

María Isabel Osorio Chávez

Guía pedagógica sobre los valores humanos dirigida a personal docente y administrativo del Sector 1215.1 de la Supervisión de Educación, Malacatán departamento de San Marcos.

Asesora: Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii-iii
Capítulo I:Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	5
1.1.4 Situación económica	7
1.1.5 Vida política	8
1.1.6 Concepción filosófica	9
1.1.7 Competitividad	10
1.2 Institucional	10
1.2.1 Identidad institucional	10
1.2.2 Desarrollo histórico	13
1.2.3 Los usuarios	18
1.2.4 Infraestructura	19
1.2.5 Proyección social	20
1.2.6 Finanzas	20
1.2.7 Política laboral	21
1.2.8 Administración	21
1.2.9 Ambiente institucional	24
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	25
1.4 Problematización de las carencias	26
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	27
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	29
Capítulo II:Fundamentación teórica	32
2.1 Elementos teóricos	32
2.1.1. Historia de los valores humanos	32
2.1.2 La evolución de los valores en la historia humana	34

2.1.3 El valor de los valores	36
2.1.4 ¿Cómo se forman los valores?	38
2.1.5 ¿Qué son exactamente los valores?	38
2.1.6 Diversidad de valores	39
2.1.7 Convivencia en los centros educativos	40
2.1.8 La convivencia en las aulas	41
2.1.9 El clima en el aula	44
2.1.10 Educación para la convivencia	46
2.1.11 Educación y desarrollo emocional	48
2.1.12 Educación en valores	49
2.2 Fundamentos legales	62
2.2.1 Acuerdo Ministerial 2653-2014.	62
2.2.2 Acuerdo Ministerial 01-2011 y sus reformas	63
2.2.3 Acuerdo Ministerial 02-2015	63
2.2.4 Decreto 27-2003 del Congreso de la República	63
2.2.5 Decreto 9-2009 del Congreso de la República	64
2.2.6 Acuerdo Ministerial 1334-2011	64
2.2.7 Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034.	64
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	65
3.1 Título del proyecto	65
3.2 Problema seleccionado	65
3.3 Hipótesis acción	65
3.4 Ubicación geográfica	65
3.5 Unidad ejecutora	66
3.6 Justificación de la intervención	66
3.7 Descripción de la intervención	66
3.8 Objetivos de la intervención	67
3.9 Metas	67
3.10 Beneficiarios	68
3.11 Actividades para el logro de objetivos	68

3.12 Cronograma	69
3.13 Técnicas metodológicas	71
3.14 Recursos	71
3.15 Presupuesto	72
3.16 Responsables	72
3.17 Formato de instrumentos de control	73
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	74
4.1 Descripción de las actividades realizadas	74
4.2 productos, logros y evidencias	76
4.2.1 Guía pedagógica sobre los valores humanos	77
4.2.2 Evidencia fotográfica	128
4.3 Sistematización de las experiencias	132
4.3.1 Actores	132
4.3.2 Acciones	132
4.3.3 Resultados	132
4.3.4 Implicaciones	133
4.3.5 Lecciones aprendidas	133
Capítulo V: Evaluación del proceso	135
Evaluación del proceso	135
5.1 Del diagnóstico	135
5.2 De la fundamentación teórica	137
5.3 Del diseño del plan de intervención	138
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	140
Capítulo VI:El voluntariado	143
6.1 Plan de la acción	143
6.2 Sistematización	159
6.3 Evidencias y comprobantes	160
Conclusiones	166
Recomendaciones	167
Bibliografía	168
Apéndice	170

a) Plan general del EPS	170
b) Instrumentos de evaluación	177
Anexos	189
Anexo 1. Cartas de nombramiento	
Anexo 2. Cartas de gestión del proyecto	
Anexo 3. Diplomas elaborados	
Anexo 4. Acta de la Supervisión de Educación	
Anexo 5. Acta de graduación de informe final de EPS	

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro 1. Problematización de las carencias	26
Cuadro 2. Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	27
Cuadro 3. Viabilidad	29
Cuadro 4. Estudio técnico	30
Cuadro 5. Estudio de mercado	30
Cuadro 6. Estudio económico	31
Cuadro 7. Estudio financiero	31
Cuadro 8. Cronograma	69
Cuadro 9. Presupuesto	72
Cuadro 10. Instrumento de control	73
Cuadro 11. Descripción de las actividades realizadas	74
Cuadro 12. Productos y logros	76
Cuadro 13. Evaluación del diagnóstico	135
Cuadro 14. Evaluación de la fundamentación teórica	137
Cuadro 15. Evaluación del diseño de la intervención	138
Cuadro 16. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	140
Cuadro 17. Evaluación de la etapa de evaluación	141
Cuadro 18. Evaluación del voluntariado	142
Cuadro 19. Aldeas del área rural de Malacatán S.M.	148
Cuadro 20. Cronograma del voluntariado	154
Cuadro 21. Cronograma del plan general	173
Cuadro 22. Lista de cotejo del estudio contextual	177
Cuadro 23. Lista de cotejo de la fundamentación teórica	179
Cuadro 24. Lista de cotejo del plan de acción	180
Cuadro 25. Lista de cotejo de la sistematización y evaluación	182
Cuadro 26. Lista de cotejo de la evaluación	183
Cuadro 27. Lista de cotejo del proyecto de reforestación	184
Cuadro 28. Lista de cotejo de la evaluación del plan de acción	185
Cuadro 29. Estudio de viabilidad	186
Cuadro 30. Estudio de factibilidad técnico	186
Cuadro 31. Estudio de factibilidad de mercado	187
Cuadro 32. Estudio de factibilidad económico	187
Cuadro 33. Estudio de factibilidad financiero	188

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado se llevó a cabo en el Sector 1215.1 de la Supervisión de Educación de Malacatán, departamento de San Marcos, donde por medio de un diagnóstico que se realizó se detectaron diversas carencias en el ámbito de convivencia en algunos centros educativos del sector; por lo que se planteó un proyecto que contiene una Guía pedagógica sobre los valores humanos dirigida a personal docente y administrativo del sector 1215.1 de la Supervisión de Educación, donde se utilizaron diversos instrumentos para recabar información para poder realizar el proyecto consistente en el fortalecimiento de la ciudadanía para el sector.

Se diseñó un plan de acción que incluye los valores más relevantes y necesarios de fortalecer en el personal docente y administrativo de cada centro educativo perteneciente al sector, esto con la intención de generar una ciudadanía con carácter humanista para que sean ellos quienes puedan transmitirla a los estudiantes y así formar jóvenes capaces de integrarse a la diversidad sociocultural promoviendo una convivencia sana e incluyente.

Se generó un cambio significativo el cual se ve reflejado en el interés de los docentes y directores con la implementación de actividades que promuevan la convivencia armónica dentro de sus comunidades educativas.

Introducción

El presente informe del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) contiene la información del proyecto: Guía pedagógica sobre los valores humanos dirigida a personal docente y administrativo del sector 1215.1 de la Supervisión de Educación, Malacatán departamento de San Marcos. Para la elaboración de este documento fue necesario desarrollar varias etapas, las cuales se describen a continuación:

En la etapa diagnóstica se encuentra información del contexto y de la institución beneficiada, donde se realizó un análisis utilizando diversas técnicas y métodos, los cuales detectaron las problemáticas que perjudican el desarrollo de las actividades de convivencia.

En la etapa de la fundamentación teórica se encuentra todo el análisis de los elementos teóricos que sustentan la problemática detectada.

En la etapa de la intervención se elaboró un plan, el cual contiene el tema a tratar y la justificación del porqué de la intervención, así como los objetivos, metas, actividades y recursos que se van a utilizar para su acción.

En la etapa de la ejecución se encuentran las actividades realizadas y la guía elaborada, así como las experiencias adquiridas y evidencias que se obtuvieron antes, durante y después de su puesta en acción.

En la etapa de evaluación se encuentran los instrumentos utilizados para evaluar cada una de las etapas anteriores.

También se encuentra un apartado el cual consiste en el registro de un proyecto de voluntariado donde se realizó una actividad de reforestación como compromiso con el medio ambiente.

Después está el apéndice que contiene los instrumentos utilizados en el desarrollo de todo el ejercicio.

Por último se encuentra el anexo que incluye copias de la documentación utilizadas durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

- a) **Municipio:** Malacatán.
- b) **Departamento:** San Marcos.
- c) **Extensión territorial:** El municipio de Malacatán tiene una extensión territorial de 204 Km² convirtiéndolo en uno de los municipios más grandes del departamento de San Marcos. (Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Malacat%C3%A1n>. 2018).
- d) **Topografía:** Es partes planas y quebradas.
- e) **Altura:** 390 (msnm) sobre el nivel del mar.
- f) **Latitud y longitud:** Esta localizado en la latitud 14°54'30" y en la longitud 92°03'45".
- g) **Clima y Temperatura:** El clima es tropical. Malacatán tiene clima tropical con inviernos lluviosos, siendo los meses de mayo a septiembre los lluviosos y el resto de año con días soleados; la temperatura media oscila en los 29 y 34 grados, siendo el mes de marzo el más caluroso con temperaturas de hasta 39 grados y diciembre el más fresco con una temperatura mínima de 19 grados. (Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Malacat%C3%A1n>. 2018).

h) Flora y Fauna: La extensión territorial del municipio, en su totalidad está cubierta por vegetación poco variada, especialmente por fincas de café, banano, plátano y palma africana. La vegetación de tierra cálida se caracteriza por la existencia de especies forestales como las siguientes: Cedro, palo blanco, conacaste castaño y blanco, caoba del pacifico, entre otros.

En la fauna se encuentran diferentes especies de animales entre las cuales están: los animales domésticos como perros, gallinas, gansos, vacas, caballos, burros, bueyes y mulas; los acuáticos como peces, crustáceos; y los del bosque como conejos, loros, iguanas, tacuazines, garzas, mapaches, gatos de montes y otros. (Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Malacat%C3%A1n>. 2018).

i) Ríos: El municipio se encuentra localizado en la confluencia de los ríos Cabuz y Petacalapa, a trece kilómetros de la frontera con México. (Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Malacat%C3%A1n>. 2018).

j) Limitaciones: Está rodeado por municipios del departamento de San Marcos, exceptuando al oeste y al norte, donde limita con el estado mexicano de Chiapas.

- Norte: Tajumulco, municipio del departamento de San Marcos, y Chiapas, Estado de México.
- Oeste: Chiapas, Estado de México.
- Sur: Ayutla Tecún Umán, municipio del departamento de San Marcos.
- Este: San Pablo y Catarina, municipios del departamento de San Marcos.
- Noreste: San Pablo, municipio del departamento de San Marcos.

k) Distancia: El Municipio de Malacatán se encuentra ubicado en el departamento de San Marcos, con una distancia de la cabecera municipal a la departamental de San Marcos, por la Ruta RN1, es de 50 kilómetros, El acceso a la ciudad capital de Guatemala es por la ruta internacional CA-02 o Ruta del Pacífico y la distancia es de 271 km. (SEGEPLAN. 2010).

1.1.2 Composición social

a) Cultura: La mayoría de las personas son ladinas.

b) Lengua: En el municipio el idioma que predomina es el Español o Castellano, en algunas comunidades hablan muy poco el idioma Mam, porque son personas que han llegado a radicarse al municipio, sin poderlas cuantificar actualmente. (SEGEPLAN. 2010).

c) Instituciones Educativas: Cuenta con 14 institutos de Ciclo Diversificado, 10 en el área urbana de los cuales 9 son privados y 1 es oficial; otros 4 en el área rural, 1 es privado y los otros 3 son oficiales, uno de ellos se encuentra localizado en Caserío Nueva Colonia.

d) Salud: La cobertura de los servicios de salud en el municipio, se logra por medio de instituciones públicas y privadas para atender a las diferentes comunidades y sectores de la población, las cuales son: Hospital distrital, Centro de Salud y la Delegación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Entre las instituciones privadas destacan APROFAM, Fundación “Visión Mundial”. (SEGEPLAN. 2010).

e) Vivienda: Existe una diferencia de la calidad de vida entre la población urbana y la población rural, porque en la ciudad se observan que las viviendas son de concreto, los servicios básicos de agua potable, drenajes

y energía eléctrica están completos para el área urbana, lo mismo se observa con el adoquinamiento y pavimentación de las calles de la ciudad. Sin embargo en el área rural las condiciones de vida son diferentes ya que en muchas comunidades no cuentan con los servicios básicos completos, y las viviendas en su mayoría son mixtas siendo el mayor porcentaje de adobe, madera y lámina, reflejando un nivel de pobreza alto. (SEGEPLAN. 2010).

f) Comidas típicas: Las comidas tradicionales en el municipio son las medias cenas de pollo criollo y la muy conocida “frita”.

g) Áreas de convivencia: Dentro del municipio, se cuenta con dos salones municipales para el servicio de la comunidad los cuales sirven cuando hay actividades sociales y culturales, también cuenta con una cancha municipal la cual es gratuita para los estudiantes y población en general. (SEGEPLAN. 2010).

h) Áreas turísticas: Entre sus atractivos turísticos se encuentran sus edificaciones deportivas y casas antiguas, y la parroquia en el centro de la ciudad. (SEGEPLAN. 2010).

i) Religión: La población del municipio es eminentemente religiosa, dando espacio a varias organizaciones religiosas tales como: católicas, evangélicas y mormonas.

El municipio se cuenta con cuatro Iglesias Católicas, dos Iglesias Mormonas, y diversas Iglesias Cristianas-evangélicas.

j) Tradiciones: Las costumbres más identificadas son las siguientes:

La feria titular que se celebra del 9 al 14 de Diciembre en honor a la patrona del pueblo, La Virgen Mártir de Santa Lucía, donde se realizan

eventos sociales, deportivos, religiosos, culturales e importantes transacciones comerciales de carácter internacional, entre guatemaltecos y mexicanos.

El casamiento es otra actividad social, ya que a la familia se le considera base de la sociedad y cada sábado es notoria la celebración de enlaces en los diversos estratos sociales.

Dentro de las tradiciones religiosas están: la celebración del Día de los Santos, la celebración de la Semana Santa, la celebración de la Navidad y el Año Nuevo. (Recuperado de: <http://www.munimalacatan.gob.gt/>. 2018).

1.1.3 Desarrollo histórico

Malacatán es uno de los municipios del departamento de San Marcos en la República de Guatemala, el 11 de Octubre de 1825 fue reconocido como municipio con el nombre de Santa Lucía Malacatán por Acuerdo Gubernativo del 16 de Diciembre de 1886 en el año de 1925 asumió la categoría de Villa y el 26 de Julio de 1952 la categoría de Ciudad en virtud de su crecimiento poblacional, siendo el más poblado y activo económicamente.

Malacatán celebra su fiesta patronal del 9 al 13 diciembre, en honor a Santa Lucía. Su frontera con México fue establecida luego del Tratado Herrera-Mariscal que fue suscrito entre el gobierno de México y el del presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios en 1882, y por el que Guatemala renunció a su reclamo del territorio de Soconusco y además cedió cerca de 10300 km², además de catorce pueblos, diecinueve aldeas y cincuenta y cuatro rancherías, con más de quince mil guatemaltecos.

El nombre se deriva de la lengua del náhuatl o Malacatl, que quiere decir lugar junto a los malacates o tierra de los malacates.

En lo concerniente al Caserío Nueva Colonia, parte de la historia se centra detalladamente en la fundación Los principales fundadores del caserío son: Avelino López (padre de don Manuel Lorenzo López).

Felipe López (tío de don Manuel).

Pablo Gómez (padre de don Narciso Gómez, abuelo de don Ifraccio).

Alberto Chun Pérez (quien vendió su terreno y se fue a Malacatán).

Martín Chilel (padre del conocido Martín Chilel).

Compradores:

Miguel Cinto Bámaca, Gregorio Gómez, Juan de León, Domingo Chávez, Víctor Tomás, Bernardo Águeda, Juan Vásquez, Lorenzo Pérez.

Don Narciso Gómez que su padre el señor Pablo Gómez, llevaba nueve años de ser trabajador del señor César Lanuza, como administrador de la finca por tener la ventaja de poder leer y escribir, la época se caracterizaba por la escasa educación de sus pobladores, ya que la única escuela se encontraba en la cabecera municipal de Malacatán.

Don Manuel López cuenta que el día en que don Cesar Lanuza platicó de vender la finca del que era dueño dijo que podía vender la cuerda de terreno en dos quetzales, quedó así pero pocos días después el señor César Lanuza, le dijo al señor Avelino López (padre de don Manuel) que se encargara de vender la finca que a todos los compradores les dijera que si querían que pagaran los dos quetzales que habían platicado (precio de mercado) por la dedicación de don Avelino al buscar compradores a cambio recibió una ganancia o comisión de cincuenta centavos por cuerda, con esa ganancia el señor Avelino tuvo la oportunidad de hacerse de varias cuerdas de terreno las cuales heredo una parte a don Manuel y en la actualidad todo el sector sur del caserío se encuentra poblado en un 90% por la familia López, todos hijos de don Manuel y nietos de don Avelino. Don Manuel en la actualidad no comprende porque don César confió a su padre esta labor, la que permitió que hasta hoy (75 años después) estén gozando de esas bendiciones.

Recuerda el señor Narciso Gómez, que por el año de 1968 fue nombrado comisionado militar en la comunidad, puesto muy importante de aquella época porque viviendo en un país en guerra en las comunidades y municipios era la autoridad máxima, y que aproximadamente en el año de 1970 un grupo de vecinos decidió dividirse y pasar a formar su propio caserío denominándose

Caserío Nueva Esperanza, recuerda también que este se fraccionó dando origen a lo que hoy se conoce como Caserío Nueva Santa Rosa.

Cuenta don Manuel y don Narciso que en aquel tiempo el llamado que se hacía a los miembros de la comunidad era emitiendo un sonido con un cacho o cuerno de vaca, era un tiempo de respeto en el cual todos acudían inmediatamente para escuchar las directrices que debían darse, todos acompañaban a un sepelio, o aportaban para un vecino que caía en desgracia, la autoridad se respetaba, lo que no sucede en la actualidad y no tiene mando.

El salón se construyó con ayuda de la comunidad con mano de obra, y materiales como piedra de arena. Cuando entró la energía eléctrica, cada uno de los ciudadanos acarreo postes compraron cable, aproximadamente en el año 1990. (Recuperado de: <http://www.munimalacatan.gob.gt/>. 2018).

1.1.4 Situación económica

a) Comercio: Como resultado de las diferentes actividades económicas que se le realizan dentro del municipio se han creado diferentes establecimientos de índole comercial tales como almacenes de productos, zapaterías, tiendas de ropa, abarroterías, almacenes de electrodomésticos y muebles, almacenes de telas, ferreterías, tiendas de equipos de cómputo todos ellos ubicados en las principales calles y avenidas del centro de la ciudad de Malacatán, además están las gasolineras. Las actividades comerciales generaron la oportunidad de crear restaurantes muy conocidos como Boncafe, Casa Chapina, Restaurant Santa Lucía y otros de ventas de comida rápida existe también el Centro Comercial La Trinidad y La venta de Ropa “Mega paca”, hoteles de diferentes categorías teniendo como el más conocido al hotel “Real Pacific”. La relación comercial ha generado mucho movimiento económico y puede considerarse al municipio de Malacatán como centro de operaciones económicas entre los municipios de San Pablo, El Rodeo,

San Rafael Pie de la Cuesta, El Tumbador, Catarina, Ayutla y el Carmen Frontera. (Recuperado de: <http://www.munimalacatan.gob.gt/>. 2018).

- b) Producción industrial:** El movimiento económico del municipio ha dado paso a la creación y funcionamiento de talleres de mecánica automotriz, enderezado y pintura. Es de carpintería y panadería y personas que se dedican a la construcción-albañilería y a las instalaciones eléctricas. (Recuperado de: <http://www.munimalacatan.gob.gt/>. 2018).

- c) Producción agrícola:** Por tradición la zona costera y boca costa del departamento de San Marcos ha sido productora de granos básicos, como el maíz, frijol, la palma africana, el hule y el tabaco. También están los cultivos de frutas como el mango, la piña, la papaya, naranja y toronja. (Recuperado de: <http://www.munimalacatan.gob.gt/>. 2018).

- d) Ganadería:** En las haciendas tienen la crianza de ganado bovino, equino y caprino; en la finca Bethel tienen la crianza de búfalos. (Recuperado de: <http://www.munimalacatan.gob.gt/>. 2018).

- e) Medios de transporte:** Los medios que utiliza la población para obtener ingresos económicos actualmente son: Tener como propiedad o manejar los medios de transporte denominados “mototaxis” o “tuc tuc” como se les conoce comúnmente. (Recuperado de: <http://www.munimalacatan.gob.gt/>. 2018).

1.1.5 Vida política

- a) Organizaciones Civiles:** Existen también las Alcaldías Auxiliares, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo.

Los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios, valores, procedimientos y tradiciones, estos se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes.

Los Comités Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo tienen como función organizar y facilitar la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas. (Recuperado de: <http://www.munimalacatan.gob.gt/>. 2018).

b) Organizaciones políticas: Las organizaciones que han destacado a nivel nacional y municipal de encuentran: UNE, VAMOS, VALOR.

c) Organización territorial: El municipio tiene categoría de ciudad y cuenta con 9 cantones urbanos, 2 colonias, 13 aldeas, 55 caseríos, 57 fincas, 2 cantones rurales, 20 haciendas, 3 parajes, 2 comunidades agrarias y 17 parcelamientos. La organización municipal estableció 10 micro regiones que son: Cabecera municipal, El Carmen, Nuevo San Antonio, Las Brisas, Las Margaritas, La Montañita, San Isidro, Aldea Nicá, Aldea María Linda y San José Petacalapa. (Recuperado de: <http://www.munimalacatan.gob.gt/>. 2018).

d) Gobierno local: El gobierno de los municipios de Guatemala está a cargo de un Concejo Municipal, donde se establece que le corresponde con exclusividad al concejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio. (Recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Malacat%C3%A1n>. 2018).

1.1.6 Concepción filosófica

La doctrina que posee la población es la católica y evangélica. Los feligreses católicos participan en fiestas patronales, celebraciones de procesión de semana santa y eucaristías, mientras la otra doctrina participa en campañas

evangelistas. En este municipio la mayor parte de las familias practican lo que son los valores morales y éticos. (SEGEPLAN. 2010)

1.1.7 Competitividad

La Supervisión Educativa no tiene competitividad, porque es la única que se encarga de la Supervisión de todos los establecimientos que funcionan en el municipio.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

a) Nombre de la institución

Supervisión Educativa Sector 1215.1.

b) Localización geográfica

6ª. Avenida 1-168 zona 1, Malacatán San Marcos.

.

c) Visión

Una institución organizada eficaz y eficiente generadora de oportunidades de desarrollo docente y administrativo con acompañamiento y apoyo en el proceso educativo. Brindando los servicios más efectivos a la sociedad educativa. (Archivo Supervisión Educativa Sector 1215.1. 2018).

d) Misión

Institución que presenta a la comunidad educativa un trabajo con calidad, democracia y liderazgo generando el desarrollo integral, administrativo y docente con principios y valores en una sociedad democrática con desempeño y acompañamiento en el proceso educativo. (Archivo Supervisión Educativa Sector 1215.1. 2018).

e) Objetivos

1. Coordinar las actividades docentes administrativas con apego a las políticas Educativas del Ministerio de Educación.
2. Impulsar la igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas guatemaltecas en materia educativa.
3. Fortalecer el desarrollo de actividades y hábitos permanentes de superación, que motiven a las personas a contribuir con la sociedad.
4. Fortalecer el sistema educativo para tener una educación de calidad. (Archivo Supervisión Educativa Sector 1215.1. 2018).

f) Principios

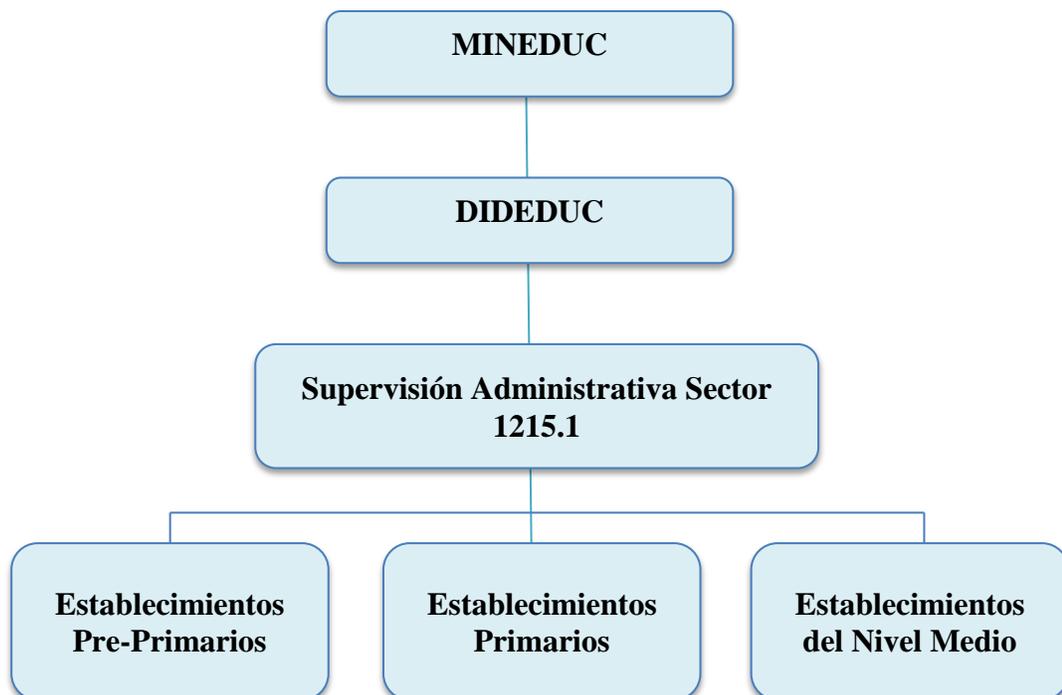
1. Cultura de calidad: Perfeccionar los procesos, a través de mejoras continuas para lograr eficacia, eficiencia y productividad buscando alcanzar la excelencia en el sistema educativo, en beneficio de las comunidades educativas.
2. Compromiso con el servicio: Destacarse por el elevado nivel de los servicios educativos que se verifican en los establecimientos de cada distrito.

3. Desarrollo y bienestar de los usuarios: Proporcionar una adecuada calidad de servicio y atención a los directores, docentes y estudiantado de la comunidad, promoviendo el desarrollo profesional y estimular su autorrealización.

g) Valores

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Respeto
- ✓ Puntualidad
- ✓ Humildad
- ✓ Generosidad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Perseverancia
- ✓ Veracidad.

h) Organigrama



1.2.2 Desarrollo histórico

Las oficinas administrativas de educación del municipio de Malacatán se denominaban Núcleos, según consta en el libro de actas No. 2 del año 1963(No se encontró libro de actas No.1) aparece como Director de Núcleo No. 58, El Profesor Isidro Rodríguez Callejas según Acta No. 1 de noviembre de 1963 (No aparece fecha).

Acta No. 5, de fecha 27 de octubre de 1964 toma posesión el Profesor Federico Morales Pivaral como Director de Núcleo No. 58.

Acta No. 16 de fecha 21 de abril de 1965 toma posesión como Supervisor Técnico de Distrito No.57 el Profesor Moisés Belisario Cabrera Samayoa según Resolución 679 de la Dirección de Desarrollo Social Educativo Rural. La Supervisión Técnica de Distrito No.57 de fecha 30 de septiembre de 1965, se trasladó la sede al municipio de San José El Rodeo el Profesor Alejandro Coloma inicia en forma interina el cargo de Supervisor de Distrito No.57, entregando el 'puesto el 2 de enero de 1969 al profesor Guillermo Fuentes quien se desempeñará interinamente, según Acta NO. 92-69.

Según libro de Actas No. 3, el 2 de enero de 1969 toma posesión el profesor José Luis Cabrera en el municipio de El Rodeo, como se anotó, era sede del municipio de Malacatán. Según Acta No.7 de fecha 8 de febrero de 1971 asume el cargo como Supervisora de Distrito Escolar 64 la Señora Natalia L. de Chang hasta el 3 de enero del 1977.

El 15 de abril de 1977 en Acta No. 32, toma posesión el Profesor Macedonio Serech como Supervisor del Distrito Escolar No.64, registrando la historia que la supervisión educativa por requerimiento a las necesidades institucionales, así mismo, para que también atienda la Supervisión Escolar No. 65 del municipio de Pajapita, durando en el cargo nueve meses.

Acta No. 47 de fecha 10 de enero de 1976 toma posesión como Supervisor de Distrito No.64 el Profesor Baudilio Martínez López. Dejó el cargo el 15 de enero de 1979, según Acta No. 68.

El 16 de enero de 1979, en Acta No.70 toma posesión como Supervisor de Distrito No.64 el Profesor José Samuel Barrios de León, debido a la violencia imperante en esa época, el profesor es asesinado el 1 de septiembre de 1981. El 1 de septiembre de 1981, Acta No. 52 toma posesión del Distrito Escolar 64 el Profesor Felipe Nery Roldán.

En el libro de actas No. 4 Distrito No. 64, Acta 73 — 82 de fecha 11 de mayo de 1982, toma posesión la profesora Carlile Maldonado de Nowell como Supervisora de Educación.

Libros de Actas No.5, Acta No. 4-83 del 19 de agosto de 1983, entregó el cargo la profesora Carlile Maldonado de Nowell al profesor Francisco Antonio Colindres Pérez de quien no se encontró registro de entrega al cargo. Acta 28-85 de 17 de junio de 1985, inicia funciones en forma interina el Profesor Carlos Guzmán Shaüi, al 2 de julio del mismo año, tomando posesión en éste mismo documento la Profesora Natalia L. de Chang.

En el libro de Actas No. 12, aparecen documentos que registran la toma de posesión y entrega del cargo. El 17 de junio de 1985 inicia funciones el Supervisor Interino Profesor Carlos Guzmán Shaúl según consta en el Acta 28-85 entregando el cargo el 2 de julio de 1985 a la Profesora Natalia L. de Chang.

Acta No.01-92 de fecha 2 de septiembre de 1992 toma posesión el PEM. Evert Roblero Gálvez, como Supervisor Educativo en sustitución de la profesora Natalia L. Chang.

Libro de actas No. 11, Acta No.41 de fecha 30 de noviembre de 1989, entrega el cargo la Profesora Natalia L. de Chang. Según Acta No. 2 del 12 de enero de 1990 toma posesión la Profesora Magdalena Mérida de Morales como Coordinadora Técnica Educativa de Distrito No.64, que luego pasó a denominarse Coordinación Administrativa de Educación Sector 06-12-13; entregando el cargo el 9 de octubre de 1991 como consta en el Acta No.75. En ésta acta toma posesión nuevamente la Profesora Natalia L. de Chang como Coordinadora Administrativa de Educación.

Libro de actas No. 12 documento No. 01-92 del 2 de septiembre de 1992 asume como Supervisor Educativo el PEM. Everto Roblero Gálvez, en sustitución de la Profesora Natalia L. de Chang, además, se deja constancia que la Supervisión Educativa cambia de nomenclatura, quedando así: Coordinación Administrativa de Educación No. 96-72.

Acta No. 56-93 Toma posesión en tanto la Coordinación Departamental emita Resolución el PEM. Jorge Edmundo Almengor Distrito Escolar 96-73, asume temporalmente la vacante del PEM Roblero Gálvez, el 16 de agosto de 1993. A partir del 3 de enero de 1994 por la necesidad institucional se implementa otra Supervisión de Educación, quedando establecidas dos oficinas administrativas de educación, a cargo de: el PEM. Jorge Edmundo Almengor Barrios y el PEM. Everto Robiero Gálvez.

Acta No. 76-94, de fecha 8 de febrero de 1994, toma posesión como Supervisor Educativo No. 96-72 el PEM. Pedro Octavio López Mejía.

Acta No. 120-94, de fecha 22 de julio de 1994; toman posesión como Asistente Profesional III, Capacitador Técnico Pedagógico, el PEM. Edwin Manuel Mérida Viau y el PEM. Rodolfo Mario Fuentes Navarro.

Libro de actas No. 14, documento No. 21-97, del 7 de mayo d 1997, asume el cargo como Supervisor Educativo Distrito 96-72 el PEM. Edmundo Alberto Camacho Leal, en calidad de Comisionado para que atienda durante tres días de cada semana Sector Centro Norte de Malacatán y Zona Costera de Tajumulco, por necesidad institucional; además, el PEM Pedro Octavio López Mejía entrega el cargo.

Acta No. 32-97 de fecha 15 de julio de 1997 entrega el cargo el Licenciado Everto Roblero Gálvez, es. importante anotar que el Lic. Roblero Gálvez, en varias oportunidades solicitó licencia, por desempeñar otros puestos en la administración pública.

Acta No. 37-97 toma posesión en forma interina el PEM. William René Paz Monzón como Supervisor Educativo del Distrito No. 96-72, entregando el cargo el 28 de enero de 1998 según Acta No. 75-98 a la Secretaria Marilú Cardona.

Libro de actas No. 15, Acta 01-98 del 13 de abril de 1998, aparecen registros de funciones de Supervisor Educativo del Distrito 96-72 del Lic. Enrique Santiago Díaz Lainez.

Acta No. 10-98 de fecha 15 de mayo de 1998, toma posesión el PEM. Angel Dionel Barrios López, para hacerse cargo del sector de Tajumulco, que se desliga administrativamente del municipio de Malacatán.

Acta No. 04-99 de fecha 25 de enero de 1999 entrega el cargo el Lic. Enrique Santiago Díaz Lainez al Lic. Edwin Manuel Mérida Viau, que de acuerdo a la nueva estructura ocupará el puesto de Coordinador Técnico Administrativo No. 1215.1. Acta No. 36-99 del 10 de junio de 1999, aparecen los primeros registros de la reorganización administrativa creándose las Coordinaciones Técnicas Administrativas de los Sectores No 1215.1/2/3/ y 4 que

corresponden a: Lic. Edwin Manuel Mérida Viau, PEM. Rodolfo Fuentes, PEM. Oscar Leonel Orozco Monzón y PEM. Angel Dionel Barrios López; para la zona costera de Tajumulco la Supervisora Educativa 1209.3, PEM. Marleny Carredano Garcia y el PEM. Antulio Escobar Cárdenas, designado como administrador zonal (A.Z. No. 008) que tendrá a su cargo los municipios de Malacatán, Catarina, San Pablo y Zona Costera de Tajumulco.

Libro de actas No. 16, Acta No. 7-2002 de fecha 21 de enero de 2002 hace entrega del cargo de Coordinador Técnico Administrativo 1215.1 el Lic. Edwin Manuel Mérida Viau a la PEM Marleny Carredano de García.

Libro de actas No. 19, Acta No. 13-2004, de fecha 6 de febrero de 2004, entrega el cargo del Sector 1215.2 la Licda. Marleny Carredano de García, al PEM. Rodolfo Mario Fuentes Navarro, no así el Sector 1215.1; además, en este documento se menciona al Lic. Oswaldo Adolfo López Méndez como responsable de la Coordinación Técnico Administrativa 1215.2 no habiendo registro de la toma de posesión.

Acta 15-2004, del 19 de febrero de 2004, toma posesión el Lic. Juan Carlos López Navarro de la Coordinación Técnica Administrativa 1215.1, municipio de Malacatán en sustitución de la Licda. Marleny Carredano de García.

Libro de actas No. 20, Acta No. 8-2005, de fecha 4 de julio de 2005, aparecen haciendo funciones de Coordinadores Técnicos Administrativos los profesionales: Lic. Juan Carlos López Navarro Sector 1215.1 Área Urbana, PEM. Rodolfo Mario Fuentes Navarro Sector 1215.2, PEM. Oscar Leonel Orozco Monzón Sector 1215.3, Lic. Luis Emilio León Calvillo Sector 1215.4 y Lic. Angel Dionel Barrios López Sector 1215.5

En el año 2005 el Lic. Edwin Manuel Mérida Viau se hizo cargo de la Coordinación Técnica Administrativa 1215.6 recibiendo Centros Educativos del área Rural por parte del Lic. Rodolfo Mario Fuentes Navarro y PEM Oscar

Leonel Orozco Monzón. En el año 2006 se hizo cargo del sector 1215.6 el Lic. Pedro Danilo Munguía Mérida, por renuncia del Lic. Mérida Viau.

En febrero del 2006 el Lic. Juan Carlos López Navarro se traslada para la Dirección Departamental de Educación, dejando en su lugar en el sector 1215.1 al Lic. Luis Emilio León Calvillo y Lic. Angel Dionel Barrios López quien se hace cargo del ciclo diversificado hasta la fecha del año 2012 ha venido laborando Ininterrumpidamente, con los niveles Preprimaria, Primaria, Primaria Adultos, y Básicos Oficiales.

En el año 2011 se genera un nuevo sector 1215.7 a cargo del Lic. Milton Constantino Girón Montiel, haciéndose cargo del Nivel Medio Ciclo Básico privado y en el 2012 abre nuevo sector 1215.8 del Profesor Weimer Navarro, quién se hace cargo de las los Institutos Nacionales de Telesecundarias. 2014 los supervisores son los siguientes: Lic. Luis Emilio León Calvillo cubre sector 1215.1, Lic. Rodolfo Mario Fuentes Navarro cubre el sector 1215.2, PEM Oscar Leonel Orozco Monzón, CUBRE Sector 1215.3, Lic. Angel Dionel Barrios López, Cubre el sector 1215.4, Lic. Pedro Danilo Munguía Mérida, cubre el sector 1215.5 y el Lic. Milton Constantino Girón Montiel cubre el sector 1215.6. (Archivo Supervisión Educativa Sector 1215.1. 2018).

1.2.3 Los usuarios

- Directores: Es el enlace que une a los establecimientos educativos con la Coordinación Técnica Administrativa, para un buen trabajo en equipo.
- Docentes: Personal que está en contacto directo con los agentes de cambio en materia de Educación.
- Alumnos: Son a los que van dirigidos los programas que desarrolla el MINEDUC, y que coordina la CTA con su respectivo centro educativo.

- Comunidad educativa: Los cuales desempeñan un rol importante pues es por y para ellos el servicio que brinda la CTA.
- Padres de familia: Acuden ante cualquier duda o anomalía que se pudiera presentar en los centros educativos.
- Habitantes del municipio: Personas que requieren los servicios de una CTA que pueda dirigir de forma idónea a los centros educativos para una formación integral de sus hijos.

1.2.4 Infraestructura

- Locales para la administración: La supervisión está instalada dentro del Instituto Nacional Mixto Jorge Rafael Castillo Roblero, ocupando un espacio para la supervisión.
- Locales para la estancia y trabajo individual del personal: Es una estructura muy pequeña de un solo nivel, en donde la ocupan varios Supervisores de los diferentes sectores educativos del municipio de Malacatán, San Marcos, y lamentablemente el edificio no es propio.
- Instalaciones para realizar las tareas institucionales: Cuarto administrativo
- No cuentan con: área de descanso, de recreación, de eventos, de primeros auxilios, de mantenimiento y de espacios extras. No existe espacio para espera de los visitantes ni hay un área específica para parqueo de vehículos.
- El confort acústico: Se localiza en pleno centro de la ciudad.

- El confort térmico: El clima es relativamente caluroso.
- El confort visual: La visibilidad es favorable en días soleados.
- Espacios de carácter higiénico: Cuenta con los servicios básicos.

1.2.5 Proyección social

La supervisión es una actividad de mucha trascendencia en el sector educativo, puesto que a través de ella se imparte la orientación en forma técnica y científica, con la finalidad de aplicar los correctivos oportunos para asegurar una jornada efectiva. Es un servicio activo y permanente, ya que les debe proveer a los educadores adecuada orientación para mejorar el proceso educativo y estimular la formación y valoración de los mismos.

Los supervisores educativos deben ejercer la supervisión, orientación y coordinación que requiere el desarrollo educativo para el mejoramiento de la enseñanza, del desempeño del docente, de los programas escolares y el trabajo en equipo, donde todos los elementos que la constituyen estén involucrados en el mismo.

1.2.6 Finanzas

- Los gastos de funcionamiento son por parte del MINEDUC.
- Presupuesto.
 - ✓ Fuentes de obtención de los fondos económicos: El gobierno de la República de Guatemala
 - ✓ Existencia de patrocinadores: No cuenta
 - ✓ Venta de bienes y servicios: No cuenta.

1.2.7 Política laboral

Se utiliza la modalidad que plantea el Ministerio de Educación.

Políticas Generales:

- Brindar un servicio educativo idóneo, que contribuya permanentemente a la formación integral de nuestros educandos.
- Fomentar en el estudiante la comprensión de conceptos que le permitan participar de manera crítica, analítica, reflexiva y científica en la búsqueda de soluciones a problemas de su entorno.
- Desarrollar en el educando principios de libertad, convivencia pacífica y democracia participativa.
- Despertar la creatividad artística y científica del discente como forma de innovar y transformar su comunidad proyectándose hacia un cambio social.
- Orientar al estudiante en sus aptitudes y aspiraciones en las diferentes áreas del saber.
- Fortalecer la calidad del servicio educativo prestado en la Institución.
- Estimular al individuo para que construya y perfeccione su modo de vida.

1.2.8 Administración

La Supervisión Educativa, se considera la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser aquella la que sostiene el nexo entre la administración superior y la administración en la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos, producto de la poca o nula comunicación entre las partes involucradas.

En Guatemala la supervisión educativa como tal tiene su base legal en lo siguiente:

- a) Constitución Política de la República de Guatemala (Artículos 71, 72, 73 y 74).
- b) Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional.
- c) Acuerdo Gubernativo 123 "A", de fecha 11 de mayo de 1965, "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar".

De conformidad con lo que establece el Acuerdo Gubernativo 123 "A", "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar" el supervisor escolar es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, a la resolución de los conflictos, a poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, a la aplicación de la norma cuando fuese necesario. Se establece que la supervisión escolar está bajo el Supervisor departamental educativo.

A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada "Coordinadores Educativos".

Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7º. establece que

"la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión".

En 1999 el Ministro de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 "A" y de la Ley de Servicio Civil). Con esto pretendía que se mejorara la atención al cliente y que cada supervisor tuviera una cantidad reducida de establecimientos.

Para el año 2003 existían tres figuras, lo que ocasionaba, en algunos casos, fricción pues quienes poseían nombramiento de supervisor educativo se sentían con más derechos que aquellos que estaban asignados como coordinadores.

Todo esto hizo que en este año 2006, se nivelaran las categorías, y ha venido a mejorar las relaciones entre todos.

Por ser una figura de carácter técnico administrativo, en muchas ocasiones es visto como el malo de la película debido a que se deben aplicar sanciones y muchas veces drásticas.

Organización: Guatemala está dividida en 22 departamentos, y éstos a su vez en municipios, (332 en total). En servicio hay 141 supervisores con nombramiento de Supervisor Educativo y 224 de Profesional I con funciones de Supervisor Educativo. A cada supervisor le corresponde un distrito escolar el cual oscila entre 14 a 50 establecimientos educativos tanto del área urbana como rural, (tanto del sector oficial como privado y por cooperativa).

Entre los establecimientos a supervisar hay del nivel pre primario, primario y medio. Son pocos los supervisores que atienden solamente un nivel. Como

se podrá observar los problemas son variados y por consiguiente se debe tener una habilidad tal como para resolver situaciones de diferente nivel.

Las actuaciones están contenidas en un Plan Operativo Anual, POA, en donde se establecen las visitas que se realizarán en el año, así como otras acciones a realizar.

Evaluación del desempeño: En la actualidad existen dos tipos de personal en servicio: los presupuestados y los contratados. A estos últimos es a los únicos que se les ha evaluado en su desempeño. En el caso del supervisor educativo únicamente interviene en la evaluación del docente contratado como director del centro. La evaluación consiste en una hoja de entrevista con indicadores de actuación tanto a nivel docente como con la comunidad. Los resultados únicamente los utilizan para la recontractación. Esto ha permitido que la mayoría continúe laborando. Al supervisor educativo no se le evalúa constantemente.

Capacitaciones: Con motivo de la Reforma Educativa, se ha involucrado al supervisor educativo en las capacitaciones de actualización docente como facilitadores del proceso de capacitación de los mismos. Las capacitaciones consisten en cálculo matemático, comprensión lectora y otros temas que le servirán para el desarrollo de su clase. En cuanto a la preparación en sí como administradores de la educación a nivel Departamental se llevan capacitaciones de reforzamiento y actualización en la aplicación de la norma y sobre relaciones humanas. Hay que hacer notar que éstas no son constantes.

1.2.9 Ambiente institucional

La supervisión mantiene un ambiente agradable, con la convivencia de cada uno de los usuarios teniendo un mismo objetivo para la superación de los establecimientos educativos del sector.

1. Relaciones interpersonales: Compañerismo entre el supervisor y su grupo de trabajo, apoyo mutuo a los directores y maestros de cada establecimiento en los distintos niveles para un mismo fin.
2. Liderazgo: Se fomenta el liderazgo en base a la dirección y manejo de las actividades educativas teniendo una buena coordinación y presentar un buen trabajo en cada proceso educativo.
3. Coherencia de mando: Se puede notar que las decisiones se toman en quipo y mantienen su postura a las distintas actividades que se realizan, siempre y cuando tengan un beneficio los que participan en ella.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- Los escasos valores que actualmente se practican en los centros educativos afectan el proceso de enseñanza aprendizaje para un buen avance en la calidad educativa.
- No existe una calendarización para realizar visitas periódicas a los establecimientos educativos.
- No se promueve la inclusión multicultural en los centros educativos pertenecientes al sector.
- No brindan asesoramiento pedagógico a los docentes.
- El personal administrativo no cuenta con conocimientos sobre las actualizaciones de planificaciones educativas.
- La organización para atención al público es ineficiente.
- Deficiencia en apoyar los programas que se deben de implementar en los centros educativos.
- Los centros educativos no logran un avance significativo para el fomento de la lectura.

1.4 Problematicación de las carencias

Cuadro 1. Problematicación de las carencias.

Carencia	Problema
Los escasos valores que actualmente se practican en los centros educativos afectan el proceso de enseñanza aprendizaje para un buen avance en la calidad educativa.	¿Cómo se pueden mejorar los valores en los establecimientos educativos?
No existe una calendarización para realizar visitas periódicas a los establecimientos educativos.	¿Qué acciones hay que tomar para la implementación de visitas a centros educativos?
No se promueve la inclusión multicultural en los centros educativos pertenecientes al sector.	¿Qué se necesita para promover la inclusión multicultural en cada centro educativo?
No brindan asesoramiento pedagógico a los docentes.	¿Cómo se puede implementar el asesoramiento pedagógico?
El personal administrativo no cuenta con conocimientos sobre las actualizaciones de planificaciones educativas.	¿Cómo brindar actualizaciones curriculares a todos los docentes de los centros educativos pertenecientes al sector?
La organización para atención al público es ineficiente.	¿Qué hacer para organizar el tiempo de atención al público?
Deficiencia en apoyar los programas que se deben de implementar en los centros educativos.	¿Qué se necesita para desarrollar los programas que brinda el Ministerio de Educación?
Los centros educativos no logran un avance significativo para el fomento de la lectura.	¿Qué gestiones se deben de realizar para promover la lectura en los estudiantes?

1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Cuadro 2. Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción.

Problema	Hipótesis	Acción
¿Cómo se pueden mejorar los valores en los establecimientos educativos?	Si se fomentan los valores humanos en los docentes entonces se obtendrá un comportamiento idóneo por parte de los estudiantes para brindar una educación de calidad.	Elaborar una Guía pedagógica sobre los valores humanos para el personal docente y administrativo del sector.
¿Qué acciones hay que tomar para la implementación de visitas a centros educativos?	Si se diseña un programa de visitas estratégicas entonces se podrán realizar las visitas de supervisión requeridas.	Elaborar un programa de visitas que se adapte a los horarios del supervisor de educación.
¿Qué se necesita para promover la inclusión multicultural en cada centro educativo?	Si se realizan actividades donde se demuestre la importancia de la inclusión social entonces se obtendrán mejores relaciones sociales.	Promover la participación de los jóvenes dentro de las actividades socioculturales que se dan en el municipio.

<p>¿Cómo se puede implementar el asesoramiento pedagógico?</p>	<p>Si se implementan actividades para brindar diversos tipos de asesoramiento pedagógico entonces se obtendrán profesionales capaces de realizar bien su labor docente.</p>	<p>Implementación de programa de asesoramiento docente por parte de la Supervisión de Educación.</p>
<p>¿Cómo brindar actualizaciones curriculares a todos los docentes de los centros educativos pertenecientes al sector?</p>	<p>Si un profesional del tema les brinda información sobre cómo desarrollar las planificaciones entonces los docentes planificarán mejor sus clases.</p>	<p>Brindar una capacitación con un profesional del DIGECUR para aclarar dudas y enseñar los cambios que ha tenido el CNB últimamente.</p>
<p>¿Qué hacer para organizar el tiempo de atención al público?</p>	<p>Si se realiza una agenda diaria, semanal y mensual entonces se obtendrá optimización del tiempo.</p>	<p>Creación de agenda para la optimización del tiempo para realizar actividades de atención al público.</p>
<p>¿Qué se necesita para desarrollar los programas que brinda el Ministerio de Educación?</p>	<p>Si se lleva un control más eficiente sobre las actividades realizadas en los centros educativos entonces se obtendrán resultados positivos en la</p>	<p>Elaborar un informe de resultados para ser implementado por cada centro educativo donde deben registrar las actividades realizadas pautadas por el</p>

	implementación de programas.	MINEDUC.
¿Qué gestiones se deben de realizar para promover la lectura en los estudiantes?	Si se desarrollan actividades de lectura entonces los estudiantes se sentirán motivados para crear el hábito de leer.	Implementar un Club de lectura en cada centro educativo del sector.

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

1.9.1 Viabilidad

Cuadro 3. Análisis de viabilidad.

Indicador	Sí	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

1.9.2 Factibilidad

Estudio técnico

Cuadro 4. Estudio técnico

Indicador	Sí	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?		X

Estudio de mercado

Cuadro 5. Estudio de mercado.

Indicador	Sí	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

Estudio económico

Cuadro 6. Estudio económico.

Indicadores	Sí	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

Estudio financiero

Cuadro 7. Estudio financiero.

Indicador	Sí	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1. Historia de los valores humanos

El origen de los valores humanos se desprende del vocablo latín aestimable; desde el principio de la historia los valores humanos se definieron con el término de absolutismo; debido al trato que recibía el ser humano. Así mismo aparece una etapa importante de la creación de este concepto en el pensamiento de las personas insensibles; quienes definían los valores humanos como algo sin mayor jerarquía.

Desde entonces se hablaba de los valores como la virtud, la dignidad, la honestidad, responsabilidad, tolerancia, respeto, libertad, solidaridad, comprensión entre otros; pero siempre teniendo en cuenta la igualdad humana.

Los valores siempre han gozado de gran interés desde tiempos pasados; pero con el paso del tiempo se han ido perdiendo; y en la actualidad vemos que en muchas organizaciones, familias y en las relaciones interpersonales que establecen los seres humanos. Se presenta la carencia de algunos valores de gran importancia que con el paso de los años se han venido perdiendo.

Algunos de sus representantes de la filosofía como Platón; quien tenía su propio concepto sobre “valor” decía que "es lo que da la verdad a los objetos comprensibles; Por su parte, Aristóteles abordó el tema de la moral y las ideas del valor que tienen los bienes. El pensamiento filosófico de los siglos XVII y XVIII donde se desarrolla el concepto de valores humanos

sobre la base de que el valor de todas las cosas es su precio dado por el propio hombre.

Otro momento que da continuidad a la evolución del concepto de valores humanos se encuentra en el pensamiento clásico alemán de finales del siglo XVIII y principios del XIX; donde este concepto se eleva sobre el elemento del bien vinculándolo con significaciones económicas; pero siempre determinados por la posición del hombre como punto de partida. La cual le da permanencia a un punto de vista diferente con respecto al problema.

En la segunda mitad del siglo XIX, con el agotamiento de las contradicciones propias de la sociedad capitalista; es cuando el estudio de los valores ocupó un lugar propio e independiente en la filosofía burguesa; convirtiéndose en una de sus partes integrantes. Max Scheler fue el filósofo burgués que más abordó el tema en esta etapa; para él los valores son cualidades de orden especial que descansan en sí mismos y se justifican por su contenido.

En igual contexto histórico se desarrollaron los clásicos del marxismo; pero no se detuvieron en el análisis de los valores, no los analizaron de forma independiente; sin embargo crearon las bases para una solución científica de este problema. Entre algunas de ellas se encuentran, un profundo análisis crítico de todo el sistema de valores de la sociedad capitalista, que sirve de fundamento para el reconocimiento de los verdaderos valores de la humanidad.

En la teoría marxista del capital se analizan los valores económicos; la doctrina leninista acerca de la coincidencia de los valores individuales de clase del proletariado; con las necesidades objetivas del desarrollo social.

Así mismo los fundamentos acerca de la posibilidad de diferentes valoraciones de determinados fenómenos en dependencia de la pertenencia de clase de la persona a ser valorada.

Estos señalamientos y postulados constituyen una guía o fundamento metodológico para la teoría marxista general de los valores; de tal forma los valores no existen fuera de las relaciones sociales; de la sociedad y el hombre. El valor es un concepto que por un lado expresa las necesidades cambiantes del hombre y por otro fija la significación positiva de los fenómenos naturales y sociales para la existencia y desarrollo de la sociedad.

En conclusión los valores humanos surgen en la relación práctica que establece el hombre; y no en el simple conocimiento de las cosas por el individuo. Si bien es cierto que las necesidades del hombre desempeñan un papel importante en el surgimiento de los valores, no implica que la actividad individual haga que los valores sean también personales pues están determinados por la sociedad y no por un individuo aislado. (Luz M. 2009).

2.1.2 La evolución de los valores en la historia humana

Hoy día, incluso dentro de la misma sociedad, la gente tiene diferentes normas morales. Hay quienes abogan a favor de reglas morales estrictas, mientras que otros están a favor de la “libertad” moral.

Los códigos morales han cambiado muy deprisa. “Para la mayoría de los franceses, el adulterio tiene un significado preciso. Es negativo y contrario a la buena moralidad”, dice el libro francés Francoscopie. Sin embargo, la misma fuente indica que para muchos otros “la infidelidad moral ya no se considera como una vía de escape, sino como un derecho, un derecho que

no debería poner en tela de juicio el afecto que una pareja pueda tenerse, sino, por el contrario, debería incluso enriquecerlo y fortalecerlo”.

El aborto es otro campo en el que los valores éticos han cambiado con gran rapidez. Mientras que el aborto sigue siendo delito en algunos países, en otros se tolera y hasta se exige. Un detalle interesante es que la Asociación Médica Francesa consideraba que el aborto era delito hasta que en 1974 se legalizó. Hoy día muchos franceses lo ven como algo moralmente aceptable.

Sin embargo, ¿en qué se basan esas normas morales? ¿Deberíamos regirnos por valores morales relativos que cambian según las circunstancias?

El hombre ha establecido sus propios valores morales

Con el transcurso de los siglos, los filósofos han propuesto muchas ideas para tratar de responder a estas preguntas. Algunos han propuesto un código universal de normas morales, pero no pueden concordar en cuál debería ser la definición de moralidad por la que todos deben regirse.

Otros opinan que lo que debería regir nuestra conducta es el interés por el prójimo, pero lo que una persona considera interés apropiado por los demás, quizás otros lo vean de forma diferente. Consideremos un ejemplo: durante siglos, muchos dueños de esclavos consideraban que demostraban interés apropiado por sus esclavos al alimentarlos y darles un techo bajo el cual cobijarse, pero los esclavos opinaban que si de veras se interesasen en ellos deberían libertarlos de la esclavitud.

No hay duda de que la amplia variedad de puntos de vista que los filósofos han tenido respecto a los valores morales han confundido a muchas

personas. Ni sus ideas han producido alguna norma común de moralidad ni sus filosofías han conducido a la familia humana a la paz y la unidad. De conducir a algo, sus muchas y contrapuestas ideas han conducido a un creciente número de personas a pensar que su propia norma personal de moralidad es tan buena como la de los “expertos”.

Por eso en la actualidad mucha gente ha adoptado el punto de vista del filósofo francés Jean-Paul Sartre, quien opinaba que el hombre debería ser su propio juez en lo relacionado con cuestiones morales. Esta forma de pensar la han adoptado incluso muchas personas que practican su religión. Por ejemplo, las autoridades católicas están preocupadas porque muchos católicos ya no acatan las enseñanzas de la Iglesia en lo relacionado con cuestiones sexuales y con el uso de anticonceptivos condenados por la Iglesia. (J.W. ORG. 2019).

2.1.3 El valor de los valores

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

Nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, personales o colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes.

Los valores se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias.

Los valores valen por sí mismos. Son importantes por lo que son, lo que significan, y lo que representan, y no por lo que se opine de ellos.

Valores, actitudes y conductas están estrechamente relacionados. Cuando hablamos de actitud nos referimos a la disposición de actuar en cualquier momento, de acuerdo con nuestras creencias, sentimientos y valores.

Los valores se traducen en pensamientos, conceptos o ideas, pero lo que más apreciamos es el comportamiento, lo que hacen las personas. Una persona valiosa es alguien que vive de acuerdo con los valores en los que cree. Ella vale lo que valen sus valores y la manera cómo los vive.

Pero los valores también son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas. Permiten regular nuestra conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa.

Quizás por esta razón tenemos la tendencia a relacionarlos según reglas y normas de comportamiento, pero en realidad son decisiones. Es decir, decidimos actuar de una manera y no de otra con base en lo que es importante para nosotros como valor. Decidimos creer en eso y estimarlo de manera especial.

Al llegar a una organización con valores ya definidos, de manera implícita asumimos aceptarlos y ponerlos en práctica. Es lo que los demás miembros de la organización esperan de nosotros.

En una organización los valores son el marco del comportamiento que deben tener sus integrantes, y dependen de la naturaleza de la organización (su razón de ser); del propósito para el cual fue creada (sus objetivos); y de su

proyección en el futuro (su visión). Para ello, deberían inspirar las actitudes y acciones necesarias para lograr sus objetivos.

Es decir, los valores organizacionales se deben reflejar especialmente en los detalles de lo que hace diariamente la mayoría de los integrantes de la organización, más que en sus enunciados generales. (Jiménez J. C. 2008).

2.1.4 ¿Cómo se forman los valores?

Los valores humanos son transmitidos de generación en generación a través de la educación y del ejemplo. Los niños aprenden en casa y en la escuela, pero también imitan a los mayores, así que en un hogar con sólidos valores, debe existir concordancia entre lo que se dice y lo que se hace.

En el ámbito organizacional, los valores de una empresa son producto de un exhaustivo análisis previo y son comunicados a cada empleado desde el mismo momento de su incorporación. Cuanto más valores comparta un empleado con una empresa/organización, mejor será su adaptación. (Wetto M. 2019).

2.1.5 ¿Qué son exactamente los valores?

Los valores son creencias o ideales con los que las personas evalúan situaciones, personas, cosas, acciones o acontecimientos. A partir de esa evaluación, se decide si algo es malo o bueno, deseable o indeseable.

Los valores influyen en las decisiones y comportamientos que las personas realizan a lo largo de toda su vida. Son por tanto principios de actuación. Por ejemplo, si una persona valora «la amistad» -tiene por tanto el valor de la

amistad-, decidirá dedicar más tiempo a sus amigos y dará importancia a ello frente a otras cosas.

Coloquialmente, la palabra «valores» tiene una connotación positiva. Si se dice que alguien «tiene valores», se quiere decir que posee valores como el respeto, la humildad, la perseverancia, la honradez u otros que se consideran positivos socialmente. Los valores que tienen connotación negativa, se les llama “antivalores”.

Sin embargo, realmente todas las personas tienen valores, no se puede «no tener valores». Si alguien valora ser egoísta o ser orgulloso, también tiene los valores del egoísmo o del orgullo.

La axiología es la rama de la filosofía que estudia los valores y los juicios valorativos. (Wetto M. 2019).

2.1.6 Diversidad de valores

Existen muchos tipos de valores, desde los más generales -aceptados por la mayoría de los seres humanos-, hasta aquellos más personales e íntimos, inherentes a cada individuo.

Todas las clases de valores ayudan a la cooperación entre las personas, a permitir la vida en sociedad y a guiar la vida de las personas.

La clasificación siguiente se realiza para ayudar a comprender mejor los valores y para comprender la terminología popular. (Wetto M. 2019)

- Valores universales
- Valores humanos
- Valores personales

- Valores familiares
- Valores socioculturales
- Valores morales
- Valores espirituales
- Valores estéticos
- Valores materiales
- Valores intelectuales
- Valores instrumentales
- Valores políticos
- Valores profesionales o laborales
- Valores de empresa.

2.1.7 Convivencia en los centros educativos

Hablamos de convivencia como la capacidad que los seres humanos tenemos de vivir juntos en armonía y consensuando las normas para poder hacerlo de forma pacífica. Éste es el ideal al que debemos de tender y éste es el ideal en el que debemos formar a nuestros hijos e hijas. Esta formación tiene que venir determinada desde el núcleo familiar y el escolar, donde viven y se desarrollan los niños y adolescentes que serán adultos mañana. Si queremos una sociedad pacífica, donde la convivencia sea tal y en la que las discrepancias puedan dilucidarse sólo con la palabra y el consenso, debemos poner al alcance de los chicos y chicas de nuestra sociedad hoy, las pautas y herramientas que les permitan afrontar el presente y el futuro en esa armonía mencionada.

En los últimos tiempos venimos asistiendo a numerosas noticias que abordan este tema desde diferentes perspectivas. En prensa aparecen con frecuencia noticias que hablan de violencia en las aulas, de acoso escolar, de agresiones, todas ellas con un denominador común: las lagunas que la convivencia en la escuela, en la sociedad y en la familia se plantean día a

día. Desde el Ministerio de Educación, pasando por el Defensor del Pueblo, todos los Sindicatos, diversas Asociaciones y todas las Comunidades y Departamentos o Consejerías de Educación, se están emitiendo informes y estudios que intentan abordar este tema y reconducir la situación, que en algunos casos ha parecido desbordar los límites de lo razonablemente aceptable. (Lanuza J. 2019).

2.1.8 La convivencia en las aulas

Uno de los cuatro pilares propuestos por la Comisión Internacional de la UNESCO, comúnmente conocidos como Informe Delors, de cara a la educación del siglo XXI, consiste en “aprender a vivir juntos”. También encontramos que dentro de los temas importantes de la educación de los países occidentales está la tolerancia y la convivencia entre diferentes culturas, etnias, ideologías,... En el Modelo Europeo de gestión de calidad aplicado a la Educación, uno de los indicadores hace referencia explícitamente a la convivencia escolar, al hablarnos de clima de centro y de clima de aula. La convivencia en los centros es, por lo tanto, según este modelo, un indicador de calidad educativa tanto a nivel de centro como a nivel de las evaluaciones de los sistemas educativos de la Unión Europea.

Desde hace más de una década la convivencia y disciplina escolar viene siendo un fenómeno que preocupa tanto al profesorado como a los responsables de la Administración Educativa. La preocupación surge por la frecuencia con la que se suceden hechos que alteran y rompen la buena armonía y convivencia en las aulas y centros educativos y por la dificultad de encontrar soluciones idóneas y eficaces para superar el problema. Nadie duda que la convivencia y el respeto a ciertas normas es absolutamente necesario para conseguir una enseñanza de calidad. La violencia, la agresión, la indisciplina y el descontrol en las aulas y centros educativos van en aumento en las sociedades occidentales (García Correa, A. 2001).

Nadie debe ignorar que este hecho no surge como fenómeno típicamente escolar, ni se puede considerar como aislado del cambio que las relaciones sociales y familiares han experimentado en general, durante los últimos decenios en todo el mundo occidental. Estamos afirmando que si han cambiado las relaciones sociales también han cambiado las relaciones escolares.

Si analizamos la literatura científica, sobre todo de lengua inglesa, en estos veinte últimos años verificamos la existencia de una gran pluralidad de trabajos e investigaciones referente al tema de gestión, control, gobierno y disciplina en el aula con el fin de obtener una buena convivencia escolar. Los paradigmas de investigación utilizados son diferentes haciendo casi imposible una integración coherente de los resultados obtenidos.

Una de las preocupaciones más importantes para todo profesor comprometido en la difícil tarea de educar, es conseguir un nivel de orden necesario para que el grupo de alumnos a quienes se desea instruir y formar logre el funcionamiento adecuado y, con ello, los objetivos en el período de escolarización; dichos objetivos se refieren tanto al aprendizaje de contenidos y destrezas académicas como a la socialización de los alumnos.

Si nos fijamos en los trabajos de investigación sobre satisfacción-insatisfacción y “stress” docente publicados en estos veinte últimos años aparece siempre como variable analizada, estudiada y correlacionada la indisciplina, el descontrol y la falta de convivencia en el aula. También es investigado este fenómeno como factor causante de perturbaciones psicosomáticas, sentimientos de impotencia, fracaso profesional, irritación, deseo de abandono, burnout,...del profesorado. En las investigaciones sobre salud mental del profesor aparece nuestro tema como variable influyente.

En una investigación llevada a cabo en España promovida y subvencionada por el

CIDE (1995) el 72 % de los profesores manifiestan que la indisciplina escolar es un problema grave.

Nadie duda que en los centros y aulas escolares debe haber unas normas y reglas de comportamiento por una serie de razones sociales, pedagógicas y psicológicas que vamos a desarrollar ahora.

Ninguna sociedad por muy sencilla y rudimentaria que sea puede funcionar sin normas y reglas de convivencia. También en todo grupo humano se dan unas características y propiedades y entre ellas están las normas de grupo. Aún en lo más sencillo y simple como es la pareja debe haber unas normas de respeto del uno para con el otro. El hombre como ser social que es ha de respetar al otro.

La escuela como institución social y la clase como grupo necesitan para poder cumplir sus funciones y para poder existir humanamente unas normas de respeto y convivencia y que haya un control del cumplimiento de las mismas. Además como lo que desea un alumno, con frecuencia, está en contradicción con los deseos de los compañeros, la institución educativa debe sentar las bases de unas reglas y normas que faciliten el bien común al cual todo miembro del grupo debe adherirse.

La buena armonía, la convivencia, el respeto y la disciplina escolar son elementos necesarios para conseguir los fines y objetivos de la educación y más aún dentro de los valores y actitudes sociales de la educación está la adquisición vivencial de las normas y reglas de respeto y convivencia como objetivos y contenidos transversales del sistema educativo. Ayuda a comprender que hay un orden moral en el mundo. Enseña a ser responsable y a desarrollar el autocontrol y autonomía y la convivencia.

Siempre la psicología ha creído que el niño necesita de un orden, reglas de conductas, normas y de la enseñanza del respeto a los demás. Veamos algunas razones:

- 1) El respeto mutuo le da un sentimiento de seguridad al ver hasta dónde puede ir y lo que debe y no debe hacer.
- 2) Al vivir de acuerdo con ciertas normas, el alumno es capaz de evitar sentimientos frecuentes de culpa que le asustan.

- 3) Ayuda a desarrollar su conciencia, la “voz interiorizada” que le guía a elegir por sí mismo.
- 4) Al cumplir las normas de respeto descubre que los demás le aceptan formando y desarrollando su socialización.
- 5) Aprende a comportarse de manera socialmente aprobado y con el tiempo a tener una sólida autodisciplina y autocontrol.
- 6) Le sirve de motivación para reforzar su yo y llevar a cabo lo que se espera de él. (Cristofoline F. 2005).

2.1.9 El clima en el aula

El profesor, en su labor de conducción de la clase, es el responsable de mantener el orden y las condiciones adecuadas para un desarrollo eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje. La relación entre alumno y profesor es una variable que influye tanto en la creación de un buen clima en el aula como en el grado de satisfacción que alumno y profesor muestran en dicho proceso. Como es normal, en esta relación surgen conflictos. El maestro debe contar con estrategias y recursos para la prevención y resolución de conflictos, como por ejemplo, dirigir mensajes en primera persona al alumno en cuestión o aplicar la disciplina asertiva en el aula.

Sin embargo, cuando todo esto se aplica y los conflictos persisten, la situación se torna problemática. La empatía, la cooperación y la confianza en el otro se diluyen, por lo que se impone la necesidad de tomar ciertas medidas para resolver la situación.

Una de las posibilidades la encontramos cuando el profesor impone una solución al problema. En el lado opuesto estaría la situación en la cual el profesor cede a las exigencias del alumno. Sólo debe emplearse excepcionalmente ya que, en general, es una mala idea ceder ante los

alumnos, salvo que nuestra posición fuera errónea desde el principio. Entre ambos extremos se encontraría, probablemente, la opción más aconsejable y sensata, en la que el maestro y el alumno acuerdan una solución. En el empleo de este sistema se tienen en cuenta tanto las necesidades del profesor como las del alumno.

En cuanto a la disciplina y el control del aula se puede decir que las conductas perturbadoras o la falta de disciplina en las aulas no es un hecho aislado, sino que cada vez es más frecuente y constituye uno de los principales problemas con los que se encuentran los profesores en las aulas de todos los niveles y a todas las edades. Sin duda, en la enseñanza secundaria es un problema de fuerte preocupación, pues la obligación de permanecer en ella hasta los 16 años implica la permanencia en las aulas de un elevado número de alumnos que rechaza la escuela y provoca conflictos, actos de rebeldía e, incluso, de agresión.

La disciplina en el aula es necesaria para el aprendizaje y, según Ausubel, desempeña cuatro funciones importantes en la formación del individuo:

Es necesaria para la socialización, pues se aprenden las normas de conducta que son aprobadas y toleradas en una cultura.

Es necesaria para la maduración de la personalidad, para adquirir rasgos como la confianza en sí mismo, el autocontrol, la persistencia y la capacidad para tolerar la frustración.

Es necesaria para la internalización de normas y obligaciones morales.

Es necesaria para la seguridad emocional de los niños.

Por tanto, es necesario para el profesor contar con recursos suficientes para el control del aula, esto es, para la conducción de la clase de tal manera que reúna unas condiciones que permitan a los alumnos dedicarse y centrar su atención en las actividades escolares y que prevenga la aparición de comportamientos perturbadores o de falta de disciplina.

Las consecuencias grupales se recomiendan en situaciones en las que a los estudiantes les interesa la aprobación de sus compañeros. Si la mala conducta de algunos alumnos parece alentada por la atención y las risas de otros estudiantes, entonces las consecuencias grupales podrían resultar de ayuda. Sin embargo, si el grupo no tiene influencia real sobre una persona, no debería sufrir por la mala conducta o los errores de ese individuo. (Educada.Mente. 2016).

2.1.10 Educación para la convivencia

Es indudable el rol que tiene la educación en el querer y saber cómo vivir juntos, pues está respondiendo al deseo de armonía expresado por los hombres a través de la historia. El proceso educativo debe impulsar en los niños y jóvenes el conocimiento de sí mismos, puesto que, reconociendo sus propias fuerzas y debilidades, pueden también aprender a descubrir y conocer a los demás.

“Querer y saber cómo vivir juntos” exige la construcción de valores, actitudes y comportamientos que no forman parte del bagaje natural de las personas y es equivalente a poder “hacer juntos”.

Por consiguiente, la pregunta que se plantea en los comienzos de este siglo es saber cuáles son las características específicas que se derivan del entorno actual; de qué manera la educación puede responder a tal situación y cuáles son los rumbos que toman las transformaciones en marcha y las que se desean en el futuro.

En este siglo el mundo se caracteriza por un alto grado de interdependencia, lo que se refleja en la globalización económica, la eclosión de los sistemas de gobiernos democráticos, el surgimiento de una nueva econo-

mía paralela junto a las tradicionales, el incremento de las desigualdades sociales, la transformación de los espacios culturales y el dinamismo de la ciencia y la tecnología. De aquí que el aprendizaje para vivir juntos deba ser coherente con dicho contexto.

El impacto de la mundialización sobre las necesidades de la educación básica y sobre las posibilidades de enseñanza es motivo de diversas reflexiones que llevan a la formulación de hipótesis que favorezcan la existencia de condiciones elementales para vivir mejor juntos en ámbitos sociales y culturales diferentes.

1. La primera necesidad de aprendizaje para vivir mejor juntos consiste en la capacidad de hacer frente a los cambios rápidos derivados de todas las esferas de la actividad humana: la política, la económica, la social, la cultural, la científica y la tecnológica.
2. La segunda necesidad reside en la disposición de convertirse en ciudadano, mediante la participación en la vida política y en las instituciones públicas.
3. La tercera necesidad radica en ser capaz de defender y favorecer los derechos humanos para todos y en todas las circunstancias: el derecho a la vida, a la libertad, a la propia seguridad, al trabajo, a la salud, al bienestar personal y al familiar.
4. La cuarta necesidad se fundamenta en conocer y fortalecer una identidad basada en las mejores tradiciones comunitarias, nacionales y mundiales, renovándolas en favor del bien común.
5. La quinta necesidad consiste en el acceso a una diversidad lingüística cimentada en la mejor comprensión de sí mismo y de los demás, así como de ser capaces de construir un nosotros que incluya la diversidad cultural.
6. La sexta necesidad se ampara en el acceso a los conocimientos, incluidos los procedimientos de acción –saber hacer– y en la valoración

de los avances científicos en la vida cotidiana, comunitaria, nacional e internacional, así como también en aquellos relacionados con el medio ambiente. (Magisterio.com.co. 2018).

2.1.11 Educación y desarrollo emocional

El bienestar emocional es una condición para que los estudiantes logren avanzar en cada una de sus metas escolares. En el presente esta condición es de gran relevancia para los centros educativos, ya que solo a partir de esta situación es como la enseñanza - aprendizaje puede tener resultados positivos en el rendimiento académico de los aprendices. Asimismo el rol del profesor debe ser de vital importancia como facilitador del aprendizaje y no tanto como instructor, y para lograrlo, debe valerse del diálogo, el respeto y la empatía; ya que un ambiente sano, positivo y de armonía en las aulas, también facilita a que los estudiantes sientan interés o motivación para seguir aprendiendo.

Como lo señala la doctora Vera Tatiana Colón, coordinadora de Consultores en Psicología de la Universidad Javeriana, “para formar en competencias socioemocionales durante la primera infancia es recomendable “implementar actividades centradas en lo lúdico y lo creativo, como por ejemplo, por medio del juego, de la lectura de cuentos, del canto y del dibujo, que permitan a los niños la expresión y el conocimiento de las propias emociones”.

Explorar ciertas dinámicas y socializarlas en grupo, ayuda a que los niños interactúen y se identifiquen, al tiempo en que se fortalece sus capacidades sociales y de tolerancia, es decir, favorece en cierto sentido a mejorar su carácter a través de la convivencia y la participación.

Un estudio realizado por la Universitat de Barcelona, describe tres momentos del desarrollo emocional como etapas educativas, mismas que deben ser consideradas por su trascendencia y son:

- Conciencia emocional: capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás.
- Regulación emocional: capacidad para manejar las emociones de forma apropiada.
- Autonomía emocional: capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo.

Como podemos observar, el desarrollo emocional es sin lugar a duda, un aprendizaje que debe estar encaminado para lograr crear lazos identitarios con pleno reconocimiento a partir de los otros. (Inevery crea. 2019).

2.1.12 Educación en valores

Los diferentes puntos de vista acerca de la Educación en valores están relacionados a interrogantes como: ¿qué son los valores?, ¿qué es la valoración?, ¿qué relación existe entre la educación en valores y el proyecto educativo?, ¿es tarea de la Universidad formar valores?, ¿cómo podrá la Universidad medir la formación y el desarrollo de valores profesionales? Estas preguntas si bien no agotan las inquietudes y preocupaciones existentes, al menos introducen el análisis de los valores en la formación profesional.

Muchas de estas preocupaciones acompañan al mundo actual de modo más general, se habla de crisis de identidad, de fe y de epistemología. De identidad por la ausencia de un sentido claro de pertenencia y por la carencia de proyectos comunes unificadores; de fe, por la incapacidad de creer en algo, por la imposibilidad de cambio y la falta de confianza en el futuro y; epistemológica, por la supremacía del conocimiento y la razón,

que se expresa en una racionalidad instrumental-administrativa-gerencial, capaz de aplastar lo afectivo y sentimental.

Algunos afirman que vivimos en una sociedad sin valores; otros que han aparecido nuevos valores asociados al nuevo paradigma socioeconómico y cultural; también hay quien dice que el problema está en la existencia de multivariación de valores, lo que produce confusión y desorientación en la actuación y valoración de los seres humanos. Quizás esté ocurriendo todo ello, valdría la pena abordar el asunto teniendo en cuenta que en todas las sociedades y en las diferentes épocas el hombre como guía ha tenido que enfrentar sus propios retos de desarrollo, ¿por qué no podría hacerse ante el acelerado desarrollo científico-tecnológico y la globalización del mundo actual?

No obstante a esta realidad, no es ajeno el hecho de que existen cuestiones no resueltas en la comunicación y en la vida de los hombres, en su educación, en su calidad de existencia, que impiden el desarrollo de una personalidad integral y adecuada a la sociedad en que ésta se despliega.

El estudio sobre el comportamiento humano ha sido y es interés de diferentes ciencias: la filosofía, la psicología, la sociología y la pedagogía, las que desde sus diferentes objetos de estudios enfocan su campo de acción. Así los debates pueden ser desde los distintos puntos de vista. No obstante, el objetivo común está en la comprensión e interpretación de los porqué de las actuaciones de los seres humanos, para lograr orientar el comportamiento humano hacia las tendencias más progresistas y desenajenantes de la humanidad, su crecimiento espiritual y material, todo ello dentro de los requerimientos que impone la sociedad, de ahí que, en el centro de su análisis se hallen los conflictos entre el ser y el deber ser, y derivado de ello entre el hacer y el saber hacer.

Por otro lado a partir de los diferentes enfoques científicos existen disímiles concepciones, que expresan la complejidad del fenómeno, su carácter multilateral, sistémico y contradictorio, pero que de igual manera contribuyen a avanzar en el esclarecimiento de su alcance.

La comprensión de ¿qué son los valores?, ha sido objeto de reflexión y polémica por los más relevantes filósofos hasta la actualidad.

Entender el valor como la significación socialmente positiva (Fabelo, 1989) es verlo contribuir al proceso social, al desarrollo humano. Esto quiere decir, que la significación socialmente positiva del valor está dado por el grado en que éste exprese realmente un redimensionamiento del hombre, de las relaciones en que vive, y no de sujetos aislados, grupos o clases sociales particulares. Esta objetividad del valor trasciende los intereses particulares, para ubicar en el centro al hombre como género. Pero ello no es suficiente, pues su objetividad depende de la subjetividad y su carácter social, de la individualidad, y viceversa, quiere decir, que en el centro de la comprensión de los valores están las relaciones entre lo objetivo y lo subjetivo y entre lo individual y lo social.

Muchos de los intentos y experiencias por lograr una pedagogía que eduque en valores (entendido el término como educar subrayando los valores, intencionándolos dentro de las acciones formativas), pueden fracasar cuando no se tiene claridad de lo antes expuesto, ya que podría desvirtuarse el objetivo de la propia educación, ejemplo de ello:

Cuando se piensa que explicando hechos históricos y actuales de la realidad, o incorporando nuevas asignaturas por sí sólo, su conocimiento produce valores o cambios en la conducta y personalidad del sujeto, es decir, que sólo mediante saberes se forman y desarrollan los valores.

Cuando se buscan comportamientos en hechos aislados, como participación en actividades orientadas, sin objetivos bien definidos, ni comprendidos y asumidos por el sujeto tanto en lo racional como en lo emocional.

Cuando se piensa que formar y desarrollar valores sigue las mismas reglas del aprendizaje de conocimientos y habilidades.

Cuando se considera que no es necesario incorporarlos como un componente de la labor educativa de manera explícita e intencional en el proceso de formación, pues ellos se forman y desarrollan automáticamente a través de la correcta relación alumno-profesor.

Los valores no son pues el resultado de una comprensión y, mucho menos de una información pasiva, ni tampoco de actitudes conducidas sin significación propia para el sujeto. Es algo más complejo y multilateral pues se trata de la relación entre la realidad objetiva y los componentes de la personalidad, lo que se expresa a través de conductas y comportamientos, por lo tanto, sólo se puede educar en valores a través de conocimientos, habilidades de valoración, reflexión en la actividad práctica con un significado asumido. Se trata de alcanzar comportamientos como resultado de aprendizajes conscientes y significativos en lo racional y lo emocional.

¿Qué es valor? Para entender este concepto se deben tener claro un conjunto de aspectos que contribuyen a una definición en sentido amplio.

Los seres humanos establecen relaciones con el medio natural y social en que ellos se desenvuelven.

A través de su actividad (productiva, intelectual, artística, deportiva...) se ponen en contacto con objetos materiales e ideales (un producto tangible, una cualidad de la personalidad, una concepción, un sentimiento...)

En este proceso de la actividad humana, en permanente comunicación social, surgen en el ser humano necesidades materiales y espirituales, que

al concretarse en objetos materiales y espirituales que las satisfacen, se convierten en valores.

Los valores se identifican con cualquier objeto material o espiritual (o sea, productos tangibles, cualidades de la personalidad, concepciones, sentimientos...) que al satisfacer una necesidad humana, son interiorizados y aprehendidos a través de su propia experiencia vital, esto da un sentido personal a las significaciones del mundo exterior a él.

Cada ser humano interioriza aquello que satisface sus necesidades personales y, sobre esta base posee intereses (los intereses son las necesidades hechas conciencia), forma convicciones, precisa sus aspiraciones futuras y llega a analizar las posibilidades que tiene de alcanzarlas: así se manifiestan los valores.

Dirigen y orientan las acciones humanas de forma consciente y a la vez, como proceso individual, permite diferenciar a unos hombres de otros como entes únicos e irrepetibles. Dos personas pueden realizar una misma actividad y estar impulsadas por valores diferentes. De ahí que se afirme que son significados subjetivos que poseen un fuerte componente individual.

Los valores se forman en el proceso de socialización bajo la influencia de diversos factores (familia, escuela, medios masivos de comunicación, organizaciones políticas, sociales, religiosas, etc.)

No son inmutables ni absolutos, su contenido puede modificarse por circunstancias cambiantes y pueden expresarse de manera diferente en condiciones concretas también diferentes.

En la medida en que los seres humanos se socializan y la personalidad se regula de modo consciente, se va estructurando una jerarquía de valores que se va haciendo estable, aunque puede variar en las distintas etapas de desarrollo y situaciones concretas.

Son significaciones sociales que poseen las cosas, las personas, etc. Dicha significación se refiere al grado en que se expresa el progreso y el

redimensionamiento humano en cada momento histórico o circunstancia particular.

Al ser la personalidad un sistema de formaciones psicológicas, el valor puede manifestarse en toda su estructura: el carácter, las convicciones, las capacidades, etc., pues se manifiesta en la actuación humana.

“Son guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano” (García, 1996).

Por lo tanto, una definición en sentido estrecho de los valores sería:

1. Se identifican:

- Con lo material o espiritual (cosas, hechos, personas, sentimientos y relaciones).
- Con cualidades reales externas e internas al sujeto, de significación social. Dicha significación se refiere al grado en que se expresa el redimensionamiento humano.
- Con cualidades de los componentes de la estructura de la personalidad, en tanto permiten captar los significados a través de la capacidad de los sentidos en la actividad humana.

2. Se manifiestan:

- A través de la actividad humana, la que permite interiorizar de la realidad aquellas cualidades que satisfacen necesidades e intereses individuales y sociales.
- En guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano.
- Se estructuran:

- Por las circunstancias cambiantes de la realidad, por lo que puede su contenido expresarse de manera diferente en condiciones concretas.
- Se jerarquizan en dependencia del desarrollo de la personalidad y del desarrollo social del contexto.

Es impreciso y absurdo hablar de una Pedagogía de los valores como algo independiente, dado que el valor es parte del contenido y éste es uno de los componentes de la didáctica, pero sí es necesario comprender las particularidades de la formación y el desarrollo de los valores y sus relaciones en el proceso docente-educativo.

Integrar los valores al aprendizaje de manera intencionada y consciente significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos poseen con los valores. El conocimiento posee un contenido valorativo y el valor un significado en la realidad, el que debe saberse interpretar y comprender adecuadamente a través de la cultura y por lo tanto del conocimiento científico y cotidiano, en ese sentido el valor también es conocimiento, pero es algo más, es sentimiento y afectividad en el individuo. Así el aprendizaje de un conocimiento matemático, físico o profesional debe ser tratado en todas sus dimensiones: histórica, política, moral, etc., es decir subrayando la intencionalidad hacia la sociedad, donde se exprese la relación ciencia, tecnología, sociedad, y estén presentes los análisis cualitativos, los enfoques de procesos y la motivación. Del mismo modo que es posible tratar un valor desde el contenido, también lo es desde el saber hacer de éste (la habilidad y la capacidad). Visto así el proceso de enseñanza-aprendizaje adquiere un nuevo contenido por su carácter integral.

La reflexión del profesor sobre el valor educativo de las acciones en el proceso, significa de igual modo intencionar y valorar el método de aprendizaje no como simple procedimiento sino pensar en la comunicación,

las relaciones interpersonales, es analizar el componente sociohumanista de la ciencia que se enseña y de cómo hacerlo, lo que representa brindar un enfoque integral, holístico, complejo y dialéctico al aprendizaje, es reconocer que no existen “dos culturas” separadas, sino reflexionar sobre la totalidad de ésta, en su historia, en sus contradicciones, en su actualidad, en sus métodos, en sus consecuencias e impactos y, por supuesto en su ética. Se trata de reflexionar en el valor de la Educación.

Los caminos y las vías no pueden justificar los fines, es evidente que un buen uso del diálogo, de los métodos participativos, del ejemplo del profesor, son condiciones necesarias para una adecuada labor de formación, pero también son condiciones, la precisión en el diseño curricular de las intenciones a través del análisis del contenido, los objetivos propuestos, etc., es decir, tener claro los fines que se proyectan en lo educativo y diseñar la realización del proceso de formación. La formación sociohumanista tiene su propia significación y lógica y, de lo que se trata es de incorporarla como parte del sistema educativo, no separarla de la realidad a que se enfrenta el estudiante como aprendizaje, y en este sentido, el profesor debe prepararse y dirigir el proceso en esa dirección, intención que no depende de la casualidad ni de los criterios particulares de éste, sino de todo el proceso de formación, y de la necesidad que lleva implícita como exigencia de la sociedad.

Alrededor de la educación en valores está la idea de negar la necesidad de una pedagogía propia de los valores, puesto que consideran que los valores están siempre presentes en el proceso de formación, siendo suficiente una buena relación alumno-profesor, el ejemplo de éste, la comunicación eficaz, etc. Es cierto que el proceso de enseñanza-aprendizaje siempre forma y desarrolla valores, el asunto a reflexionar está: ¿en qué valores se quiere incidir en el proceso, para qué, y cómo? La dificultad consiste entonces en eliminar el llamado “currículum oculto” o

“contenido oculto”, la cuestión radica en la necesidad de explicitar, sistematizar e intencionalizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, “lo educativo”, que por supuesto integra el proceso formativo.

Entre las razones para desarrollar una Pedagogía de la Educación en Valores están:

1. Intencionar: Encaminar el proceso docente-educativo hacia el modelo ideal de formación. Desarrollar el vínculo con la realidad a través de lo socialmente significativo de ésta en el proceso docente-educativo, dando sentido a la formación sociohumanista. Determinar estrategias didácticas que involucren a los sujetos del proceso en una actividad consciente, protagónica y comprometida.
2. Explicitar: Eliminar el curriculum oculto, precisando la cualidad orientadora del proceso docente-educativo. Connotar lo socialmente significativo de la realidad hacia el redimensionamiento humano en todos los componentes del proceso, identificando el modelo educativo a alcanzar con la eficacia del proceso. Precisar los contenidos de los sistemas de valores a formar y desarrollar según la aspiración social.
3. Particularizar: Integrar las particularidades de la formación y el desarrollo de los valores a la didáctica del proceso de formación (conocer las particularidades del sujeto y sus relaciones, y evaluar las condiciones para llevar a cabo el proceso). Enriquecer la didáctica del saber y del saber hacer; del contenido y del método, etc., así como apoyarse en ellas.

Visto de otro modo, es la reflexión del profesor sobre el valor educativo de sus acciones en el proceso, de sus intenciones, de lo valorativo en los contenidos, del valor del método, etc. lo que implica establecer prioridades. “la justificación de los contenidos debe basarse, no sólo en criterios disciplinares, derivados del lugar que esos contenidos ocupan en la estructura de esa disciplina, sino también en las metas educativas fijadas para esa materia en esa etapa (Pozo,1998: 46).

Los caminos y las vías no pueden justificar los fines, es evidente que un buen uso del diálogo, de los métodos participativos, del ejemplo del profesor son condición necesaria para una adecuada labor de formación, pero, es condición también necesaria su precisión en el diseño curricular, en el análisis del contenido, en los objetivos propuestos, etc., es decir, tener claro los fines que se esperan en lo educativo. La formación sociohumanista tiene su propia significación y lógica y, de lo que se trata es de incorporarla como parte del sistema educativo, no separarla de la realidad a que se enfrenta el estudiante como aprendizaje, y en este sentido el profesor debe prepararse y dirigir el proceso en esa dirección, intención que no depende de la casualidad ni de los criterios particulares de éste, sino de todo el proceso de formación, y de la necesidad que lleva implícita por la sociedad.

Intencionalizar los valores en el proceso de enseñanza-aprendizaje se refiere a:

- Determinar los sistemas de valores y sus contenidos en el diseño curricular.
- Precisar los principios didácticos que condicionan una manera específica de planificar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, que influyen en un nuevo tratamiento de las relaciones de los componentes de la didáctica.

- La dirección pedagógica no puede entenderse como una relación mecánica estímulo-reacción: se trata más bien de la sistematización de las influencias educativas sobre la base del encargo social que persigue la formación de un modelo de hombre o mujer. (Viciado:1999).

La educación en valores es un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad consciente; se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en toda la vida universitaria. La forma de organización es el proyecto educativo.

La educación en valores debe contribuir a que el proyecto de vida se convierta en “un modelo de vida sobre la base de aquellas orientaciones de la personalidad que definen el sentido fundamental de su vida, y que adquieren una forma concreta de acuerdo con la construcción de un sistema de actividades instrumentadas, las que se vinculan con las posibilidades del individuo y, de otro lado las posibilidades objetivas de la realidad externa para la ejecución de esas orientaciones de la personalidad” (D’Angelo, 1996).

La dinámica y la armonía de la personalidad desarrollada y adulta en una sociedad se halla en el equilibrio que se alcance entre la satisfacción de los intereses y necesidades y de los deberes sociales. Por tanto deber ser conjuga lo que se quiere y lo que se puede y es objeto de la educación en valores.

La educación debe preparar al individuo para el logro en cada momento de la autorrealización, entendida ésta como: “la orientación de la personalidad que se dirige al desarrollo de las potencialidades, a la realización de valores e intereses fundamentales del individuo en la actividad social” (D’Angelo, 1996).

La educación puede ayudar a definir un proyecto de vida efectivo y eficaz, convirtiéndolo en un proyecto real, haciendo corresponder las posibilidades internas del individuo y las del entorno, mediante el desarrollo de los valores, la concepción del mundo, la capacidad de razonamiento, los conocimientos, la motivación y los intereses.

La educación en valores tiene como objetivo el alcance de una personalidad desarrollada o en desarrollo, la que se entiende, “al caracterizar a un individuo concreto donde el sistema de procesos y funciones que la forman se encuentran estructurados de manera armónica, en un proyecto de vida realista, donde predomina la autodirección consciente de los esfuerzos del individuo para lograr el desarrollo de sus potencialidades en forma creadora, así como su participación en la actividad social de acuerdo con valores de contenido progresista” (D’Angelo, 1996:4).

Educar en valores significa contribuir a la función integradora del individuo mediante la valoración de las contradicciones de la motivación, los intereses, etc.

La educación en valores debe coadyuvar a la tendencia interna de la personalidad a integrar y armonizar los factores internos y externos y a la autonomía de ésta, es decir, a la autorregulación sobre la base de fines conscientes, lo que está por supuesto, en interacción y en dependencia de la realidad social.

Los valores interiorizados conforman la esencia del modelo de representaciones personales, constituyen el contenido del sentido de vida, y de la concepción del mundo, permiten la comprensión, la interpretación y

la valoración del sujeto y brindan la posibilidad de definir el proyecto de vida, integrado por objetivos y finalidades para la actividad social.

Los valores no se enseñan y aprenden de igual modo que los conocimientos y las habilidades, y la escuela no es la única institución que contribuye a la formación y desarrollo de éstos. Otra peculiaridad de la educación en valores es su carácter intencional, consciente y de voluntad, no sólo por parte del educador, sino también del educando, quien debe asumir dicha influencia a partir de su cultura, y estar dispuesto al cambio. De ahí la importancia y la necesidad de conocer no sólo el modelo ideal de educación, sino las características del estudiante en cuanto a sus intereses, motivaciones, conocimientos, y actitudes, las que no están aisladas de las influencias del entorno ambiental. Una comprensión clara de los límites objetivos del entorno, del modelo a que aspira la sociedad y de la subjetividad del estudiante permite dirigir mejor las acciones educativas y dar un correcto significado al contenido de los valores a desarrollar.

Son tres las condiciones para la educación en valores:

- Primera: conocer al estudiante en cuanto a: determinantes internas de la personalidad (intereses, valores, concepción del mundo, motivación, etc.); actitudes y proyecto de vida (lo que piensa, lo que desea, lo que dice y lo que hace).
- Segunda: conocer el entorno ambiental para determinar el contexto de actuación (posibilidades de hacer).
- Tercera: definir un modelo ideal de educación.

Incidencias de la educación en valores:

- Desarrolla la capacidad valorativa en el individuo y permite reflejar adecuadamente el sistema objetivo.

- Desarrolla la capacidad transformadora y participativa con significación positiva hacia la sociedad.
- Desarrolla la espiritualidad y la personalidad hacia la integralidad y el perfeccionamiento humano.
- Transforma lo oficialmente instituido a través de las normas morales, los sistemas educativos, el derecho, la política y la ideología.

La educación en valores en la Universidad está dirigida hacia el desarrollo de la cultura profesional. Los nuevos fenómenos y procesos que la sociedad contemporánea engendra, las interrogantes, expectativas e incertidumbres sobre el futuro de la humanidad, hacen del análisis y la reflexión un imperativo para definir desde una perspectiva estratégica y coyuntural el desarrollo social de cada nación. Ello reclama y exige de una cultura integral en la formación profesional de las futuras generaciones. (OEI. 2017).

2.2 Fundamentos legales

2.2.1 Acuerdo Ministerial 2653-2014.

Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”.

El programa se creó con el objetivo de cultivar los valores en los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo, como parte de su formación integral. A través de este programa se busca formar ciudadanos responsables y comprometidos que contribuyan a la convivencia pacífica en los ámbitos en los que se desarrollen. (Recuperado de: www.mineduc.gob.gt).

2.2.2 Acuerdo Ministerial 01-2011 y sus reformas

(Acuerdo Ministerial 1505-2013).

Autonomía Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Establecimientos Educativos

Con esta normativa se desea sensibilizar a la comunidad educativa en la promoción de la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros para la creación de espacios seguros para la formación de ciudadanos. (Recuperado de: www.mineduc.gob.gt. 2018).

2.2.3 Acuerdo Ministerial 02-2015

Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Cultural y Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Juventud -UGP-

Es el ente facultado para verificar que las dependencias del Ministerio de Educación concreten el desarrollo de los procesos relacionados con los derechos humanos en materia de equidad de género y pertinencia cultural, educación integral en sexualidad, prevención de la violencia y regulaciones vinculadas. (Recuperado de: www.mineduc.gob.gt. 2018).

2.2.4 Decreto 27-2003 del Congreso de la República

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Persigue el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca dentro de un marco democrático y de estricto respeto a los derechos humanos. (Recuperado de: www.mineduc.gob.gt. 2018).

2.2.5 Decreto 9-2009 del Congreso de la República

Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Esta ley cumple con el propósito de prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados. (Recuperado de: www.mineduc.gob.gt. 2018).

2.2.6 Acuerdo Ministerial 1334-2011

Día Escolar de la No Violencia y la Paz, el 30 de enero de cada año.

Con esta iniciativa se promueven las acciones para la reflexión y práctica de valores en todos los establecimientos educativos del país. (Recuperado de: www.mineduc.gob.gt. 2018).

2.2.7 Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034.

Creada para asentar las bases de una cultura de prevención de la violencia y el delito, esta política está orientada a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. Su objetivo es incidir en la reducción objetiva de la violencia y el delito, así como también en el temor de las personas a ser víctimas de la violencia. (Recuperado de: www.mineduc.gob.gt. 2018).

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención



Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: María Isabel Osorio Chávez
Carné: 201410460

3.1 Título del proyecto

Guía pedagógica sobre los valores humanos dirigida a personal docente y administrativo del Sector 1215.1 de la Supervisión de Educación, Malacatán departamento de San Marcos.

3.2 Problema seleccionado

¿Cómo se puede mejorar el clima escolar en los establecimientos educativos?

3.3 Hipótesis acción

Si se fomentan los valores humanos en los docentes entonces se obtendrá un comportamiento idóneo por parte de los estudiantes para brindar una educación de calidad.

3.4 Ubicación geográfica

6ª. Avenida 1-168 zona 1, Malacatán, San Marcos.

3.5 Unidad ejecutora

Sección Catarina, San Marcos
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6 Justificación de la intervención

Con la elaboración de la guía se reforzaran los valores humanos que son parte fundamental para la formación de los jóvenes y señoritas dentro de lo que se establece como normativa para la convivencia en armonía con la sociedad.

Al implementar el fortalecimiento de valores con los docentes y directores se busca que sean ellos quienes enseñen con el ejemplo y que lo transmitan a los estudiantes de cada centro educativo perteneciente al sector, con el apoyo de la Supervisión de Educación las actividades que se lleven a cabo serán para beneficio de toda la comunidad educativa logrando formar jóvenes capaces de integrarse a una sociedad que necesita personas que sean un modelo para promover más los valores humanos y dar a conocer lo importante que es la práctica de ellos en el desarrollo de las personas durante las diferentes etapas de su vida.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en elaborar una guía que contenga valores claves que sensibilicen a las comunidades educativas del Sector 1215.1 de la Supervisión de Educación de Malacatán. La guía es una excelente herramienta didáctica que es de importancia para el formación de futuros ciudadanos, a los cuales deben inculcarles la práctica de valores implementando actividades para su mejor interpretación y que puedan ser incorporados en su diario vivir.

Se desarrollará directamente con el Supervisor Educativo a cargo del sector, por medio de una conferencia a directores y docentes, donde se enmarcarán las

necesidades y los objetivos que se pretenden alcanzar con la implementación de la guía.

La guía abarcará la importancia de valores personales, socioculturales, morales, familiares y políticos. Se le proporcionará una guía a cada establecimiento educativo para que puedan implementarla con los estudiantes y obtener los beneficios para obtener un clima educativo de calidad.

3.8 Objetivos de la intervención

3.8.1 General

Diseñar una guía pedagógica que contenga los valores humanos para el fortalecimiento de los valores en los centros educativos.

3.8.2 Específicos

1. Examinar los valores que se van a promover dentro del sector educativo.
2. Explicar la conceptualización de los valores por medio de una conferencia para fortalecer la ciudadanía.
3. Sugerir la resolución de problemas por medio de la práctica de valores.

3.9 Metas

1. Entrega de 25 guías pedagógicas sobre los valores humanos en los centros educativos del sector 1215.1.
2. Integrar a los 18 centros educativos en una conferencia para la promoción de los valores humanos.

3. Fortalecer al 100% de la población estudiantil de los centros educativos como en la resolución de problemas por medio de los valores humanos.

3.10 Beneficiarios

➤ Directos

Directores de Centros Educativos

Docentes de Centros Educativos

Supervisor de Educación.

➤ Indirectos

Estudiantes de los diferentes centros educativos

Comunidad educativa del sector 1215.1.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

1. Elaborar el estudio contextual.
2. Presentar el proyecto a la Supervisión de Educación de Malacatán S.M.
3. Investigación y recolección de la información.
4. Redacción de plan de acción.
5. Redacción y elaboración de la guía.
6. Revisión de la guía.
7. Impresión de la guía.
8. Planeación para socializar la guía.
9. Ejecución de la socialización de la guía.
10. Evaluación de la socialización de la guía.

3.12 Cronograma

Cuadro 8. Cronograma de actividades.

No.	Actividades	Septiembre 2018				Octubre 2018				Noviembre 2018				Enero 2019				Febrero 2019				Marzo 2019				Observaciones
		03	10	17	24	01	08	15	22	05	12	19	26	07	14	21	28	04	11	18	25	04	11	18	25	
1	Elaborar el estudio contextual.																									
2	Presentar el proyecto a la Supervisión de Educación de Malacatán S.M.																									
3	Investigación y recolección de la información.																									
4	Redacción de plan de acción.																									
5	Redacción y elaboración de la guía.																									

3.13 Técnicas metodológicas

- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje cooperativo
- Método lógico
- Método activo.

3.14 Recursos

Humanos

- Estudiante Epesista: María Isabel Osorio Chávez.
- Asesor de EPS: Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín.
- Supervisor de Educación: Lic. Luis Emilio León Calvillo.
- Directores de Centros Educativos del Sector 1215.1.
- Docentes de Centros Educativos del Sector 1215.1.

Físicos

Oficina de la Supervisión de Educación de Malacatán, San Marcos.

3.15 Presupuesto

Cuadro 9.Presupuesto.

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
Alquiler de cañonera	1	Q 25.00	Q. 100.00
Internet, fotocopias, otros	5	Q. 56.00	Q. 280.00
Material didáctico	25	Q. 3.00	Q. 75.00
25 Guías donadas	25	Q. 50.00	Q. 1,250.00
Viáticos	10	Q. 25.00	Q. 250.00
Útiles de oficina	Variedad	-----	Q. 35.00
Memoria USB	1	Q. 48.00	Q. 48.00
25 Diplomas de participación	25	Q. 9.60	Q. 240.00
Refrigerio de conferencia	100	Q. 3.50	Q. 350.00
TOTAL			Q. 2,628.00

3.16 Responsables

- Estudiante Epesista: María Isabel Osorio Chávez.
- Asesor de EPS: Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín.
- Supervisor de Educación: Lic. Luis Emilio León Calvillo.

3.17 Formato de instrumentos de control



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lista de cotejo Evaluación del plan de acción

Cuadro 10. Instrumento de control

No.	Criterio	Si	No	Observaciones
1	Demostró capacidad para organizar la actividad	X		
2	El tiempo fue lo previsto	X		
3	Los materiales fueron los adecuados	X		
4	El espacio fue el más conveniente	X		
5	Las actividades fueron de acuerdo a la conferencia organizada	X		
6	Se comprendieron los temas que se trataron	X		
7	Los temas que se trataron están acordes al personal docente y administrativo	X		
8	Fue totalmente activa la participación	X		
9	Se puede aplicar este tema en la vida personal	X		
10	Es aplicable este tema con los estudiantes	X		

Capítulo IV
Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Cuadro 11. Descripción de las actividades realizadas.

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Presentar propuesta para realizar el proyecto de EPS en la Supervisión de Educación.	Aprobación de la Asesora de EPS para realizar el proyecto en la Supervisión de Educación.
2	Autorización del proyecto de EPS por parte del Supervisor de Educación.	El Supervisor de Educación acepto la solicitud para la realización del EPS.
3	Diagnóstico del contexto.	Se realizó el estudio del diagnóstico en la comunidad y en la institución seleccionada.
4	Observación de las funciones de la Supervisión de Educación.	Se recabó información detallada de las funciones que realiza la Supervisión de Educación.
5	Entrevistas en las diferentes áreas administrativas de la Supervisión.	Se obtuvo información de todas las personas que laboran en la Supervisión de Educación de Malacatán S.M.
6	Entrevista con los Directores de los centros de educación del sector.	En reunión con los directores de los 18 Centros Educativos se realizó la socialización de información de problemáticas dentro de sus instituciones.

7	Priorización del problema.	Se analizó la deficiencia encontrada para darle solución.
8	Consultas de fuente y análisis de la información.	Se elaboró un banco de contenidos con a información más relevante para el proyecto a realizar.
9	Elaboración del plan de acción.	Se cuenta con un plan de acción para la promoción de la guía pedagógica sobre valores humanos en el sector.
10	Organización del proyecto a realizar.	Se realizaron las gestiones necesarias para la puesta en acción del plan.
12	Ejecución del plan de acción del proyecto.	Conferencia sobre el fortalecimiento de la ciudadanía por el M.A. Adalberto Orozco y el M.A. Luis León.
12	Finalización del proyecto en la supervisión.	Ejecución satisfactoria de todas las actividades programadas.

4.2 productos, logros y evidencias

Cuadro 12. Productos y logros.

Producto	Logros
Se elaboró una Guía pedagógica sobre valores humanos para el personal docente y administrativo.	Se donaron 25 guías para su utilización como material didáctico en los 18 centros educativos del sector 1215.1.
Se llevó a cabo una conferencia donde se tomó de base la guía elaborada.	Se capacitaron a más de 150 personas incluidos directores y docentes pertenecientes al sector 1215.
Promoción por medio de material de apoyo dentro de las instalaciones de la Supervisión de Educación.	Se logró la inclusión de toda la comunidad educativa.
Elaboración de material didáctico para fortalecer los valores humanos dentro de las comunidades educativas del nivel primario.	Los estudiantes participaron armoniosamente en la elaboración de carteles donde se realzan los valores personales, socioculturales, morales, familiares y políticos.
Colocación de los carteles en los diferentes centros de educación.	Los carteles elaborados fueron colocados en puntos estratégicos en las entradas al centro educativo.

4.2.1 Guía pedagógica sobre los valores humanos dirigida a personal docente y administrativo del sector 1215.1 de la Supervisión de Educación, Malacatán departamento de San Marcos.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Fuente: Archivo personal María Osorio.

P.E.M. María Isabel Osorio Chávez

Carné: 201410460

Malacatán, marzo del 2019

Índice

Presentación	i
Introducción	ii
Los Valores	1
¿Cómo se forman los valores?	2
El valor de los valores	2
Educación en valores	4
Diversidad de valores	7
Valores Humanos	8
La solidaridad	9
La tolerancia	11
La humildad	12
La lealtad	13
La amabilidad	14
Valores Personales	15
La disciplina	16
La constancia	17
La perseverancia	18
La empatía	19
La gratitud	20
Valores Socioculturales	21
La generosidad	22
La puntualidad	23
El patriotismo	24
La religiosidad	25
La laboriosidad	26
Valores Morales	27
La honestidad	28
El respeto	30
La responsabilidad	31
La veracidad	31

Valores Familiares	33
La unión familiar	34
La sinceridad	35
La armonía	36
Valores Políticos	38
La libertad	38
La igualdad	39
La democracia	40
Acompañamiento docente	41
Gestión del centro educativo	41
Acciones del director	41
Acciones de los docentes	42
Actividades de aprendizaje	43
Conclusiones	44
Recomendaciones	45
E-grafía	46



La guía pedagógica sobre valores humanos dirigida para el personal docente y administrativo del Sector 1215.1, es una herramienta didáctica que va dirigida a directores y docentes para ampliar los conocimientos de los valores humanos, personales, socioculturales, morales, familiares y políticos.

Los centros educativos son lugares donde forman personas profesionales para incorporarse a una sociedad que hoy en día se ha tornado más exigente con los cambios socioculturales y tecnológicos, es por ello que la presente guía es una propuesta para retomar la práctica de valores en los docentes y directores de los centros educativos para que sean ellos los encargados de velar por la integración de de los mismos en la vida de los estudiantes.

El Ministerio de Educación cuenta con el Programa Nacional de Valores, Vivamos juntos en armonía, cuya finalidad es que sea incorporado por cada centro educativo a nivel nacional, con el objetivo de promover un clima escolar basado en la convivencia pacífica y el ejercicio de los valores ciudadanos en el marco de los derechos humanos y de una cultura de paz. La guía es un documento que busca fortalecer acciones que se han implementado y necesitan continuidad para lograr un cambio verdadero.

La presente guía fue elaborada durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado que promueve la Universidad de San Carlos de Guatemala para los estudiantes Epesistas previo a obtener el grado de Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa, con lo que busca promover la cooperación social en beneficio de las comunidades educativas del país.



Con el propósito de inculcar los valores humanos en los estudiantes del nivel primario y nivel medio se elabora la presente guía que incluye aspectos importantes para el docente que es la persona que está en convivencia directa con los estudiantes cuyo aspecto lo hace la persona idónea para realizar la práctica de valores e inculcarles una convivencia en armonía.

Se abarcan los valores humanos, personales, socioculturales, morales, familiares y políticos; cada uno con información comprensible y lista para poner en práctica en las aulas. Cada valor incorporado en esta guía busca formar personas con un alto grado de conciencia sobre su valor como ser humano y que puedan ser estudiantes modelo para que sean un ejemplo para sus familias y para el resto de su comunidad.

Los valores que se incluyen fueron escogidos específicamente para cubrir las necesidades y las deficiencias que presenta el sector 1215.1, cuenta con gestiones que debe de realizar la administración y las acciones que deben de realizar tanto los directores como docentes y actividades que se sugieren que realicen para la mejor comprensión y aprendizaje de los valores.



LOS VALORES



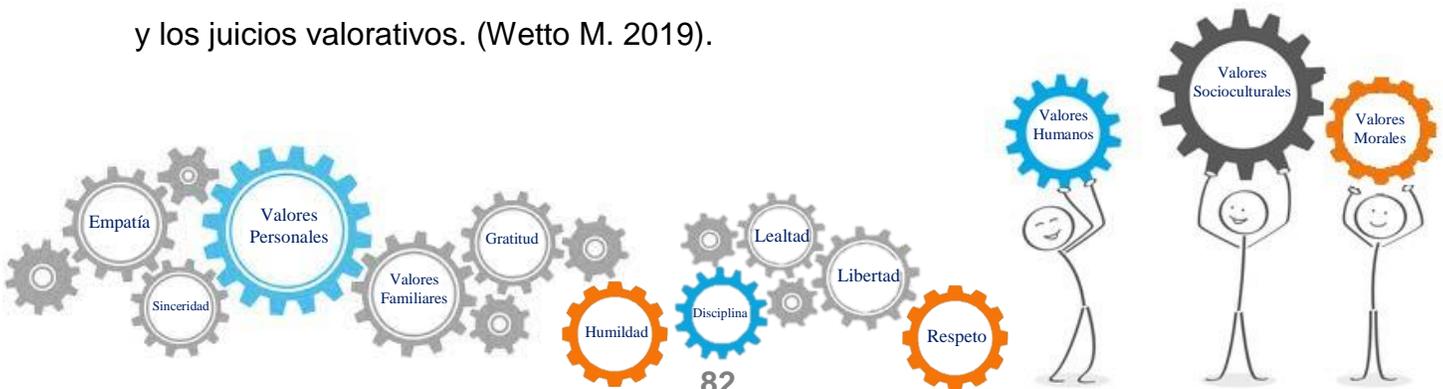
1 Los valores

Los valores son creencias o ideales con los que las personas evalúan situaciones, personas, cosas, acciones o acontecimientos. A partir de esa evaluación, se decide si algo es malo o bueno, deseable o indeseable.

Los valores influyen en las decisiones y comportamientos que las personas realizan a lo largo de toda su vida. Son por tanto principios de actuación. Por ejemplo, si una persona valora «la amistad» -tiene por tanto el valor de la amistad-, decidirá dedicar más tiempo a sus amigos y dará importancia a ello frente a otras cosas.

Coloquialmente, la palabra «valores» tiene una connotación positiva. Si se dice que alguien «tiene valores», se quiere decir que posee valores como el respeto, la humildad, la perseverancia, la honradez u otros que se consideran positivos socialmente. Los valores que tienen connotación negativa, se les llama “antivalores”.

Sin embargo, realmente todas las personas tienen valores, no se puede «no tener valores». Si alguien valora ser egoísta o ser orgulloso, también tiene los valores del egoísmo o del orgullo. La axiología es la rama de la filosofía que estudia los valores y los juicios valorativos. (Wetto M. 2019).



1.1 ¿Cómo se forman los valores?

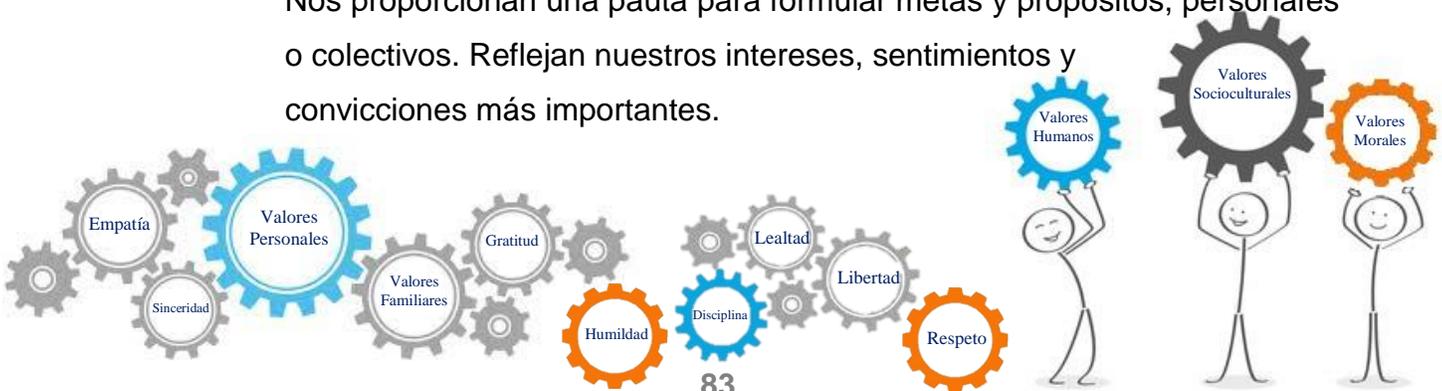
Los valores humanos son transmitidos de generación en generación a través de la educación y del ejemplo. Los niños aprenden en casa y en la escuela, pero también imitan a los mayores, así que en un hogar con sólidos valores, debe existir concordancia entre lo que se dice y lo que se hace.

En el ámbito organizacional, los valores de una empresa son producto de un exhaustivo análisis previo y son comunicados a cada empleado desde el mismo momento de su incorporación. Cuanto más valores comparta un empleado con una empresa/organización, mejor será su adaptación. (Wetto M. 2019).

1.2 El valor de los valores

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

Nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, personales o colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes.



Los valores se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias.

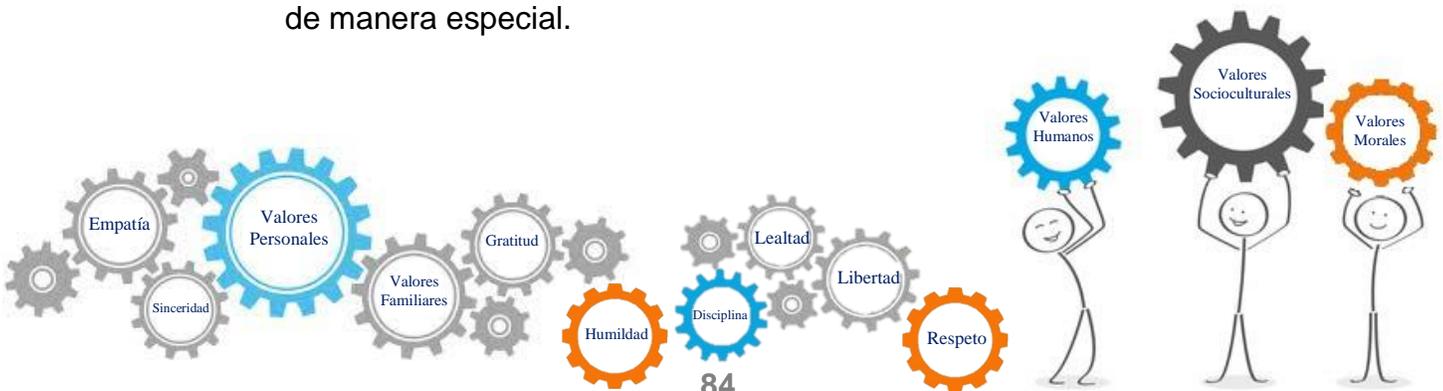
Los valores valen por sí mismos. Son importantes por lo que son, lo que significan, y lo que representan, y no por lo que se opine de ellos.

Valores, actitudes y conductas están estrechamente relacionados. Cuando hablamos de actitud nos referimos a la disposición de actuar en cualquier momento, de acuerdo con nuestras creencias, sentimientos y valores.

Los valores se traducen en pensamientos, conceptos o ideas, pero lo que más apreciamos es el comportamiento, lo que hacen las personas. Una persona valiosa es alguien que vive de acuerdo con los valores en los que cree. Ella vale lo que valen sus valores y la manera cómo los vive.

Pero los valores también son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas. Permiten regular nuestra conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa.

Quizás por esta razón tenemos la tendencia a relacionarlos según reglas y normas de comportamiento, pero en realidad son decisiones. Es decir, decidimos actuar de una manera y no de otra con base en lo que es importante para nosotros como valor. Decidimos creer en eso y estimarlo de manera especial.



Al llegar a una organización con valores ya definidos, de manera implícita asumimos aceptarlos y ponerlos en práctica. Es lo que los demás miembros de la organización esperan de nosotros.

En una organización los valores son el marco del comportamiento que deben tener sus integrantes, y dependen de la naturaleza de la organización (su razón de ser); del propósito para el cual fue creada (sus objetivos); y de su proyección en el futuro (su visión). Para ello, deberían inspirar las actitudes y acciones necesarias para lograr sus objetivos.

Es decir, los valores organizacionales se deben reflejar especialmente en los detalles de lo que hace diariamente la mayoría de los integrantes de la organización, más que en sus enunciados generales. (Jiménez J. C. 2008).

1.3 Educación en valores

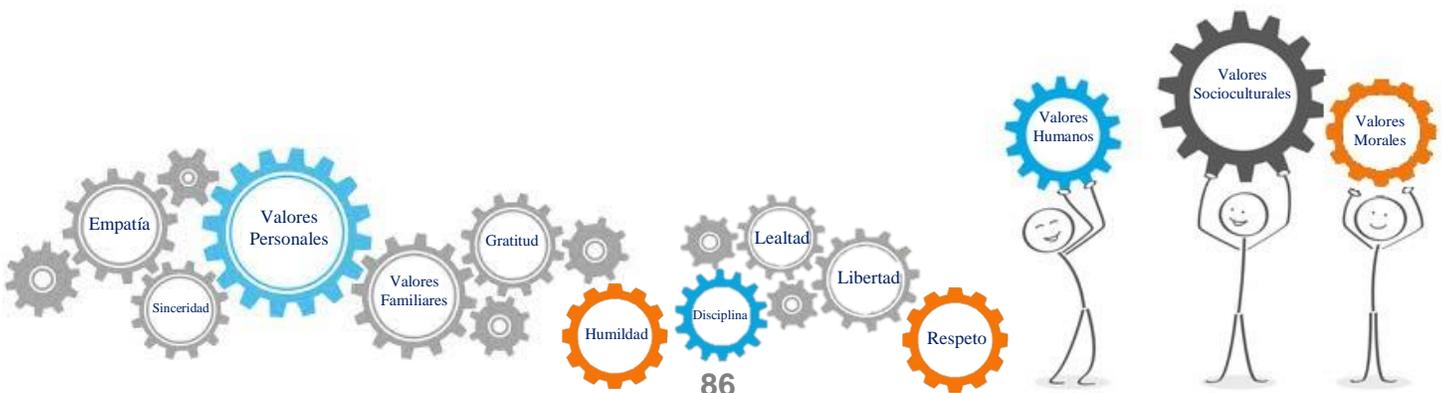
Los diferentes puntos de vista acerca de la Educación en valores están relacionados a interrogantes como: ¿qué son los valores?, ¿qué es la valoración?, ¿qué relación existe entre la educación en valores y el proyecto educativo?, ¿es tarea de la escuela formar valores?, ¿cómo podrá la escuela medir la formación y el desarrollo de valores profesionales? Estas preguntas si bien no agotan las inquietudes y preocupaciones existentes, al menos introducen el análisis de los valores en la formación profesional.



Muchas de estas preocupaciones acompañan al mundo actual de modo más general, se habla de crisis de identidad, de fe y de epistemología. De identidad por la ausencia de un sentido claro de pertenencia y por la carencia de proyectos comunes unificadores; de fe, por la incapacidad de creer en algo, por la imposibilidad de cambio y la falta de confianza en el futuro y; epistemológica, por la supremacía del conocimiento y la razón, que se expresa en una racionalidad instrumental-administrativa-gerencial, capaz de aplastar lo afectivo y sentimental.

Algunos afirman que vivimos en una sociedad sin valores; otros que han aparecido nuevos valores asociados al nuevo paradigma socioeconómico y cultural; también hay quien dice que el problema está en la existencia de multivariación de valores, lo que produce confusión y desorientación en la actuación y valoración de los seres humanos. Quizás esté ocurriendo todo ello, valdría la pena abordar el asunto teniendo en cuenta que en todas las sociedades y en las diferentes épocas el hombre como guía ha tenido que enfrentar sus propios retos de desarrollo, ¿por qué no podría hacerse ante el acelerado desarrollo científico-tecnológico y la globalización del mundo actual?

No obstante a esta realidad, no es ajeno el hecho de que existen cuestiones no resueltas en la comunicación y en la vida de los hombres, en su educación, en su calidad de existencia, que impiden el desarrollo de una personalidad integral y adecuada a la sociedad en que ésta se despliega.



Muchos de los intentos y experiencias por lograr una pedagogía que eduque en valores (entendido el término como educar subrayando los valores, intencionándolos dentro de las acciones formativas), pueden fracasar cuando no se tiene claridad de lo antes expuesto, ya que podría desvirtuarse el objetivo de la propia educación, ejemplo de ello:

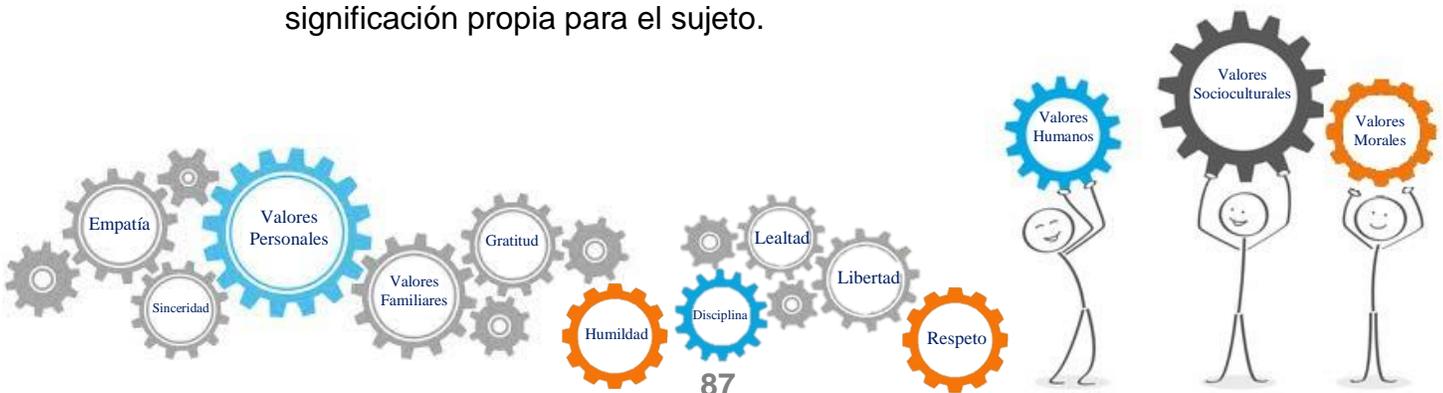
Cuando se piensa que explicando hechos históricos y actuales de la realidad, o incorporando nuevas asignaturas por sí sólo, su conocimiento produce valores o cambios en la conducta y personalidad del sujeto, es decir, que sólo mediante saberes se forman y desarrollan los valores.

Cuando se buscan comportamientos en hechos aislados, como participación en actividades orientadas, sin objetivos bien definidos, ni comprendidos y asumidos por el sujeto tanto en lo racional como en lo emocional.

Cuando se piensa que formar y desarrollar valores sigue las mismas reglas del aprendizaje de conocimientos y habilidades.

Cuando se considera que no es necesario incorporarlos como un componente de la labor educativa de manera explícita e intencional en el proceso de formación, pues ellos se forman y desarrollan automáticamente a través de la correcta relación alumno-profesor.

Los valores no son pues el resultado de una comprensión y, mucho menos de una información pasiva, ni tampoco de actitudes conducidas sin significación propia para el sujeto.



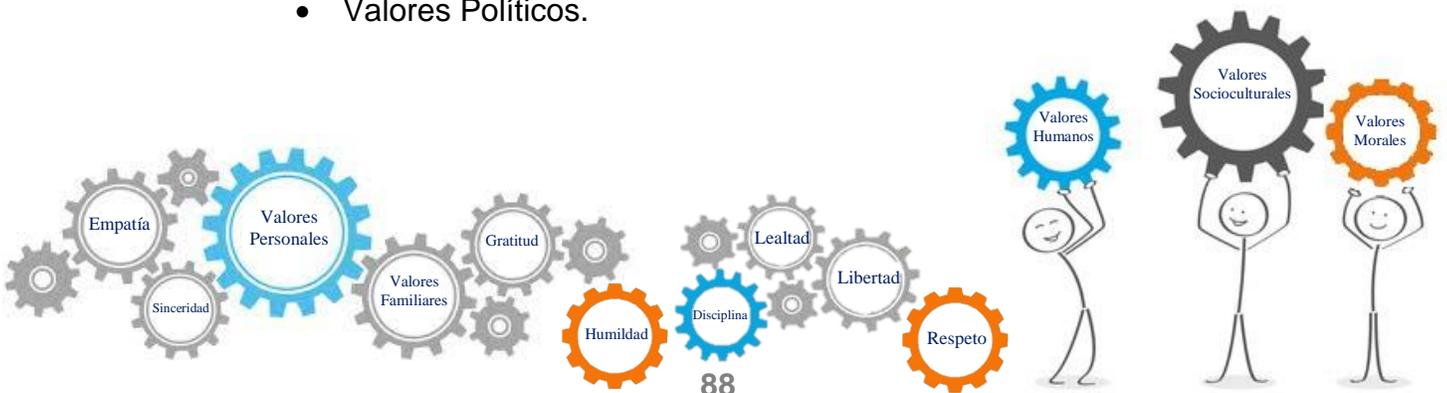
Es algo más complejo y multilateral pues se trata de la relación entre la realidad objetiva y los componentes de la personalidad, lo que se expresa a través de conductas y comportamientos, por lo tanto, sólo se puede educar en valores a través de conocimientos, habilidades de valoración, reflexión en la actividad práctica con un significado asumido. Se trata de alcanzar comportamientos como resultado de aprendizajes conscientes y significativos en lo racional y lo emocional.

1.4 Diversidad de valores

Existen muchos tipos de valores, desde los más generales -aceptados por la mayoría de los seres humanos-, hasta aquellos más personales e íntimos, inherentes a cada individuo.

Todas las clases de valores ayudan a la cooperación entre las personas, a permitir la vida en sociedad y a guiar la vida de las personas. La clasificación siguiente se realiza para ayudar a comprender mejor los valores y para comprender la terminología popular. (Wetto M. 2019).

- Valores humanos
- Valores personales
- Valores socioculturales
- Valores morales
- Valores familiares
- Valores Políticos.





VALORES HUMANOS

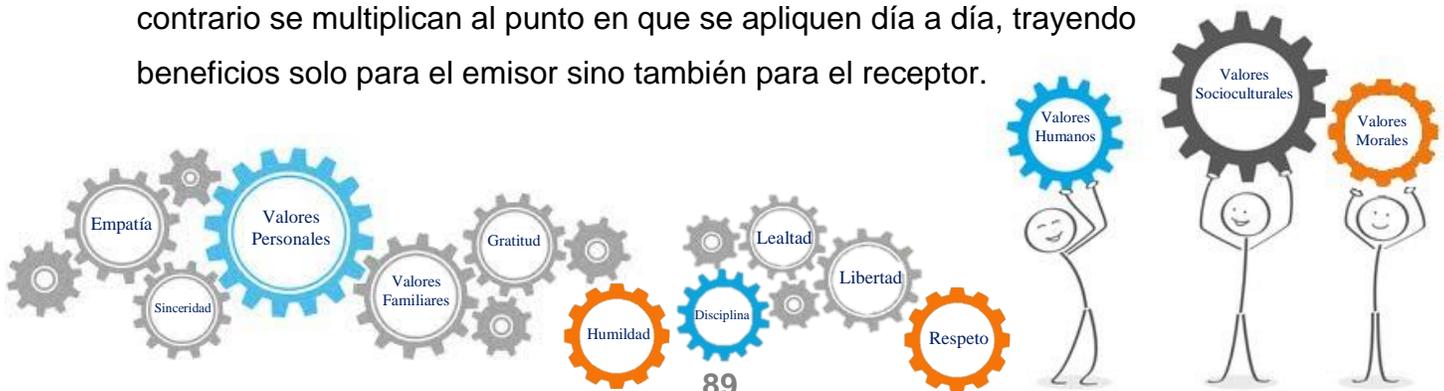


2 Los valores humanos

Los valores humanos son todos aquellos actos que permiten la libre convivencia de los seres humanos en el mundo, una de las características es que se multiplican cuando son usados, dado que ayudan a que exista una mejor sociedad, aunque existen tanto valores positivos como negativos, pero se tiene que los valores humanos son estos que comparten los seres humanos sin distinción de raza o cultura.

Teniendo claro que los valores humanos son todos conceptos universales que controlan la acción del ser humano y que trasciende más allá de las culturas y las sociedades, se tiene que una de sus virtudes es que elevan la vida de las personas a un nivel imaginable, la mayoría de ellos por no decir todos tienen una estrecha relación con lo ético y lo moral hasta un poco más haya como posturas filosóficas y religiosas.

Estos valores contienen una energía intrínseca y muy dinámica, tiene la particularidad que no siguen las leyes de la ciencia, es decir no hay una cierta cantidad y con el uso frecuente pueden agotarse, para nada, no se terminan, al contrario se multiplican al punto en que se apliquen día a día, trayendo beneficios solo para el emisor sino también para el receptor.



Los valores son eternos, una buena acción 50 años atrás es la misma en la actualidad. Aunque existan nuevas costumbres a través de la historia, se considera que los valores deben trascender y mantenerse inalterables, dado que definen al ser humano como especie. Los valores son esa guía que ayuda a las personas a orientarse hacia lo que es correcto. (Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/valores-humanos/>. 2017).

Entre los valores humanos se encuentran:

2.1 La solidaridad

La solidaridad es uno de los valores humanos por excelencia, que se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles. Se encuentra muy ligada al amor.

¿En qué se basa la solidaridad?

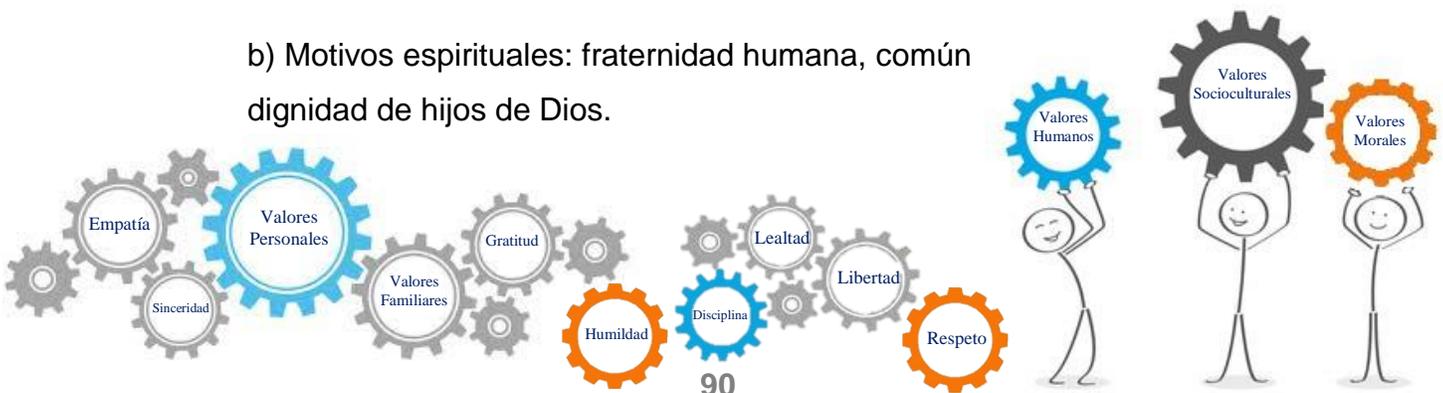
La solidaridad se apoya en varios motivos que podemos reunir en dos grupos:

a) Razones humanas: igualdad de naturaleza, necesidad de apoyo.

b) Motivos espirituales: fraternidad humana, común dignidad de hijos de Dios.



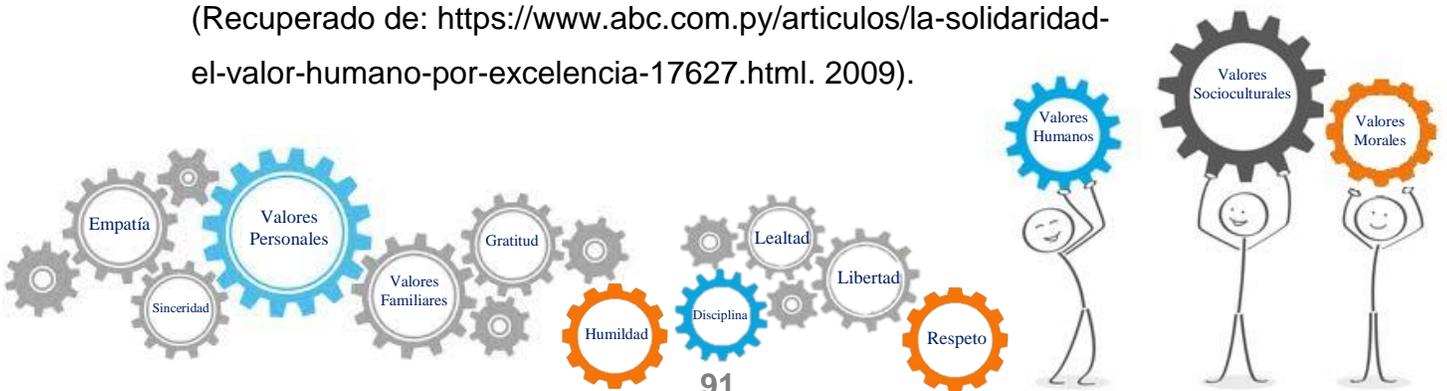
Fuente: Archivo personal María Osorio.



La solidaridad trasciende a todas las fronteras: políticas, religiosas, territoriales, culturales, y es más que nada un acto social, una acción que le permite al ser humano mantener y mantenerse en su naturaleza de ser social.

Debido a lo anterior es que resulta fundamental fomentar y desarrollar la solidaridad en todas sus aristas, ya que no sólo será necesario llevar a cabo las acciones de las que se requerirá en momentos de guerra o desastres naturales, sino que será fundamental aplicar cuando alguno de nuestros seres queridos, ya sean amigos o familiares, tengan algún problema en el que nuestra ayuda o compañía sean un aporte para mejorar en cierto modo la situación. Es importante comenzar a fomentarla desde la infancia, con pequeñas cosas, desde el amor y respeto por la naturaleza, hasta la ayuda incondicional al amiguito o la amiguita que está enfermo/a, que necesita con suma urgencia algo o hacia los/as más desposeídos/as. No olvidemos el ejemplo en todo este proceso como adultos/as.

Se puede decir que la solidaridad se establece como la base de muchos otros valores humanos o, incluso, de nuestras relaciones sociales más valiosas, tal como es el caso de la amistad. En este sentido, la solidaridad nos permite sentirnos unidos a otras personas en una relación que involucra sentimientos necesarios para mantener el funcionamiento social normal. En términos más generales, puede incluso permitirle al hombre sentir que pertenece a determinado lugar; en otras palabras, permite desarrollar sentimientos como los de pertenencia a cierta nación, manteniendo a los ciudadanos de un mismo lugar luchar juntos por un mismo motivo o trabajar unidos para lograr una misma meta. (Recuperado de: <https://www.abc.com.py/articulos/la-solidaridad-el-valor-humano-por-excelencia-17627.html>. 2009).



2.2 La tolerancia

Tolerancia se refiere a la acción y efecto de tolerar. Como tal, la tolerancia se basa en el respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio, y puede manifestarse como un acto de indulgencia ante algo que no se quiere o no se puede impedir, o como el hecho de soportar o aguantar a alguien o algo.

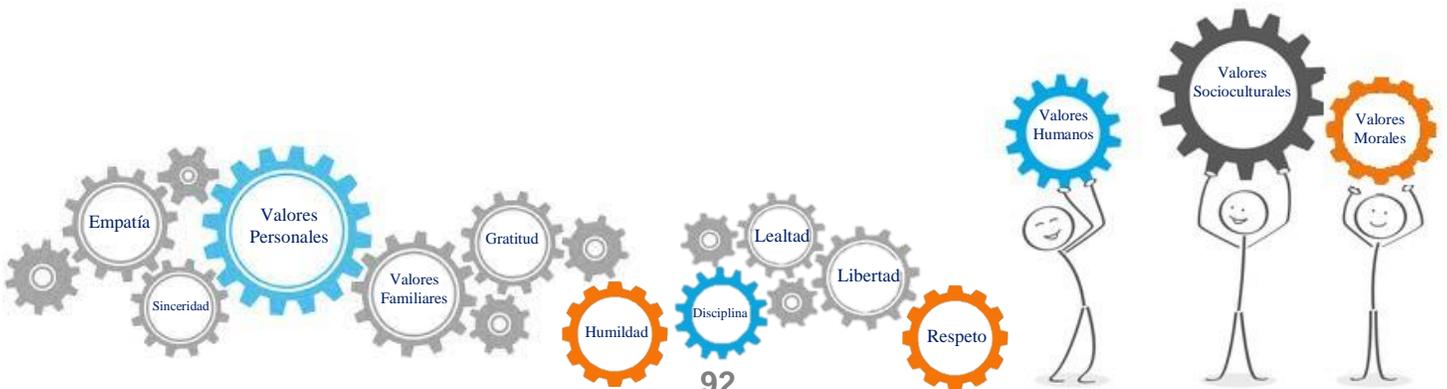
La tolerancia es un valor que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.

Por ello, la tolerancia es una actitud fundamental para la vida en sociedad. Una persona tolerante puede aceptar opiniones o comportamientos diferentes a los establecidos por su entorno social o por sus principios morales. Este tipo de tolerancia se llama tolerancia social. (Recuperado de: <https://www.significados.com/tolerancia/>. 2019).



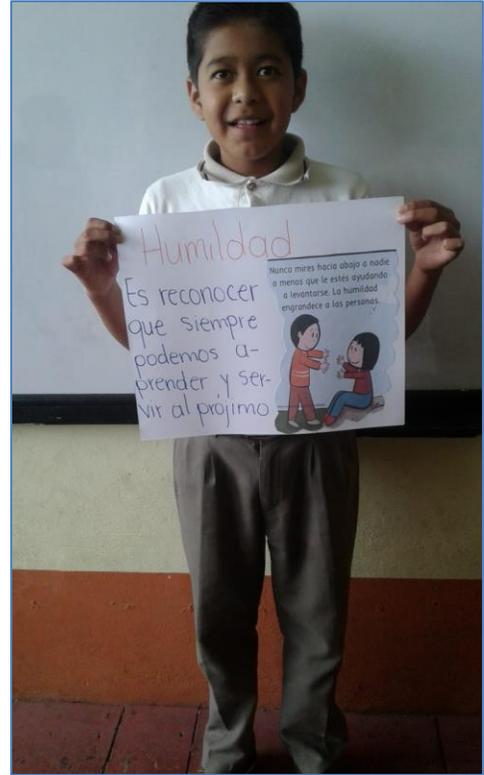
Fuente: Archivo personal María Osorio.



2.3 La humildad

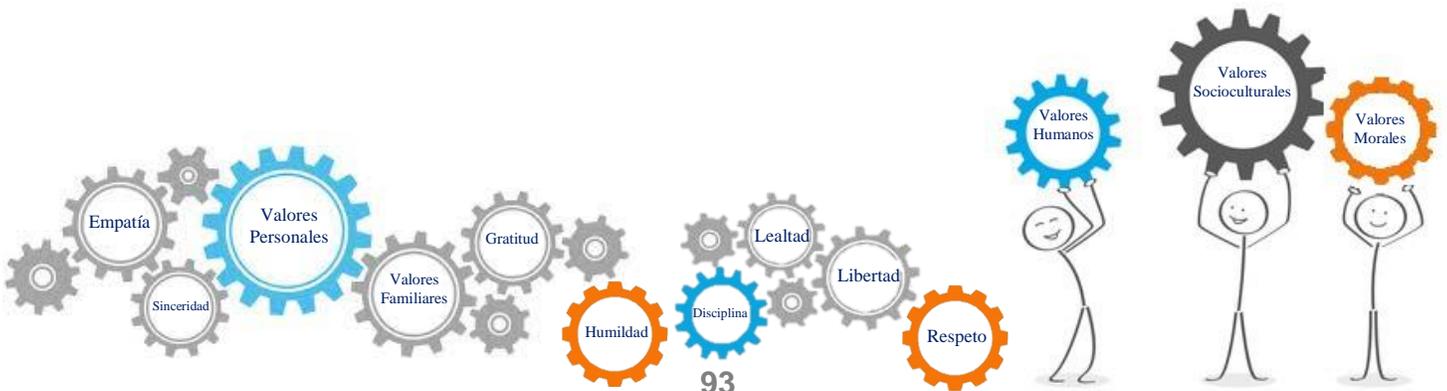
La humildad es una virtud humana atribuida a quien ha desarrollado conciencia de sus propias limitaciones y debilidades, y obra en consecuencia. Una persona que actúa con humildad no tiene complejos de superioridad, ni tiene la necesidad de estar recordándoles constantemente a los demás sus éxitos y logros; mucho menos los usa para pisotear a las personas de su entorno. En este sentido, la humildad es un valor opuesto a la soberbia.

Quien obra con humildad no se vanagloria de sus acciones: rechaza la ostentación, la arrogancia y el orgullo, y prefiere ejercitar valores como la modestia, la sobriedad y la mesura.



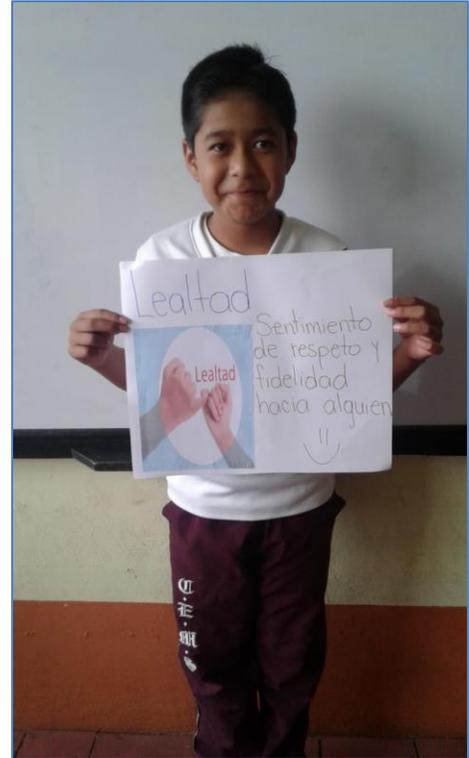
Fuente: Archivo personal María Osorio.

La humildad puede ser una cualidad humana independiente de la posición económica o social: una persona humilde no pretende estar por encima ni por debajo de nadie, sino que sabe que todos somos iguales, y nuestra existencia tiene el mismo grado de dignidad. De allí que ser humilde no implique dejarse humillar, pues la humildad no supone una renuncia a la dignidad propia como personas. (Recuperado de: <https://www.significados.com/humildad/>. 2019)



2.4 La lealtad

Se conoce como lealtad al carácter de una persona, cosa o animal leal. El término de lealtad expresa un sentimiento de respeto y fidelidad hacia una persona, compromiso, comunidad, organizaciones, principios morales, entre otros. El término leal es un adjetivo usado para identificar a un individuo fiel en base a sus acciones o comportamiento. Es por ello, que una persona leal es aquella que se caracteriza por ser dedicada, y cumplidora e inclusive cuando las circunstancias son adversas, así como defender en lo que cree, por ejemplo: un



Fuente: Archivo personal María Osorio.

proyecto. Lealtad es sinónimo de nobleza, rectitud, honradez, honestidad, entre otros valores morales y éticos que permiten desarrollar fuerte relaciones sociales y/o de amistad en donde se creen un vínculo de confianza muy sólido, y automáticamente se genera respeto en los individuos. El término de lealtad puede situarse en diferentes contextos como trabajo, relaciones de amistad, amorosa, entre otras, pero la lealtad no debe ser confundida con patriotismo ya que no todas las personas leales son patrióticas, debido a que patriotismo es amor a la patria mientras que la lealtad a la patria es un sentimiento que muchos países deben de despertar a los ciudadanos. (Recuperado de: <https://www.significados.com/lealtad/>. 2019).



2.5 La amabilidad

Como amabilidad denominamos la cualidad de amable. En este sentido, se refiere al acto o el comportamiento en el cual nos mostramos corteses, complacientes y afectuosos hacia los demás. La amabilidad es un valor que se funda en el respeto, el afecto y benevolencia en nuestra forma de relacionarnos con el otro. La amabilidad es esencial para la convivencia en sociedad. Diariamente, en nuestra vida, estamos obligados a interactuar con distintos tipos de personas (el vecino, el colega, el jefe, el subordinado, el familiar, el dependiente, el amigo, el desconocido, etc.), y la armonía de nuestro entorno social en gran medida viene determinada por el nivel de amabilidad sobre el cual hayamos fundado esas relaciones. En este sentido, la amabilidad es fundamental para relacionarnos de una manera positiva y satisfactoria con los otros, bien sea en la familia, en el trabajo, en la escuela, en nuestra comunidad, etc.



Fuente: Archivo personal María Osorio.

La amabilidad es una forma de mostrar nuestro respeto y afecto hacia el otro. La amabilidad se refleja en nuestros actos cotidianos. Existen palabras básicas con que podemos manifestar nuestro sentimiento de amabilidad hacia los otros, como por favor, gracias, o lo siento o discúlpame. (Recuperado de: <https://www.significados.com/amabiliad/>. 2019).



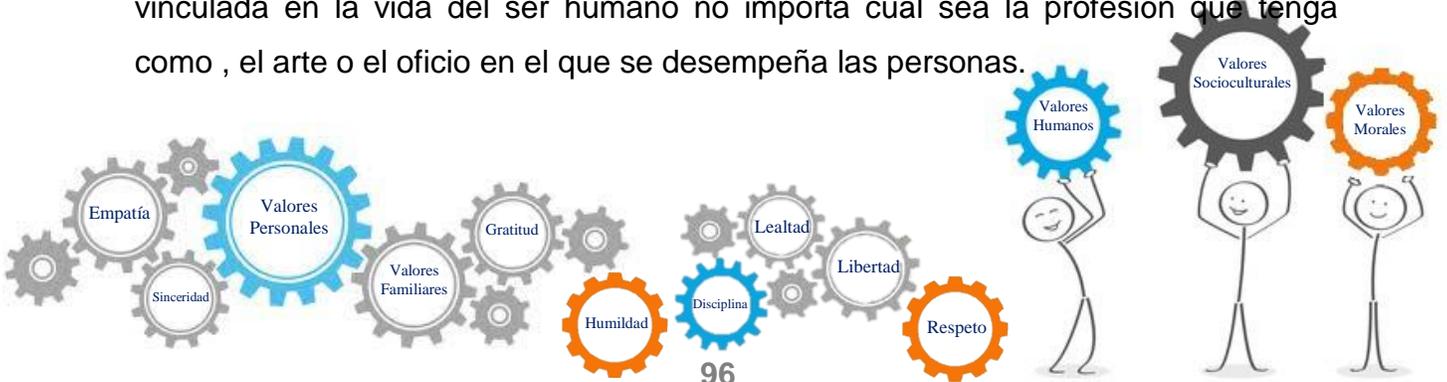
VALORES PERSONALES

3 Los valores personales

Los valores personales son las normas que se establecen en el interior de cada una de las personas que los van impulsan a vivir bien para ser mejor cada día, estos valores cambian según como sea la persona y se puede incluir muchas cosas como la religión, la moral y la ética que juega un papel importante en los valores personales.

La mayoría de las personas ve el “no mataras” como parte de sus valores personales porque no se trata solo de su ética establecida para quitarle la vida a otra persona que son las que consideran que este valor es un principio de la ética que es una de las ramas de la fisiología que se ocupa del estudio racional de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir

Pero este principio debe ser enseñado con mucho cuidado a cada generación, porque el hombre es una criatura salvaje y quitarle la vida a otra persona puede ser ventajoso en muchos casos para conseguir beneficios personales. Todos los valores personales son herramientas para hacer que la persona se sienta bien con su conducta, pero en la ética y los valores es una reflexión obligatoria que está vinculada en la vida del ser humano no importa cuál sea la profesión que tenga como , el arte o el oficio en el que se desempeña las personas.



Pero la persona que comete un acto violento usa un conjunto de diversos valores para su vida. Estos valores han formado parte de la norma generales por sus actitudes, capacidades, la esclavitud, el racismo, etc. (Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/valores-personales/>. 2017).

Entre los valores personales se encuentran:

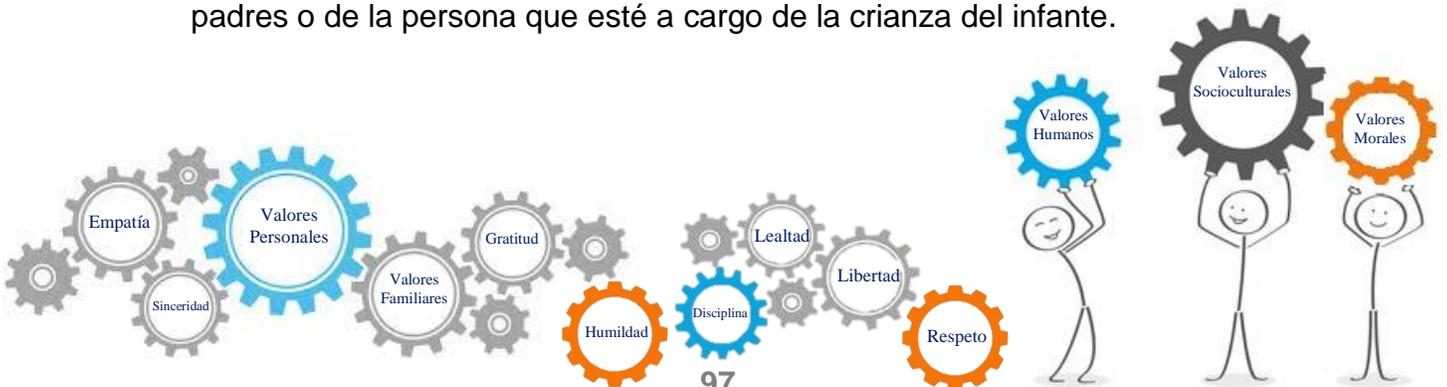
3.1 La disciplina

La disciplina es la capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia, tanto para la ejecución de tareas y actividades cotidianas, como en sus vidas en general. En este sentido, la disciplina supone la capacidad para controlar los impulsos, sobre todo aquellos que nos apartan de los objetivos y más bien nos inclinan al goce de los placeres más inmediatos. La disciplina, pues, es una virtud moral asociada a la capacidad para llevar una vida ordenada en concordancia con nuestros principios, deberes, objetivos y necesidades, y en observancia de las normas de comportamiento social.



Fuente: Archivo personal María Osorio.

La disciplina más temprana se imparte al niño en el hogar por parte de los padres o de la persona que esté a cargo de la crianza del infante.



A continuación, el niño recibe la disciplina escolar, donde aprende cómo relacionarse con sus iguales y sus superiores, el cumplimiento de los deberes, el seguimiento de las normas, es decir, el código de conducta que la escuela impone para asegurar la convivencia, el orden y el funcionamiento de la institución. (Recuperado de: <https://www.significados.com/disciplina/>. 2019).

3.2 La constancia

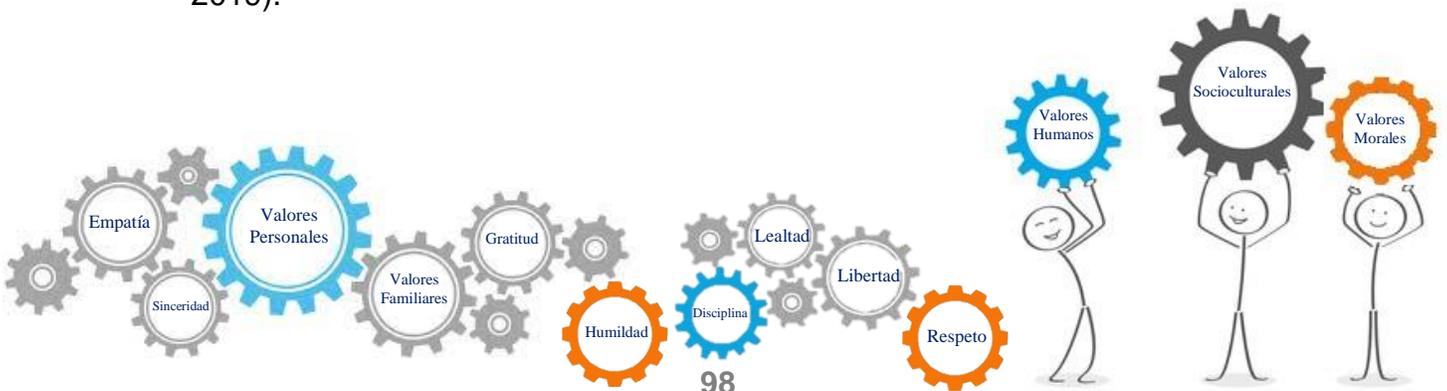
La palabra constancia se refiere al valor y la cualidad que poseen algunas personas en cuanto a ser perseverantes y determinados ante un propósito o decisión.

Por tanto, se considera que una persona es constante cuando es responsable y trabaja arduamente en lograr sus metas.

La constancia es un valor que se debe inculcar desde temprana edad a modo de incentivar a los hombres del mañana a ser individuos comprometidos y de voluntad fuerte.

(Recuperado de: <https://www.significados.com/constancia/>. 2019).

de: Fuente: Archivo personal María Osorio.



3.3 La perseverancia

Se conoce como perseverancia a la duración permanente o continua de una cosa o la firmeza y constancia en una acción. La perseverancia es sinónimo de constancia, persistencia, firmeza, dedicación y tesón. En este sentido, se aplica tanto en las ideas, como en las actitudes, en la realización de algo, en la ejecución de propósitos o en las resoluciones del ánimo.

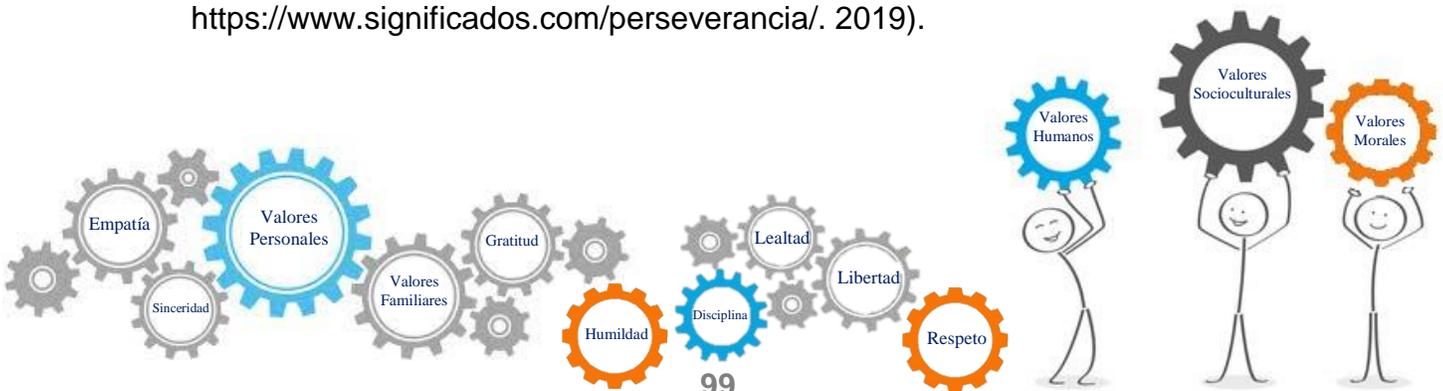
El término perseverancia puede ser empleado en cualquier circunstancia de la vida. Para ser perseverante se debe tener un objetivo claro o una meta que justifique el esfuerzo o dedicación en un período de tiempo generalmente extenso.



Fuente: Archivo personal María Osorio.

Es por ello que se dice que la perseverancia es la clave del éxito en muchas situaciones, a pesar de que lo importante es saber cuándo perseverar y cuándo no. La perseverancia es un valor importante que forma parte del desarrollo de la persona y de las relaciones interpersonales.

En toda relación se presentan conflictos y es necesario tener perseverancia y control para resolverlos y no tener miedo al fracaso o a los errores para superarlos y así mejorar y crecer personalmente. (Recuperado de: <https://www.significados.com/perseverancia/>. 2019).



3.4 La empatía

La empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo. La empatía hace que las personas se ayuden entre sí. Está estrechamente relacionada con el altruismo - el amor y preocupación por los demás - y la capacidad de ayudar. Cuando un individuo consigue sentir el dolor o el sufrimiento de los demás poniéndose en su lugar, despierta el deseo de ayudar y actuar siguiendo los principios morales.



Fuente: Archivo personal María Osorio.

La capacidad de ponerse en el lugar del otro, que se desarrolla a través de la empatía, ayuda a comprender mejor el comportamiento en determinadas circunstancias y la forma como el otro toma las decisiones. La persona empática se caracteriza por tener afinidades e identificarse con otra persona. Es saber escuchar a los demás, entender sus problemas y emociones. La empatía es un valor positivo que permite a un individuo relacionarse con las demás personas con facilidad, y agrado, siendo importante el relacionamiento con los otros para mantener un equilibrio en su estado emocional de vida. Por otro lado, la empatía permite a una persona comprender, ayudar y motivar a otra que atraviesa por un mal momento. (Recuperado de: <https://www.significados.com/empatía/>. 2019).



3.5 La gratitud

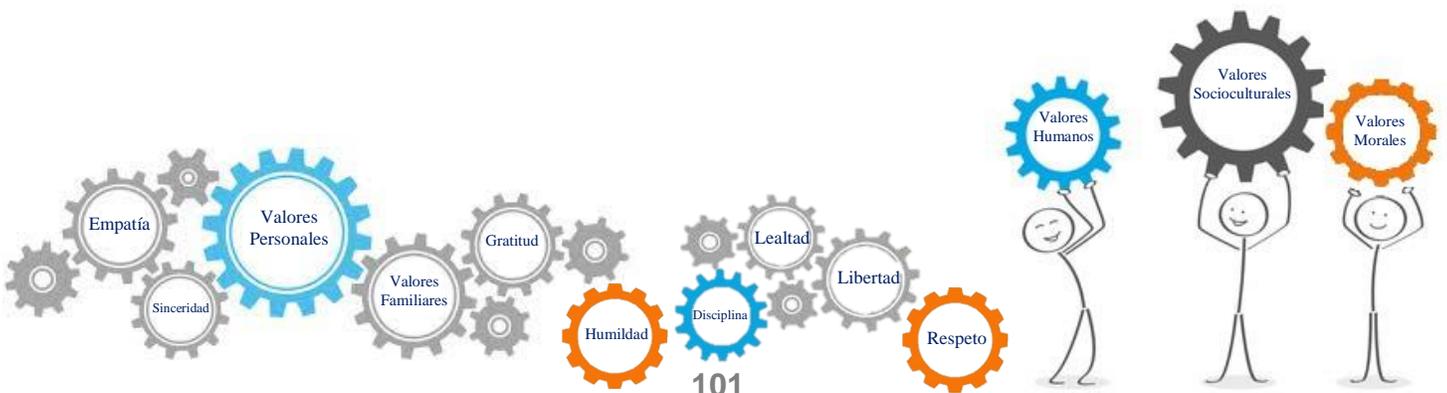
Gratitud es el sentimiento de valoración y estima de un bien recibido, espiritual o material, el cual se expresa en el deseo voluntario de correspondencia a través de las palabras o a través de un gesto. Por ser un sentimiento, la gratitud no es una obligación. El sentimiento de gratitud no prescribe cuando la persona corresponde, ya que esta percibe el bien recibido como incuantificable, eterno o invaluable.

La gratitud es estimada como un valor social, ya que en ella se ponen de manifiesto otros valores afines como el reconocimiento del otro, la reciprocidad de dones, la fidelidad, la lealtad y la amistad y, todo eso a su vez, puede llevar a construir el amor en su sentido más amplio.

En este sentido, la gratitud es sumamente importante para las relaciones humanas. Supone, de primera mano, que ambas partes se turnen en dar y recibir con el objetivo de alcanzar una sociedad cooperativa y solidaria entre los individuos que la conforman. (Recuperado de: <https://www.significados.com/gratitud/>. 2019)



Fuente: Archivo personal María Osorio.

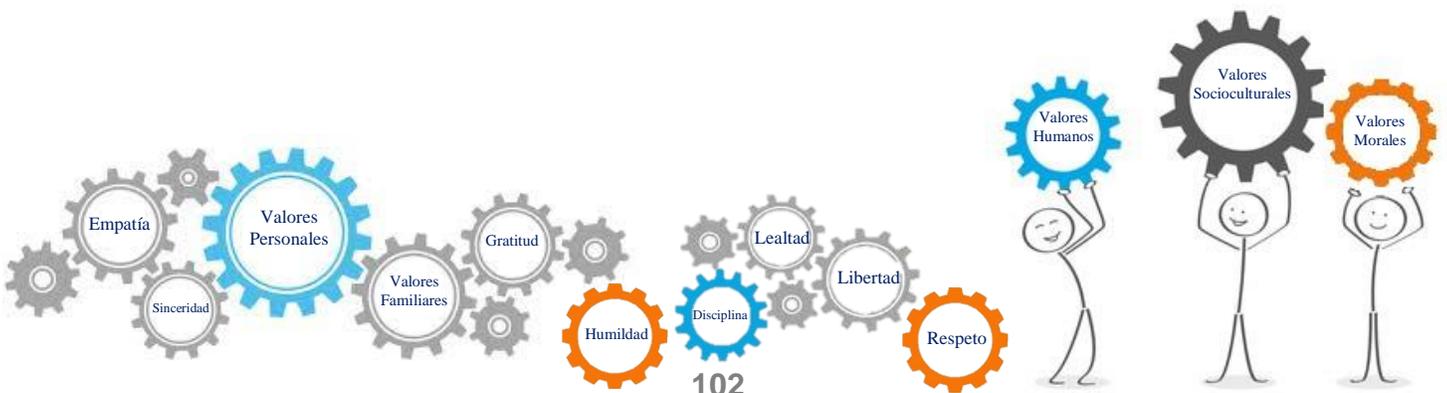


VALORES SOCIOCULTURALES

4 Los valores socioculturales

Los valores socioculturales son normas que guían las acciones y comportamientos de los seres humanos dentro de una sociedad. en el momento que un ser humano nace no se les adjudica como buenos o malos, dado a que desconocen por completo los parámetros que dirigen a una familia, sociedad o región, por lo que a medida que este va creciendo va adoptando ciertas características que lo definen dentro de una comunidad, además su conciencia ética se va desarrollando hasta tal punto con el transcurso de los años; por tal motivo es de suma importancia promover los valores cívicos con la finalidad de que cada ser humano conviva y se desarrolle en una sociedad existente.

Los valores socioculturales, como patrones de conducta son los que nos posibilitan desenvolvemos y tener una correcta relación con las personas de nuestro entorno. cada padre está en la obligación de brindar a sus hijos esta serie de valores fundamentales para que puedan coexistir dentro de una comunidad, que son de gran importancia dado a que siempre deben estar presentes y cumplirse sin perjudicar a nadie.



Estos valores fundamentales imperan en la sociedad a la que pertenecemos, y a lo largo del tiempo han ido cambiando pero que a fin de cuentas siempre han guardado relación con los valores familiares y los valores personales; es decir que los valores socioculturales puede referirse a una compleja mezcla de diferentes valoraciones, que en ciertos casos se muestran opuestas o proponen dilemas.

Estos valores pueden diferenciarse de una sociedad a otra, atendiendo a que cada persona que pertenece a una sociedad defina su escala de valores apoyándose en las características y tradiciones que existan en dicha sociedad. (Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/valores-socioculturales/>. 2017).

Entre los valores socioculturales se encuentran:

4.1 La generosidad

La generosidad es un valor o rasgo de la personalidad caracterizado por ayudar a los demás de un modo honesto sin esperar obtener nada a cambio. Una persona que practica la generosidad se la suele calificar como generosa. La generosidad se asocia normalmente al altruismo, la solidaridad y la filantropía. Los conceptos opuestos a la generosidad podrían ser la avaricia, la tacañería y el egoísmo.

La generosidad se entiende como un valor y una cualidad en las personas. No sólo hace referencia a compartir u ofrecer bienes materiales, sino que también se entiende como estar disponible y ofrecer ayuda.



Fuente: Archivo personal María Osorio.



Como muchos valores, la idea de generosidad puede variar en función de cada persona y está influida en gran medida por el entorno cultural y social. Por ejemplo, lo que en ciertos lugares puede considerarse un simple acto de cortesía o de educación, en otras culturas puede verse como una manifestación de enorme generosidad.

Del mismo modo, la generosidad tiene unos límites que no están definidos. En algunas ocasiones, un exceso de generosidad puede provocar situaciones de incomodidad. Igualmente, pueden darse casos de injusticia cuando una persona puede tratar de aprovecharse de la generosidad de otra. (Recuperado de: <https://www.significados.com/generosidad/>. 2019).

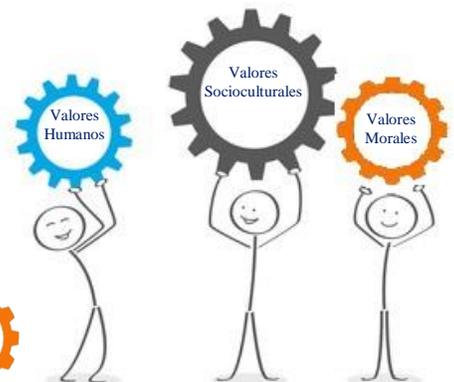
4.2 La puntualidad

La puntualidad es la cualidad de una persona de tener cuidado y diligencia en realizar las cosas a su debido tiempo, la puntualidad varía de acuerdo a la cultura.

La falta de puntualidad puede ser corregida, primero el ser humano debe de encontrar la causa que origina su impuntualidad como el olvido, la pereza, la falta de interés, entre otros; segundo el ser humano debe de respetar las demás personas y a todo evento, cita o reunión otorgarle cierta importancia y, por último recurrir a las alarmas, agendas, recordatorios, entre otros.



Fuente: Archivo personal María Osorio.

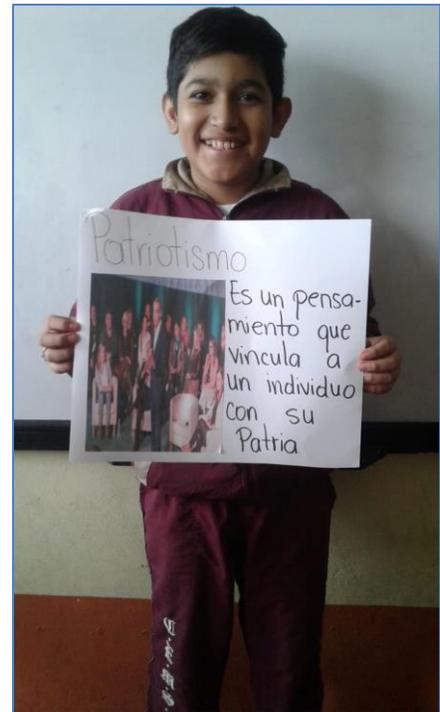


El término puntualidad se puede utilizar como sinónimo de: formalidad, exactitud, precisión, regularidad, entre otros. (Recuperado de: <https://www.significados.com/puntualidad/>. 2019).

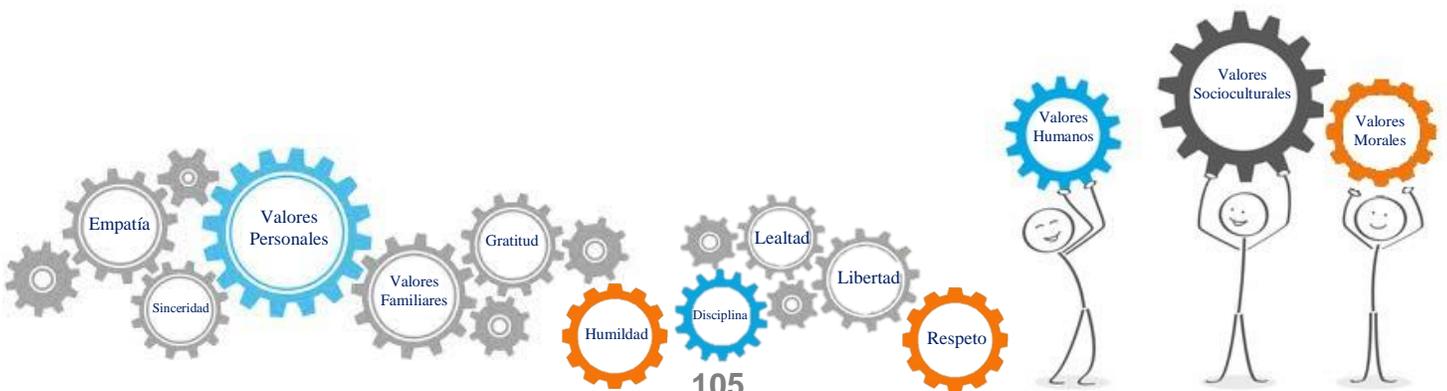
4.3 El patriotismo

El sentimiento de pertenencia a la nación propia se llama patriotismo, que llevado más allá de ese sentimiento se convertiría en nacionalismo. El nacionalismo es una ideología y un movimiento sociopolítico que se basa en un nivel superior de conciencia e identificación con la realidad y la historia de una nación.

Como tal, el nacionalismo fundamenta sus ideas en la creencia de que existen ciertas características comunes a una comunidad nacional o supranacional, debido a lo cual se propone legitimarlas y modelarlas políticamente. (Recuperado de: <https://www.significados.com/nacionalismo>. 2019).



Fuente: Archivo personal María Osorio.



4.4 La religiosidad

La religión es un sistema de creencias, costumbres y símbolos establecidos en torno a una idea de la divinidad o de lo sagrado. Las religiones son doctrinas constituidas por un conjunto de principios, creencias y prácticas en torno a cuestiones de tipo existencial, moral y espiritual.

Así, la religión es la doctrina que liga fuertemente al ser humano con dios o los dioses. Religión puede entenderse, de este modo, como la acción y efecto de volver a ligar a dios y a los seres humanos.

Las religiones instituidas aparecieron por primera vez tras la revolución neolítica, que supuso el asentamiento de los grupos humanos, la división del trabajo, el desarrollo de la agricultura y, con ella, mayor tiempo de dedicación a la observación de la naturaleza.

La religión tiene por función la consolidación de un sistema de valores que permita, por un lado, la cohesión del grupo social en función de un proyecto común, y por el otro, crear cierto grado de satisfacción espiritual mediante la fe para superar el sufrimiento y alcanzar la felicidad. (Recuperado de: <https://www.significados.com/religi3n/>. 2019).



Fuente: Archivo personal María Osorio.



4.5 La laboriosidad

La laboriosidad suele considerarse como un valor moral o una virtud. Gracias a la laboriosidad, la labor (el trabajo) pasa de ser algo obligatorio o necesario a un valor. Implica realizar las tareas con esmero, atendiendo los detalles y tratando de conseguir el mejor resultado posible.

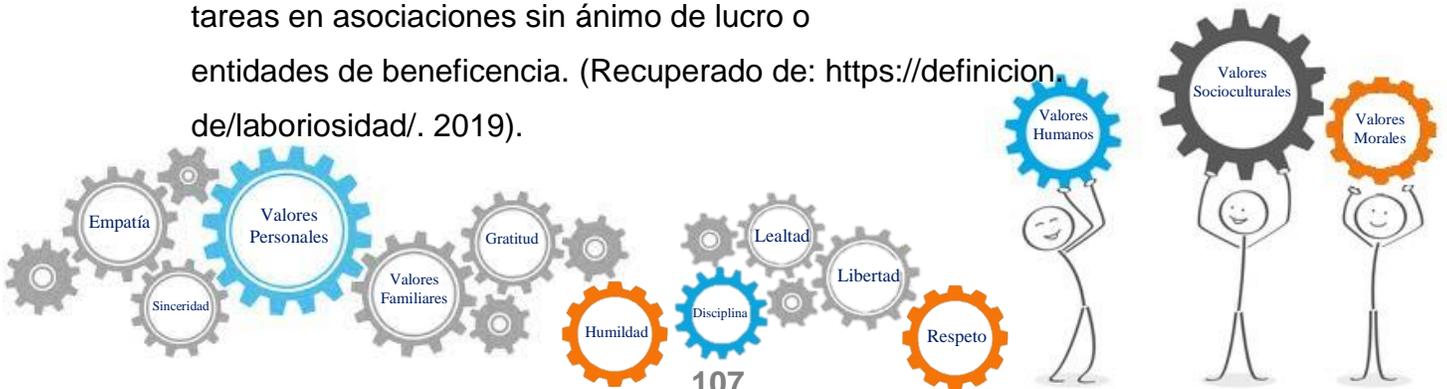
En el caso concreto, del trabajo como tal se considera que una persona tiene el “don” de la laboriosidad si cumple con todos los deberes que le han sido impuestos, si es constante en sus tareas, si sigue el horario que tiene establecido, si el orden se convierte en una de sus máximas profesionales...



Fuente: Archivo personal María Osorio.

Como hemos mencionado, la laboriosidad se ha convertido en un valor del ser humano muy importante.

Y es que la persona que cuenta con él no sólo se identifica por estar activo y realizar su trabajo de manera competente y profesional sino también por dedicarle tiempo a otros individuos. En este último sentido, también se considera que alguien practica la laboriosidad cuando dedica tiempo a estar con sus hijos, pareja o padres así como quien utiliza su tiempo libre para poder acometer tareas en asociaciones sin ánimo de lucro o entidades de beneficencia. (Recuperado de: <https://definicion.de/laboriosidad/>. 2019).



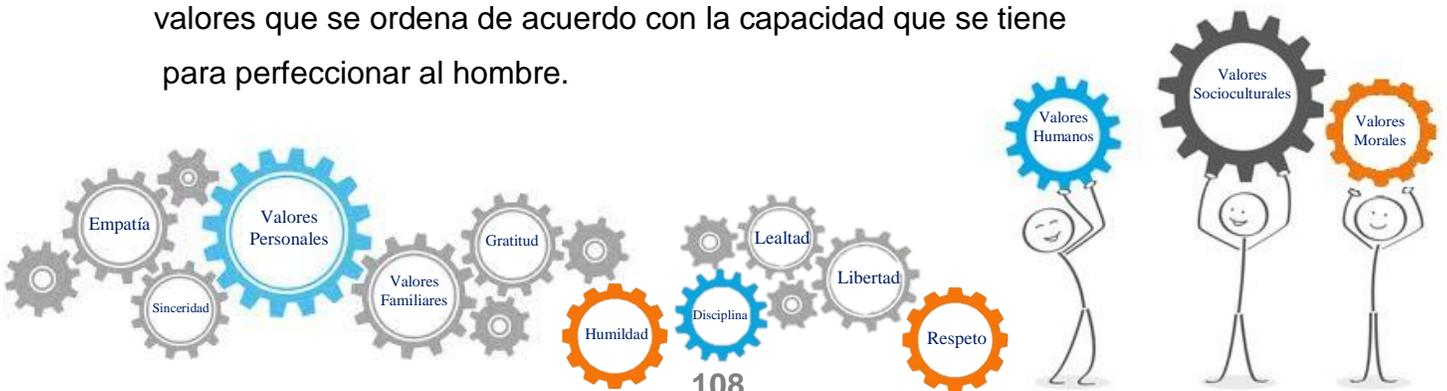


5 Los valores morales

Los valores morales son aquellos que responden a las acciones como correctas o incorrectas que llevan al hombre a defender y crecer en su dignidad las persona que conduce al bien moral que mejora y completa, el valor moral que perfecciona al hombre en su voluntad, su libertad y su razón además se puede tener buena o mala salud más o menos cultura que no afecta directamente al ser hombre del bien y el mal, de lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto, lo bello y lo feo.

El valor moral lleva a construir como hombre a hacerte más humano dependiendo exclusivamente de la elección libre donde el sujeto decide alcanzar dichos valores y esto sólo será posible a base de esfuerzo perseverancia. El ser humano de sexo masculino puede comportarse como sujeto y no como pasivo ante los valores morales porque lo obtienen a base de premio o castigo Los valores morales perfeccionan al hombre de manera que lo hacen más humano así como la justicia hace a la persona del sexo masculino noble mejorando la calidad de persona.

Para que se logren los valores morales se debe analizar la relación que guardan con otros tipos de valores donde el ser humano es el punto de referencia para los valores que se ordena de acuerdo con la capacidad que se tiene para perfeccionar al hombre.



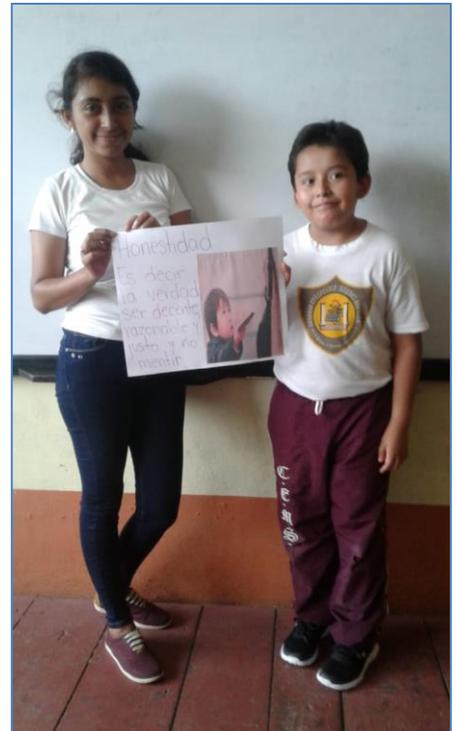
Los valores morales pueden tener mayor prestigio cuando puedan conseguir perfeccionar al hombre con una apariencia más humana que resulta ser indispensable para lograr una ideal transmisión de los valores, el modelo y el ejemplo que los familiares les pueden enseñar a los niños. (Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/valores-morales/>. 2017).

Entre los valores morales se encuentran:

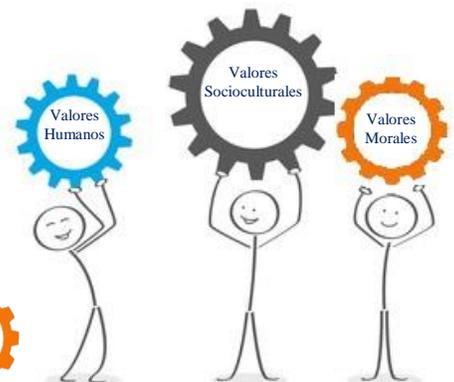
5.1 La honestidad

Como honestidad se designa la cualidad de honesto. Como tal, hace referencia a un conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar.

La honestidad es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo. Una persona que actúa con honestidad lo hace siempre apoyada en valores como la verdad y la justicia, y no antepone a estos sus propias necesidades o intereses. En este sentido, es una persona apegada a un código de conducta caracterizado por la rectitud, la probidad y la honradez.



Fuente: Archivo personal María Osorio.



La honestidad verdadera permea todos los aspectos de la vida de una persona: se manifiesta socialmente, pero también en el entorno íntimo del individuo y en su vida interior. Esto quiere decir que la honestidad es tanto exterior como interior, en vista de lo cual debe ser un comportamiento coherente, donde las acciones del individuo sean consecuentes con lo que piensa, dice y predica.

En una persona honesta, incluso los actos más pequeños están regidos por la honestidad. Informarle al vendedor que se ha equivocado a nuestro favor con el cambio, devolverle al anciano el billete que se le acaba de caer sin notarlo, cumplir con nuestras obligaciones aun cuando nadie nos vaya a gratificar por ello, vigilar nuestras palabras en la medida en que estas puedan herir o afectar a terceros, guardar discreción ante aquello que lo amerite, ser prudentes en el manejo de nuestros recursos tanto económicos como personales, asumir la responsabilidad de nuestros errores, rectificar y corregir cuando sea necesario, ser leales y transparentes en nuestras relaciones con los otros; todo ello no es sino una breve enumeración del largo catálogo de acciones donde podemos manifestar activamente nuestra honestidad. En este sentido, un individuo socialmente honesto se mantiene apegado a los principios del buen obrar en todos los actos que constituyen su interacción con los demás: en el trabajo, en el tráfico, en su comunidad, en sus estudios, ante el Estado; asimismo lo hará en su vida más íntima, en sus relaciones afectivas, de amistad y familiares; e igualmente en su vida interior, es decir, en aquellos aspectos de su vida que no está obligado a compartir con los demás, como sus sentimientos, sus ideas, sus gustos e intereses. Un individuo honesto, en definitiva, es ante nada honesto consigo y, por lo tanto, no se traicionará a sí mismo. (Recuperado de: <https://www.significados.com/rhonestidad/>. 2019).



5.2 El respeto

El respeto es un sentimiento positivo que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa. El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.



Fuente: Archivo personal María Osorio.

Ahora bien, el respeto también debe aprenderse.

Respetar no significa estar de acuerdo en todos los ámbitos con otra persona, sino que se trata de no discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones, siempre y cuando dichas decisiones no causen ningún daño, ni afecten o irrespeten a los demás. En este sentido, respetar también es ser tolerante con quien no piensa igual que tú, con quien no comparte tus mismos gustos o intereses, con quien es diferente o ha decidido diferenciarse. El respeto a la diversidad de ideas, opiniones y maneras de ser es un valor supremo en las sociedades modernas que aspiran a ser justas y a garantizar una sana convivencia. (Recuperado de: <https://www.significados.com/respeto/>. 2019).



5.3 La responsabilidad

Responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. La responsabilidad es también el hecho de ser responsable de alguien o de algo. Responsabilidad, se utiliza también para referirse a la obligación de responder ante un hecho.

La responsabilidad se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En muchos casos, la responsabilidad viene dada por un cargo, un rol o una circunstancia, como un puesto de trabajo o la paternidad.

En una sociedad, se espera que las personas actúen de forma responsable, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus obligaciones como ciudadanos. En muchos casos, la responsabilidad obedece a cuestiones éticas y morales. (Recuperado de: <https://www.significados.com/respeto/>. 2019).



Fuente: Archivo personal María Osorio.

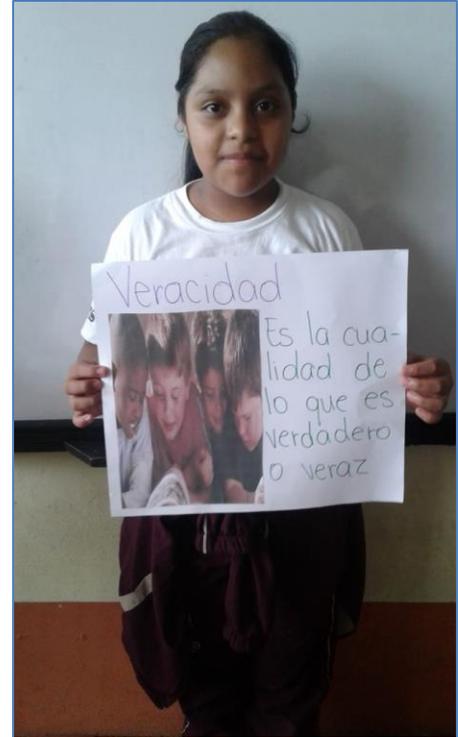
5.4 La veracidad

La veracidad es la cualidad de lo que es verdadero o veraz, y está conforme con la verdad y se ajusta a ella. Es un valor moral positivo que busca la verdad.

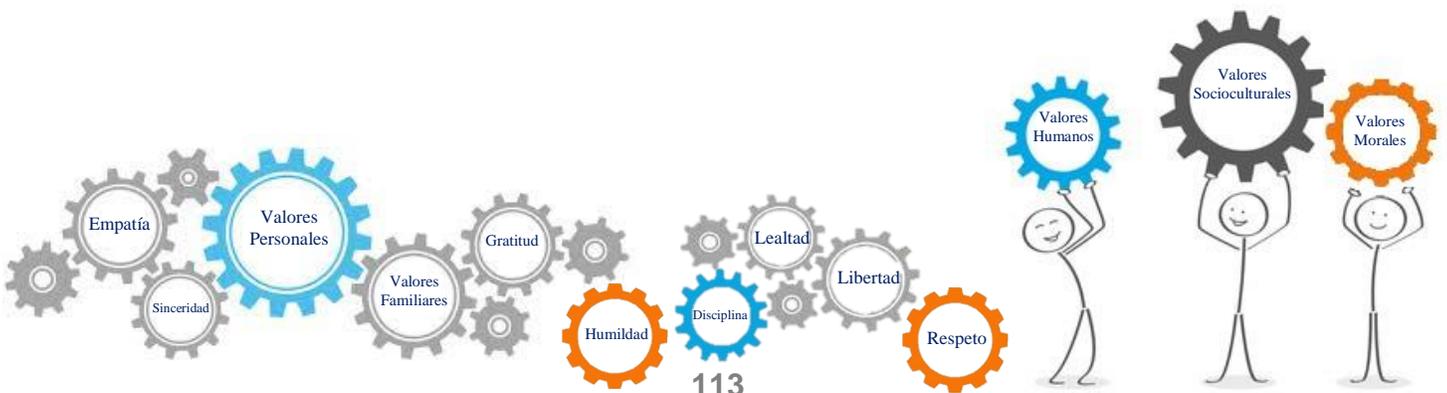


El significado de la veracidad está íntimamente relacionado con todo lo que se refiere a la verdad o a la realidad, o a la capacidad de alguien para decir siempre la verdad y ser sincero, honesto, franco y tener buena fe. Por tanto, es lo opuesto a la mentira, a la hipocresía o a la falsedad.

Comprobar o constatar la veracidad de los hechos muestra la necesidad de evaluar el grado de verdad de lo que ocurre, si no hay contradicciones o dudas que ponen en causa la fiabilidad de los hechos. Del mismo modo, en una situación de denuncia acerca de las acciones que puedan incriminar a una persona, es esencial e indispensable investigar la veracidad de los alegatos, para saber si representan la verdad y si están en conformidad con ella. (Recuperado de: <https://www.significados.com/veracidad/>. 2019).



Fuente: Archivo personal María Osorio.





VALORES FAMILIARES



6 Los valores familiares

Los valores familiares son los principios que permiten orientar la manera de comportarse entre las relaciones personales que llevan dentro de la afinidad de sentimientos, afectos e intereses que se basan en el respeto mutuo que pueden tener las personas y es la certeza fundamental que los puede ayudar a conceder, apreciar y decidir cosas en lugares de otros comportamientos o fuentes de satisfacción y plenitud moral.

La familia es la comunidad donde el periodo de vida de una persona desde que nace hasta la pubertad se van enseñando los valores y el adecuado uso de la utilidad, donde las relaciones de las personas y la estabilidad familiar son los fundamentos de la libertad, de la seguridad y de la unión en el seno de la sociedad, por eso que la familia se inicia a la vida social. Lo primero que se enseña en la familia son los valores familiares que serán los elementos básicos para la vida en la sociedad y a lo largo de la vida de cada una de las personas.

Estos valores contribuyen la satisfacción de las necesidades humanas respetando cada una de sus ideas, sueños y aspiraciones con una importancia independiente de las circunstancias que son importantes por lo que son.



Lo que significa, lo que representan y están estrechamente relacionados con las actividades y con las conductas que se traducen en pensamientos, conceptos o ideas, pero lo que más refleja a los valores son los comportamientos o lo que hace la persona.

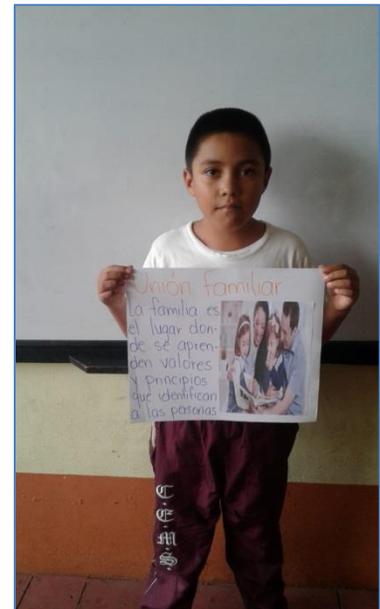
La relación familiar es la base fundamental para vivir en comunidad y así relacionarse con las demás personas que permite regular la conducta para el bienestar colectivo y poder tener una convivencia armoniosa. (Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/valores-familiares/>. 2017).

Entre los valores familiares se encuentran:

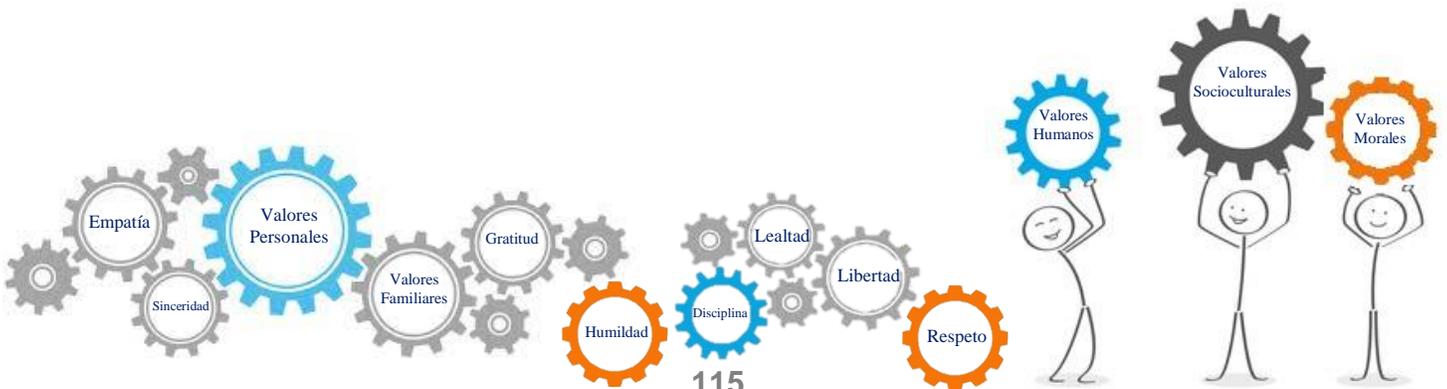
6.1 La unión familiar

Se designa como familia al grupo de personas que poseen un grado de parentesco y conviven como tal. Según la sociología, el término familia se refiere a la unidad social mínima constituida por el padre, la madre y los hijos.

La unión familiar es la creación de ciertas rutinas diarias y tradiciones y celebraciones propias que afirma a los miembros de la familia, conecta a los mismos con sus raíces y agregan alegría y diversión a la rutina.



Fuente: Archivo personal María Osorio.



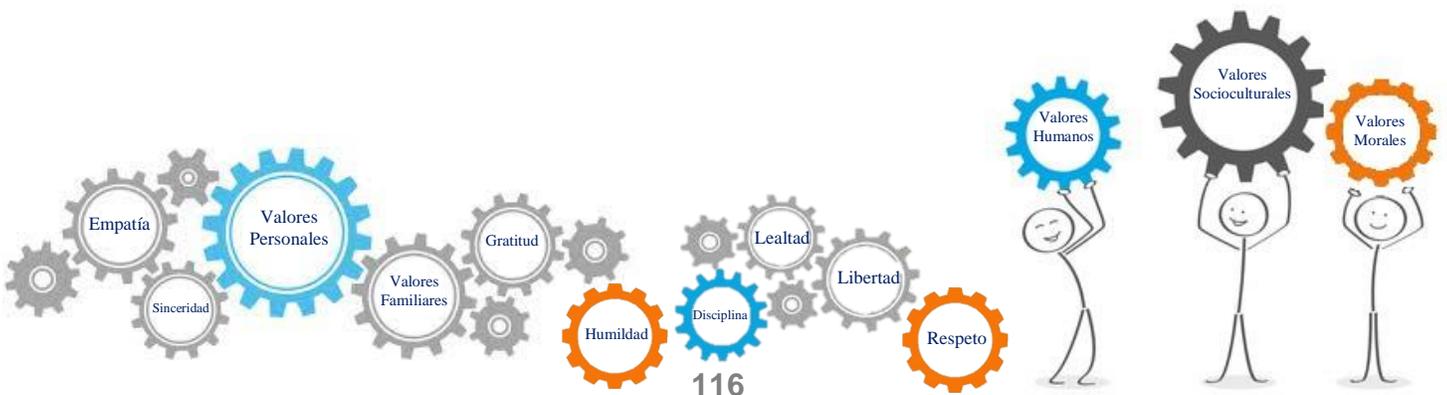
Esto incluye el tiempo que pasan los miembros de la familia juntos, mantener la identidad familiar, y crear un balance entre las necesidades familiares y las individuales, para que ambas se puedan cumplir la mayor parte del tiempo. Esto permite que las personas de la familia se sientan libres de expresar sus sentimientos, y también mantiene los lazos entre unos y otros mejor.

No importa qué es lo que la familia haga juntos, sino que hagan algo que sea planeado y disfrutado por todos: espontaneidad, ingenio, humor y diversión son las metas que se deben buscar.

El tiempo en familia debe tener un balance entre tiempos activos e inactivos, actividades físicas y mentales, en casa y fuera, trabajos y juegos. (Recuperado de: <https://www.vix.com/es/imj/familia/2010-11-09/9938/importancia-de-la-union-familiar>. 2019).

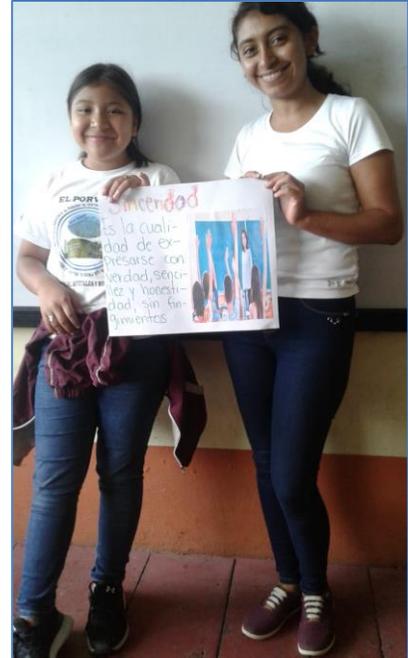
6.2 La sinceridad

La sinceridad es la cualidad de obrar y expresarse con verdad, sencillez y honestidad, sin fingimientos o segundas intenciones. La sinceridad es una cualidad moral de gran valor. Se fundamenta sobre el respeto y el apego a la verdad como valor esencial en nuestra relación con los demás e, incluso, con nosotros mismos. Una persona sincera es aquella que dice y actúa conforme a lo que piensa o cree. No tiene dobleces, ni intenciones ocultas, no busca intrigar ni perjudicar a nadie.



Además, al ser sinceros, generamos confianza hacia nosotros y demostramos nuestra honestidad, eso sin contar que también nos permite proyectar que tenemos valor y personalidad.

En este sentido, la sinceridad es una virtud apreciada con ciertas aprehensiones, pues la sinceridad total y el culto pleno a la verdad también pueden resultar molestos para algunas personas. La sinceridad absoluta no existe en las relaciones humanas. Hay ciertos equilibrios sociales que un uso muy estricto de la sinceridad pudiera trastornar. (Recuperado de: <https://www.significados.com/sinceridad/>. 2019).

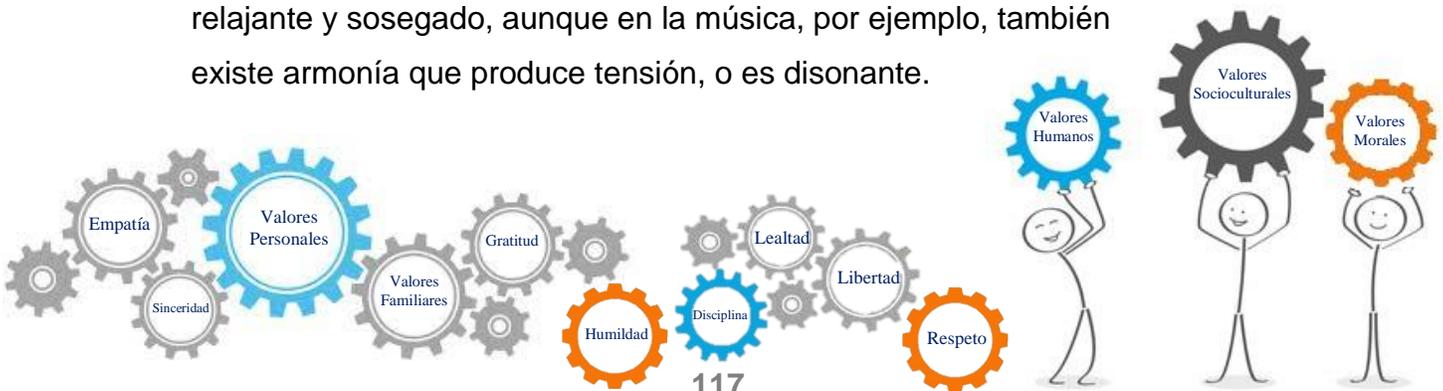


Fuente: Archivo personal María Osorio.

6.3 La armonía

La armonía ocurre cuando existe un equilibrio y una conveniente y adecuada proporción, concordancia y correspondencia de unas cosas con otras, y en su caso, agradable a los sentidos, por ejemplo, a la vista, como los colores.

Algo en armonía generalmente es algo realmente bello, alegre, agradable, relajante y sosegado, aunque en la música, por ejemplo, también existe armonía que produce tensión, o es disonante.

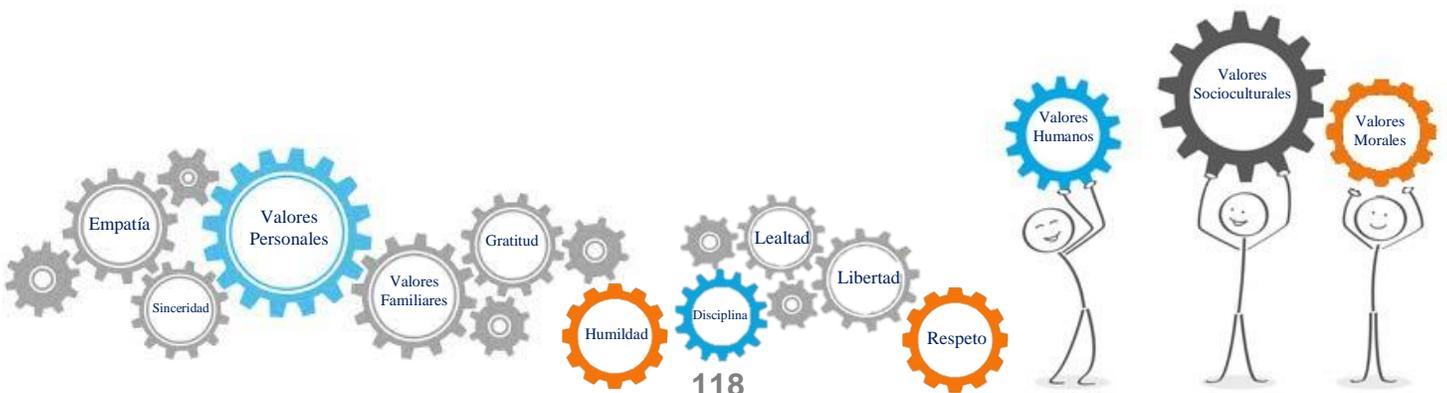


En la música, sobretodo, en la música occidental, la armonía es el arte de unir y de combinar sonidos diferentes, pero acordes y agradables al oído, que son emitidos simultáneamente.

La expresión 'tener armonía con' o 'vivir en perfecta armonía' puede significar tener un acuerdo, una buena amistad o relación, una relación de paz, una buena comunicación y una buena correspondencia o compatibilidad de opinión y de acción con alguien o con un grupo. (Recuperado de: <https://www.significados.com/armonia>. 2019).



Fuente: Archivo personal María Osorio.





VALORES POLÍTICOS



7 Los Valores Políticos

Los valores políticos son los valores que tiene cada persona, los cuales ayudan a entender la política de una forma u otra. Según este concepto, un valor político es lo que hace que una persona en particular apoye una ideología específica. Este concepto se ha modificado a lo largo de la historia reciente por del surgimiento de nuevas ideas.

La manera en la que un ciudadano percibe la política está estrechamente ligada con la manera en la que la valora. (Recuperado de: <https://www.lifeder.com/valores-politicos/>. 2019).

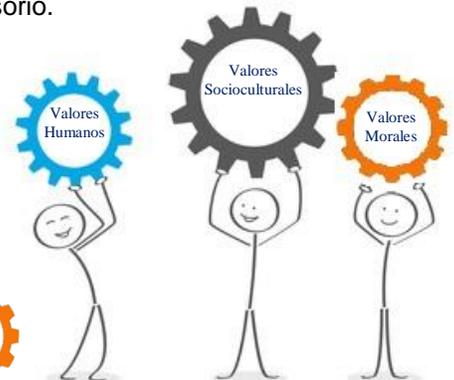
Entre los valores políticos se encuentran:

7.1 La libertad

La libertad es un valor inherente a la mayoría de las sociedades democráticas a nivel mundial.



Fuente: Archivo personal María Osorio.



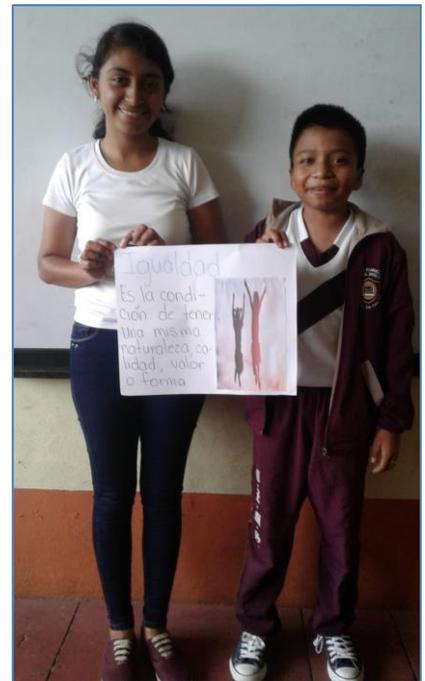
Su origen político viene dado desde la antigüedad, cuando la esclavitud era común en el mundo. En sociedades como la griega, la libertad consistía en “no tener un amo”.

En la modernidad la libertad se relaciona con los valores de tolerancia e igualdad. La percepción política de un ser humano está ligada a la capacidad de ser libre, de poder tomar sus propias decisiones y de poder desarrollar su vida diaria sin la intervención de terceros. (Recuperado de: <https://www.lifeder.com/valores-politicos/libertad/>. 2019).

7.2 La igualdad

En términos políticos, el valor de la igualdad es percibido como una condición en la cual todas las personas tienen el mismo acceso y las mismas posibilidades a las áreas más importantes de una sociedad. Esto engloba la libertad de expresión, los derechos civiles y el derecho a la propiedad.

Este concepto también incluye la igualdad económica y la igualdad al acceso a la salud. Cómo perciben los individuos este valor depende de la cantidad de limitantes que existan en el país, como también de qué tan pronunciada sea la diferencia de beneficios entre clases sociales.



Fuente: Archivo personal María Osorio.



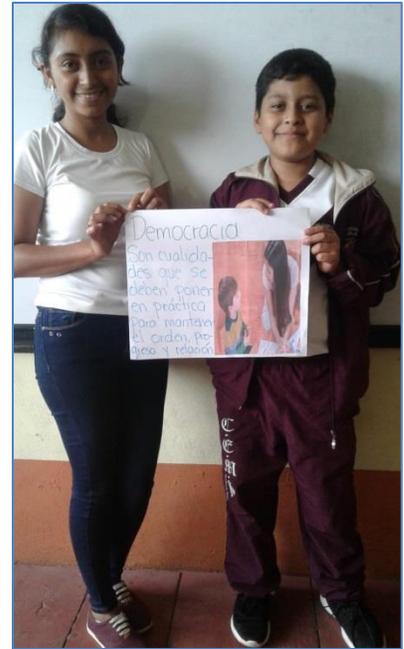
Este concepto puede generar una opinión política favorable a ideas de izquierda como el socialismo o el comunismo, dependiendo de cómo se vea. (Recuperado de: <https://www.lifeder.com/valores-politicos/igualdad/>. 2019).

7.3 La democracia

El valor de la democracia forma parte de la base de la sociedad y de su continuo funcionamiento. A través de estos valores se buscan alternativas que impulsen el desarrollo y la participación ciudadana, pero limitando el autoritarismo. Los valores de la democracia son aquellas cualidades que se deben poner en práctica dentro de cada grupo social para establecer y mantener el orden, progreso y buena relación entre los individuos. La democracia es tanto una forma de gobierno como de organización social a través de la cual el pueblo, mediante unos mecanismos especiales de participación, tiene la tarea de tomar decisiones políticas.

La democracia son un conjunto de valores éticos y sociales fundamentados en una serie de creencias, conductas, métodos, ideas y comprensión política, fomentando sus valores, el reconocimiento de una constitución, de la dignidad humana, la libertad de pensamiento y de expresión, la igualdad de derechos y deberes, la limitación y control del poder, entre otros.

(Recuperado de: <https://www.significados.com/valores-de-la-democracia/>. 2015).



Fuente: Archivo personal María Osorio.





ACOMPANAMIENTO DOCENTE



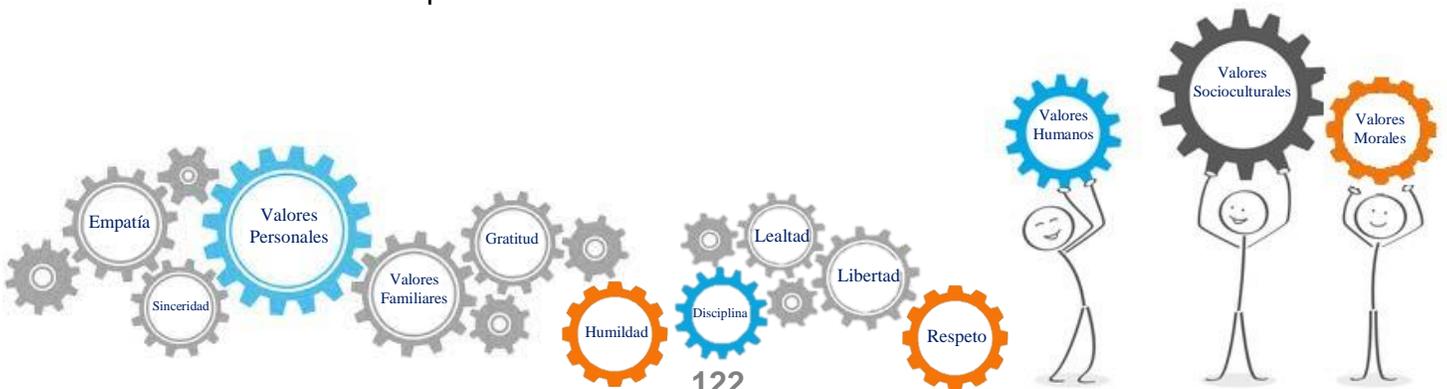
8 Gestión del Centro Educativo

8.1 Preguntas clave

- ¿Comparar cómo interaccionan los estudiantes actualmente en horarios libres y de clase?
- ¿Cuáles serían los valores que se implementarían inmediatamente?
- ¿Se ha presentado algún caso donde el problema se hubiera solucionado con la práctica de valores?
- ¿Qué actividades realizan en su Centro Educativo para la promoción de los valores?
- ¿Qué alternativas o acciones propone para la integración activa de los valores?

8.2 Acciones del director

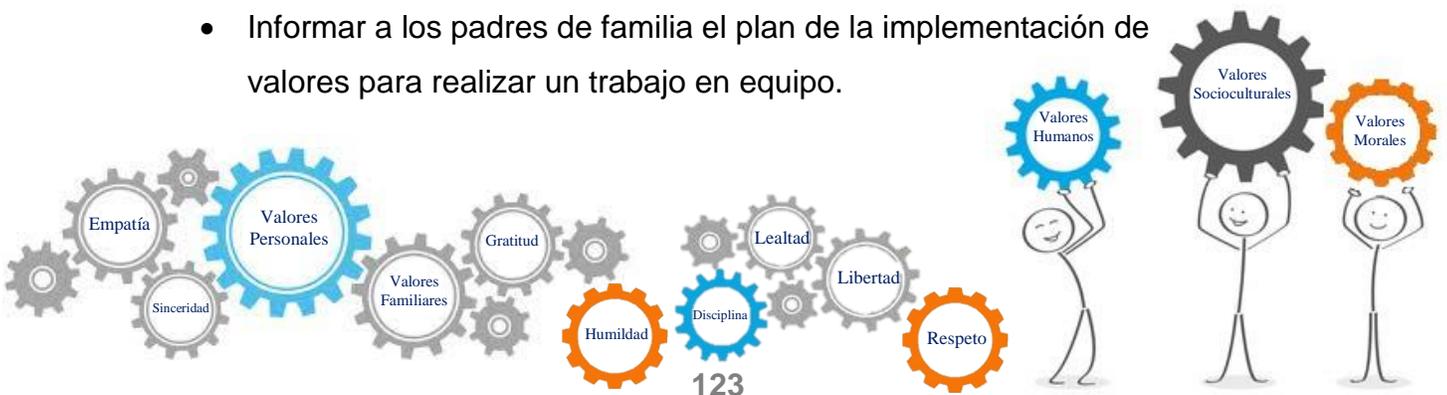
- Organizar una directiva de docentes y estudiantes que velen por la práctica de valores dentro del establecimiento.
- Realizar un apartado en las actividades administrativas para implementar actividades que fortalezcan la ciudadanía de los estudiantes.



- Realizar informes mensuales sobre los logros o los inconvenientes que pudieran surgir con la resistencia al cambio de clima escolar.
- Apoyar el trabajo docente para la práctica de valores.
- Delegar encargados para cuidar el clima escolar durante la entrada, receso y salida de los estudiantes.
- Llevar un control de conflictos que se presenten en el centro educativo.
- Incentivar a los estudiantes a apoyar el fortalecimiento de los valores.
- Delegar a un docente para que sea el encargado de monitorear las quejas de los estudiantes.

8.3 Acciones de los docentes

- Coordinar la implementación de la guía dentro de sus actividades.
- Promover el día de los valores humanos (29 de julio)
- Indagar posibles conflictos que se solucionarían con la práctica de algún valor específicamente.
- Detectar a los estudiantes que tienden a ser un poco más inestables y darles acompañamiento pedagógico.
- Dar a conocer con los estudiantes los beneficios de practicar valores e incorporarlos en su día a día.
- Practicar con el ejemplo, el desenvolvimiento docente debe de ser una imagen a seguir en la práctica de valores.
- Intervenir inmediatamente ante la menor falta hacia otro estudiante.
- Estipular un día al mes para la socialización de experiencias que hayan tenido en ese lapso de tiempo.
- Informar a los padres de familia el plan de la implementación de valores para realizar un trabajo en equipo.



8.4 Actividades de aprendizaje.

Se presentan algunas actividades de aprendizaje que la Comisión Ministerial del Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”, sugiere para su implementación:

- Actividades en el aula con un mínimo de 15 minutos diarios.
- Definición del valor del mes, que se cultivará en forma integral durante todo el año.
- Definición del refrán que sintetiza el valor del mes.
- Exhibición de trabajos de los estudiantes como murales, galería de arte, carteleras y otros, en el Rincón de Valores.
- Lecturas de biografías ejemplares y relatos de personas destacadas de la comunidad que evidencian el valor del mes, las cuales serán analizadas.
- Lecturas de casos para análisis, para definir consecuencias y tomar decisiones en función de los valores.
- Redacción de cuentos sobre la práctica de los valores.
- Análisis de valores en las lecturas del programa “Leamos juntos”..
- Invitación a líderes y lideresas comunitarias (a nivel de aula y de centro educativo) para dar pláticas sobre los valores de la cultura.
- Presentaciones creativas que representen la práctica de los valores en los Lunes Cívicos, y otras actividades en el aula y en el centro educativo.
- Elaboración de afiches que promocionen el cultivo de los valores para exhibir en el aula, en el centro educativo, en los hogares y en la comunidad.
- Lectura y redacción de poemas, canciones, acrósticos, y otros, con el tema de los valores.
- Actividades lúdicas que refuercen los valores.





- La educación en valores hace que los estudiantes reconozcan el valor que tienen y que cada persona tiene un valor el cual debe de respetarse.
- La incorporación de material didáctico actualizado es una buena estrategia para brindar una mejor información para hacer el aprendizaje más factible y obtener mejores resultados.
- Al fortalecer los conocimientos de los docentes y directores sobre los valores se obtiene una educación de calidad para los estudiantes de cada centro educativo.



RECOMENDACIONES



- Inculcar una cultura de respeto y tolerancia no solo en el aula o en el establecimiento si no que pueda traspasar el centro educativo y que las personas de las comunidades también reconozcan el valor que tienen como seres humanos.
- La promoción de los valores debe de ser un trabajo constante donde es necesario la implementación de actividades que refuercen cada una de las diferentes emociones del ser humano.
- Los docentes y personal administrativo deben velar por su comportamiento dentro y fuera del centro educativo, pues son el ejemplo que seguirán los estudiantes a quienes educan.



E-grafía

- Ciencia, tecnología, Sociedad e Innovación para el desarrollo sostenible. La educación en valores. OEI. 2017. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/salactsi/ispajae.htm>
- Conceptodefinición.de. Valores humanos. Taboola 2017. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/valores-humanos/>
- Educada.Mente. Sistema educativo español. Wordpress.com. 2016. Recuperado de: <https://educadamentesite.wordpress.com/tag/clima-del-aula/>
- Jiménez J. C. (2008) El valor de los valores. Cograf Comunicaciones. Recuperado de: <https://elvalordelosvalores.com/definicion-de-los-valores/>
- Kamm R. (2009). Color abc. Artículos. Recuperado de: <https://www.abc.com.py/articulos/la-solidaridad-el-valor-humano-por-excelencia-17627.html>
- Ministerio de Educación. Vivamos juntos en armonía. Gobierno de Guatemala. 2013 Recuperado de: https://www.mineduc.gob.gt/vivamos_juntos_en_armonia/
- Significado.com. General. 7Graus. 2015. Recuperado de: <https://www.significados.com/valores-de-la-democracia>
- Wetto M. (2019) Lifeder.com. Cultura general. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/tipos-de-valores/>

4.2.2 Evidencia fotográfica



Fuente: Archivo personal María Osorio.

Epesista María Isabel Osorio Chávez con los invitados M.A. Adalberto Benjamín Orozco y Orozco y el M.A. Luis Emilio León Calvillo, en la conferencia impartida.



Fuente: Archivo personal María Osorio.

Epesista María Isabel Osorio Chávez Impartiendo temas de interés en la conferencia con Docentes y Directores de los centros educativos.



Fuente: Archivo personal María Osorio.

Directores que conforman los 18 centros educativos del sector 1215.1 de la Supervisión de Educación de Malacatán S. M.



Fuente: Archivo personal María Osorio.

Estudiante Epesista asesorando a docentes de los diferentes centros educativos que están socializando la información brindada en la conferencia.



Fuente: Archivo personal María Osorio.

Estudiante Epesista hace entrega de Diplomas de participación en la conferencia a Directores y Docentes del sector 1215.1

4.3 Sistematización de las experiencias

4.3.1 Actores

1. Estudiante Epesista: María Isabel Osorio Chávez.
2. Asesor de EPS: Licda. Ana Victoria Rodas Marroquín.
3. Supervisión de Educación Lic. Luis Emilio León Calvillo.
4. Personal administrativo de Centros Educativos.
5. Personal docente de Centros Educativos.

4.3.2 Acciones

- Diagnóstico del contexto.
- Consultar fuentes de información para la fundamentación teórica.
- Elaboración del plan de acción para realizar el proyecto.
- Ejecución del proyecto seleccionado.
- Ejecución del proyecto de reforestación.
- Evaluación de todo el proceso por parte de la Asesora de EPS.

4.3.3 Resultados

- Se entregaron 25 guías para su utilización como material didáctico en los 18 centros educativos del sector 1215.1.

- Se capacitaron a más de 150 personas incluidos directores y docentes pertenecientes al sector 1215.1.
- Se logró la inclusión de toda la comunidad educativa.
- Los estudiantes participaron armoniosamente en la elaboración de carteles donde se realzan los valores personales, socioculturales, morales, familiares y políticos.
- Los carteles elaborados fueron colocados en puntos estratégicos en las entradas al centro educativo.

4.3.4 Implicaciones

- El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se desarrolló normalmente sin inconvenientes o retrasos que afectaran el desarrollo del mismo.

4.3.5 Lecciones aprendidas

El 10 de octubre de dos mil dieciocho, llegué a la Supervisión Educativa 1215.1 con el supervisor Lic. Luis Emilio León Calvillo, dándole a conocer mi situación del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado. Donde él muy amablemente aprobó de que estuviera realizando mi práctica en la supervisión que tiene a cargo.

A los pocos días de estar realizando el diagnóstico de la institución, llegó un director de una escuela a realizarle una serie de preguntas al Lic. Luis Emilio, sobre las responsabilidades que debía tener cada uno de los profesores en su establecimiento educativo. Y seguidamente le expuso que en el centro educativo que dirige había algunos profesores que no estaban practicando lo que son los valores. Cómo por ejemplo la impuntualidad al

llegar a la escuelita, la irresponsabilidad de entregar documentos que él les solicitaba y las malas amistades que estaban dándose.

Es por ello que en base a lo que observé, me interesó apoyar al supervisor con esta problemática que se estaba dando en el sector que él dirige. Y por lo tanto decidí realizar mi proyecto con relación a los valores en los centros educativos.

Durante esta etapa tuve la oportunidad de darme cuenta que a la supervisión llegan un sin fin de personas con diferentes problemas y de qué manera el supervisor da solución a cada uno de ellos utilizando los conocimientos que ha adquirido. La experiencia es que en algunas ocasiones estuve haciendo trabajos que realiza el supervisor y puse a funcionar mis conocimientos que adquirí en el Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Admón. Educativa.

Es una gran responsabilidad el trabajo de los supervisores y las buenas relaciones que deben de tener con los docentes para darle solución de una manera pacífica.

Es una buena oportunidad para desarrollar y participar en diferentes actividades que contiene este proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo V
Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lista de cotejo
Estudio Contextual del EPS

Cuadro 13. Evaluación del diagnóstico.

No.	Actividad/Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
1	¿Se presentó el plan del estudio contextual?	X		
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el estudio contextual?	X		
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
6	¿El tiempo calculado para realizar el estudio contextual fue suficiente?	X		

7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el estudio contextual?	X		
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?	X		
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
14	¿La hipótesis-acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
15	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

5.2 De la fundamentación teórica



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lista de cotejo Fundamentación Teórica del EPS

Cuadro 14. Evaluación de la fundamentación teórica.

No.	Actividad/Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
6	¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

5.3 Del diseño del plan de intervención



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lista de cotejo

Plan de acción o de intervención del proyecto del EPS

Cuadro 15. Evaluación del diseño de la intervención.

No.	Elemento del Plan	Si	No	Comentario
1	¿Es completa la identificación institucional del Epesista?	X		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnostico?	X		
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		

8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
9	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
10	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
11	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
12	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
13	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
14	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
15	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lista de cotejo Ejecución y Sistematización del EPS

Cuadro 16. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del EPS?	X		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

5.5 De la evaluación



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lista de cotejo Evaluación del EPS

Cuadro 17. Evaluación de la etapa de evaluación.

No.	Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
1	¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		
2	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
3	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
4	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
5	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
6	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
7	¿En caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
8	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		

5.6 Del voluntariado



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Lista de cotejo Proyecto de Reforestación

Cuadro 18. Evaluación del voluntariado.

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1	¿Se cumplió con los aspectos establecidos del voluntariado que se estipulan en el EPS?	X		
2	¿Cuenta con sostenibilidad el proyecto?	X		
3	¿El área de reforestación es propiedad pública?	X		
4	¿La comunidad beneficiada valoriza el proyecto de reforestación?	X		
5	¿La Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades verificó el proyecto?	X		

Capítulo VI

El voluntariado

6.1 Plan de la acción



Universidad De San Carlos De Guatemala
Facultad De Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: María Isabel Osorio Chávez
Carné: 201410460

6.1.1 Presentación

La importancia del medio ambiente es hoy innegable y esto tiene que ver con el abuso y el desgaste que el ser humano genera de manera cada vez más notoria sobre los complejos fenómenos naturales, provocando alteraciones al medio ambiente, que afectan no solo a otros seres vivos sino también a la vida humana.

Al día de hoy los datos que demuestran el deterioro del planeta son rotundos y evidentes, esto quiere decir que ha llegado el momento de pasar a la acción para proteger de manera eficaz el espacio en el que convivimos.

Por lo anterior, como estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y comprometidos con nuestro país y con el medio ambiente desarrollamos dentro del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, un Voluntariado consistente en ayudar a contrarrestar el deterioro ambiental a través de la reforestación.

La reforestación es vital y primordial, ya que genera grandes beneficios para el medio ambiente y por consiguiente para la vida. Mejora el desempeño de la cuenca hidrográfica protegiendo al mismo tiempo el suelo de la erosión y se frena el avance de las dunas de arena. Al restablecer o incrementar la cobertura arbórea se aumenta la fertilidad del suelo y se mejora la retención de humedad, estructura y contenido de nutrientes, se reduce el flujo rápido de las aguas de lluvia, regulando de esta manera el caudal de los ríos.

Las actividades de reforestación promueven la aprehensión de CO₂ de la atmósfera, disminuyendo así la concentración de este gas y consecuentemente desempeñando así un importante papel para luchar contra el efecto invernadero y el cambio climático.

En el área seleccionada para reforestar, se sembraron 1200 árboles de los cuales se pretende sobrevivan el 95%, contribuyendo a la comunidad.

6.1.2 Objetivos

Objetivo General

- Concientizar a la población de la comunidad sobre la importancia de la reforestación y el cuidado del medio ambiente para la conservación de nuestro planeta.

Objetivos Específicos

- Contribuir al cuidado del medio ambiente a través de la reforestación.

- Restaurar las áreas naturales deforestadas por medio de la plantación de árboles.
- Impulsar actividades de reforestación en la comunidad.
- Motivar a adultos, jóvenes y niños a mantener y cuidar los recursos naturales.

6.1.3 Justificación

Como estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en Catarina, San Marcos. Es de suma importancia desarrollar actividades en beneficio de las comunidades y del medio ambiente, con el fin de incentivar en la población el interés por preservar la vida de nuestro planeta.

La problemática que hemos estado enfrentando en los últimos años, provocada por la tala inmoderada de árboles y la consecuente desaparición de los bosques, que ha provocado en nuestro planeta una gran diversidad de problemas como: erosión, desaparición de fauna y flora, cambio climático, deterioro de la capa de ozono entre otros, requiere una pronta acción, desarrollando acciones que incentiven a los miembros de las comunidades a cuidar y preservar los recursos naturales al mismo tiempo que se comprometen con el medio ambiente, sabiendo que las plantaciones y la reforestación de las tierras deterioradas y los proyectos sociales de siembra de árboles producen resultados positivos por los bienes que se producen y por los servicios ambientales que prestan.

Como profesionales y futuros licenciados constituimos el contacto perfecto para promover de mejor manera la reforestación y conservación de los recursos naturales en cada una de las comunidades en las que desarrollemos nuestra labor. El voluntariado, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S) es una propuesta que busca contribuir a la reforestación y cuidado del medio ambiente, así como crear conciencia en la población de que la reforestación es un medio para mantener los llamados “Pulmones de la Tierra”, para evitar que la calidad de vida futura se vea afectada.

Como Epesistas nos sentimos orgullosos y satisfechos de colaborar con el proyecto de reforestación: **HUMANIDADES UNIDOS POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE**. Agradecidos con la Universidad, por el interés hacia el planeta y la formación de profesionales capaces gracias a la relación institución – comunidad.

6.1.4 Georreferencia

El proyecto se realizó en aldea Nuevo San Antonio del municipio de Malacatán. Teniendo como límites político geográficos los siguientes:

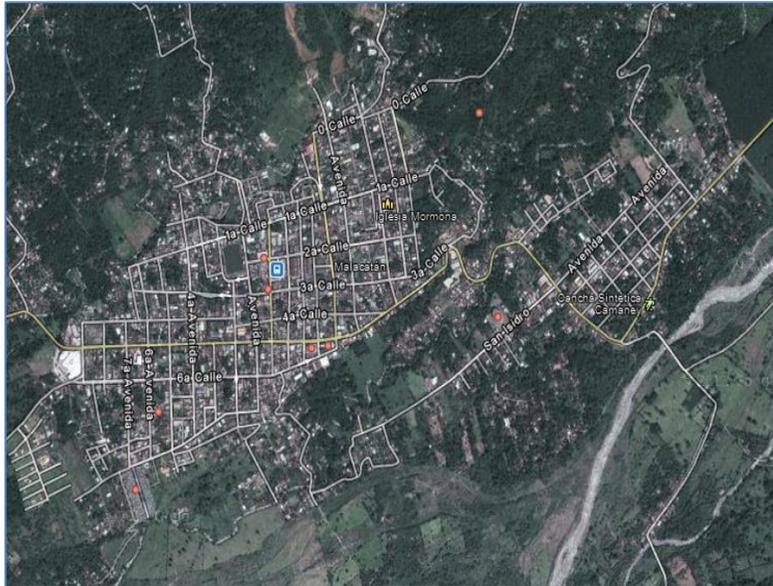
Norte: Los municipios de Tajumulco y San Pablo (San Marcos).

Sur: El municipio de Tecún Umán Ayutla (San Marcos).

Este: Los municipios de San Pablo y Catarina (San Marcos).

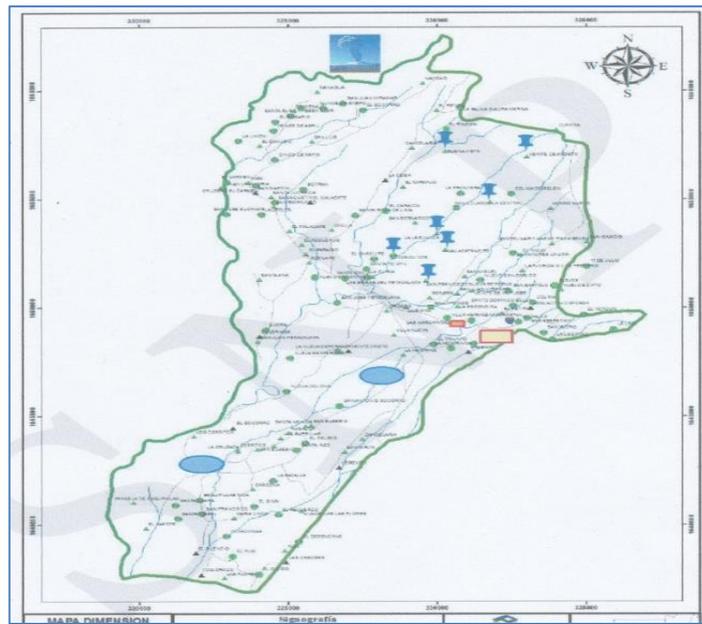
Oeste: Es fronterizo con el municipio de Chiapas de la República de México.

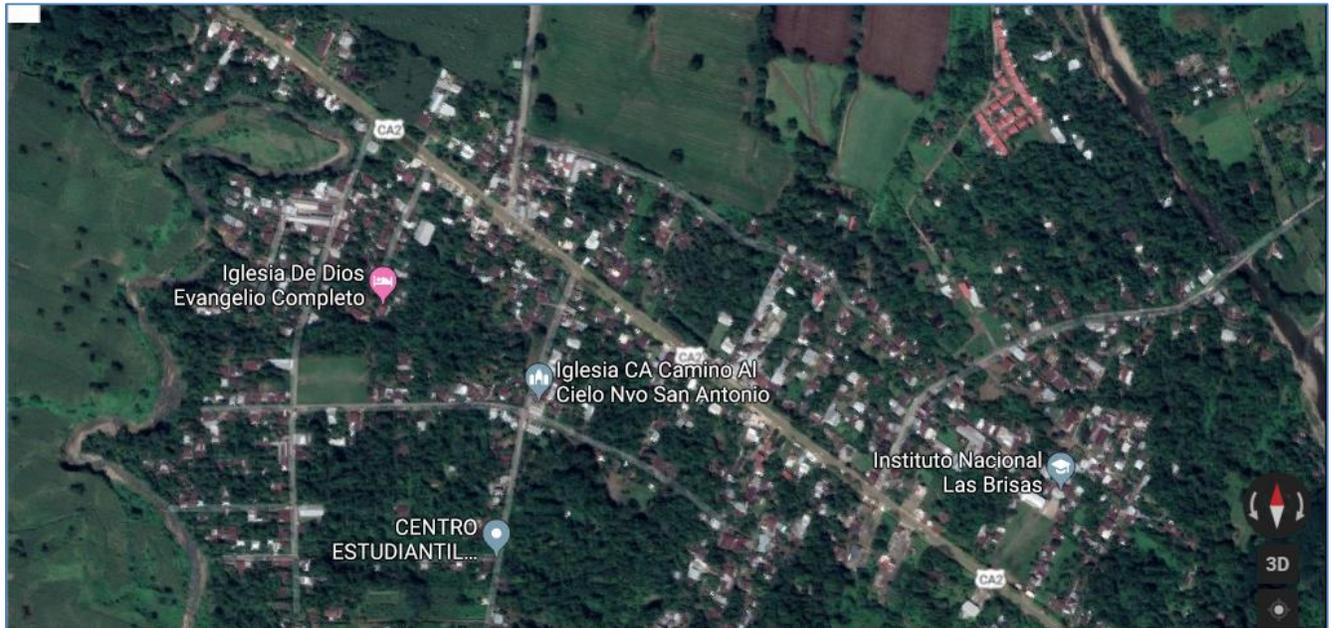
**MAPA DEL MUNICIPIO
Malacatán, San Marcos.**



a) Croquis de la comunidad

Aldea Nuevo San Antonio.



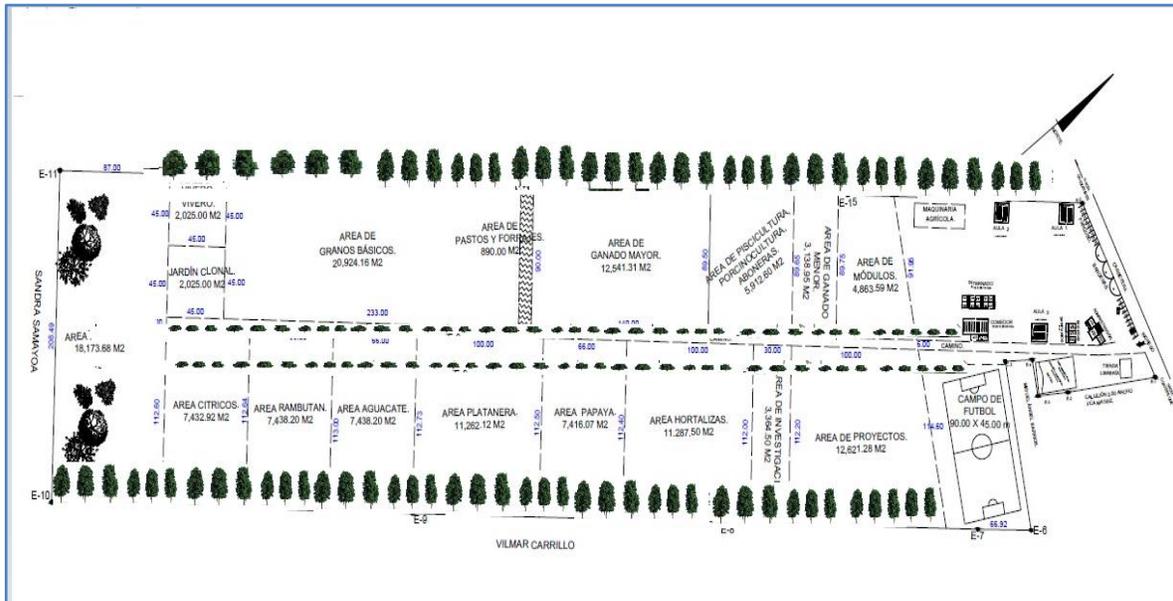


Aldeas del área rural de Malacatán San Marcos

Cuadro 19. Aldeas del área rural de Malacatán S.M.

No.	Nombres
1	Aldea El Carmen
2	Aldea Nuevo San Antonio
3	Aldea Las Brisas
4	Aldea Las Margaritas
5	Aldea La Montañita
6	Aldea San Antonio El Socorro
7	Aldea La Lima
8	Aldea San Isidro
9	Aldea Nicá
10	Aldea María Linda
11	Aldea El Olvido
12	Aldea El Rubí
13	Aldea San José Petacalapa

b) Croquis



c) Descripción

Se realizó una siembra forestal convencional a un distanciamiento de 3 x 3 metros.

d) Información general de la unidad de práctica

1) Nombre

Nombre del Propietario: Ing. Agrónomo Leonel Humberto De León Bermúdez.

2) Vías de acceso

El terreno se encuentra ubicado en el kilómetro 277, carretera al Carmen Frontera, en aldea Nuevo San Antonio, Malacatán, San Marcos.

3) Ubicación geográfica

- Latitud: 14°54'30".
- Longitud: 92°03'45".

e) Descripción ecológica

- **Zona de vida y clima**

La región donde se encuentra ubicada la aldea Nuevo San Antonio es de topografía variada, montañas, quebradas y hondonadas.

Según Holdridge la zona de vida corresponde al bosque muy húmedo subtropical (Cálido) que posee la biodiversidad y la producción de distintos cultivos agrícolas.

Esta zona permite diseñar áreas exclusivas para el manejo sostenible de bosques.

Las dos estaciones están bien marcadas: de noviembre a abril se tiene la época seca o verano y de mayo a octubre la época lluviosa o invierno.

- **Suelo**

Se tiene una riqueza productiva la cual permite realizar diferentes cultivos para la producción de alimentos y los bosques poseen diversidad de árboles.

- **Agro ecosistema**

Principales cultivos y áreas de producción:

Los cultivos importantes de la Aldea Nuevo San Antonio son los siguientes: Café, maíz, banano, plátano, frijol, chile, frutas como mango, piña, papaya, toronja, naranja, limón.

6.1.5 Recursos

- Naturales

En la Aldea Nuevo San Antonio se cuenta con flora y fauna como recursos naturales, la vegetación de tierra cálida se caracteriza por la existencia de especies forestales como las siguientes: cedro, palo blanco, castaño, caoba, palo de hormigo, guayabo, nance, chico zapote, mangle blanco, hule.

En la fauna se encuentran diferentes especies de animales los cuales son domesticados como: perros, gallinas, gansos, vacas, caballos, burros, bueyes, mulas. Y en los bosques animales salvajes como: Tacuacines, mapaches, gatos de monte y culebras.

- Humanos

Habitantes de la comunidad y propietario: En calidad de propietarios, se encuentra el Ingeniero Agrónomo Leonel Humberto de León Bermúdez, quien es administrador financiero en totalidad al 100%.

6.1.6 Tipo de árbol

La variedad de árboles utilizados fueron Palo Blanco y Guayabo.

1. Árbol guayabo: Es un árbol tropical que alcanza un tamaño normal de aproximado de 10 metros de altura, es un árbol perenne, de fuerte

madera y tronco erecto, posee hojas de color verde y de forma ovalada que desprende un agradable aroma, da una fruta comestible, alimenticia y de agradable sabor de nombre guayaba. Sus lores tienen un hermoso color blanco y un fragante aroma. Cada parte del árbol de guayabo puede ser aprovechado de diferente forma:

La madera del guayabo está destinada principalmente a la construcción de casas y muebles. También se elaboran pisos, puentes, artesanías, entre otros utensilios. Algunas personas también utilizan esta madera como leña.

Las hojas del árbol del guayabo son usadas para teñir fibra natural y como fungicida para combatir los hongos.

Las frutas bayas de este árbol son muy apreciadas contienen nutrientes y vitaminas. La guayaba tiene un alto contenido de vitamina C, calcio, hierro y magnesio.

Esta preciada fruta puede ser construida de diferentes maneras, en jugos, jaleas, mermeladas, dulces, bocadillo o simplemente sola de manera natural.

Además de sus beneficios nutricionales, la guayaba posee muchas propiedades medicinales. La guayaba sirve para combatir parásitos, para la diarrea, expectorante, depurativa y anti anémica.

2. **Árbol De Palo Blanco:** Conocido comúnmente como primavera, produce una madera valiosa, usada en muebles, molduras y chapas decorativas. Este árbol es de gran tamaño, se cultiva para la producción de madera y también como un árbol de ornamento, en parte debido a su impresionante despliegue estacional de flores amarillas. Alcanza 28-37 metros de altura con DAP de 50 cm. Hojas compuestas, opuestas, con cinco pequeñas hojuelas. Flores amarillas brillantes, de 2.0 – 22.5 cms de

ancho, que se agrupan al final de las ramillas. El fruto es una cápsula cilíndrica rugosa de color verde-amarillento cuando está madura. Las semillas son delgadas, planas y rodeadas de un ala ligera.

Es un importante árbol maderable que alcanza un elevado precio. La madera el color crema, amarilla o marrón pálido, a menudo con bandas, sin una transición clara entre la albura y el duramen. El grano es recto y la textura media a gruesa. El peso específico es de 0.44 g/cm. La madera seca al aire rápidamente, con pérdida mínima de calidad. Se puede cerrar y trabajar con facilidad y se obtienen buenos acabados.

6.1.7 Cantidad de árboles sembrados

En el área designada se proyectó la siembra de 1200 árboles, los cuales fueron sembrados en su totalidad, siendo éstos 600 de la variedad de “Guayabo” y 600 de la variedad “Palo Blanco”.

6.1.8 Fecha de siembra

Con el objetivo de aprovechar la temporada de lluvia se planificó la siembra de árboles específicamente en la fecha 19 y 20 de agosto del año 2018, realizándose la actividad en dos días, ya que se contó con el apoyo de 12 personas de la comunidad, 1 Ingeniero agrónomo, el propietario del terreno y 2 Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, haciendo un total de 16 personas, con un promedio aproximado de 80 árboles por persona.

6.1.9 Cronograma del voluntariado EPS 2018

Cuadro 20. Cronograma del voluntariado.

No.	Etapas o actividades	Julio					Agosto				Septiembre	Octubre
		02	05	09	18	20	10	19	20	27	20	18
1	Reunión de las 2 Epesistas para la organización de las actividades del voluntariado.											
2	Entrevista con el propietario del terreno, para solicitar autorización para plantar árboles y exponer los lineamientos del voluntariado.											
3	Nueva entrevista con el propietario del terreno para la obtención de la respuesta, cantidad de árboles a plantar y reconocimiento del área.											
4	Entrevista personal y presentación de solicitud para el terreno a reforestar con las personas encargados del lugar.											

5	Nueva entrevista con el propietario para definir la fecha en que se iniciará con los trabajos de reforestación.												
6	Elaboración de la manta vinílica y etiquetas para los árboles de acuerdo con los requerimientos del proceso del voluntariado.												
7	Actividad de reforestación												
8	Visita al propietario para las firmas respectivas del convenio de mantenimiento y seguimiento del proyecto.												
9	Visita programada para comprobar el mantenimiento y la sostenibilidad del proyecto de reforestación.												
10	Visita programada para comprobar el mantenimiento y la sostenibilidad del proyecto de reforestación.												

6.1.10 Limitantes

Como limitantes: Desconocimiento del proceso de siembra de árboles y de las especies adecuadas para sembrar en la región de acuerdo al clima. Encontrar la manera adecuada de que los habitantes de la comunidad colaboraran con el proyecto. Adquisición de la cantidad de árboles necesarios para plantar.

Para dar solución a las limitantes encontradas durante la realización del proyecto realizamos las siguientes acciones y obtuvimos los siguientes logros:

- Obtener información y asesoría de Ingenieros Agrónomos expertos y personas de la comunidad conocedoras del tema sobre el proceso de plantación de árboles y las especies adecuadas para el área a reforestar.
- Se obtuvo el apoyo de personas de la comunidad después de realizar una charla sobre el propósito del proyecto de reforestación y los beneficios del voluntariado para la comunidad.
- Gestionar para la obtención de árboles de guayabo y palo blanco.
- Completar el proceso de voluntariado satisfactoriamente.

Conclusiones

- La reforestación es uno de los temas más importantes en la actualidad y todos debemos estar conscientes de ello y realizar acciones que nos beneficien no solo a nosotros sino a las futuras generaciones.
- A través del Proyecto de Reforestación revaloramos la cultura del cuidado de la vegetación ya existente, reflexionamos acerca de la importancia de transmitir un mejor mundo a las futuras generaciones, aprendimos que somos parte de la problemática social y como tal debemos hacer algo positivo, igualmente se consolidaron valores familiares de convivencia.
- Por medio del voluntariado aprendimos a cerca del proceso de reforestación y realizamos una proyección solidaria en la comunidad en que lo desarrollamos.

Recomendaciones

- Concientizar sobre la importancia de la reforestación y del cuidado del medio ambiente ya que es nuestro hogar y el lugar en el que cohabitamos y las acciones que realicemos en beneficio del planeta serán en beneficio de todos.
- Promover campañas de sensibilización, talleres, charlas y películas formativas, para facilitar los conocimientos en beneficio a una cultura ambiental.
- Aprender sobre los procesos de voluntariado e involucrar a las comunidades en la ejecución de proyectos ambientales que beneficien a la población y al medio ambiente.

6.2 Sistematización

El voluntariado es parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Que consiste en realizar una investigación de campo y por medio de ella seleccionar una comunidad poblacional, para poder realizar la reforestación de un área para el mejoramiento del medio ambiente. Se tomó en cuenta la comunidad de la Finca San Raymundo, Aldea Nuevo San Antonio ubicado en el municipio de Malacatán, del departamento San Marcos, propiedad del Sr. Leonel Humberto de León Bermúdez. Se pudo observar la falta o escasas de árboles para la purificación del aire y el mejoramiento del medio ambiente del mismo lugar.

Por lo cual se tomó la iniciativa como Epesista, ante la necesidad de desarrollar el proyecto del voluntariado. La reforestación o siembra de árboles fue la cantidad de seiscientos árboles incluyendo Palo Blanco y Guayabos. Se realizaron gestiones para la adquisición de arbolitos y con el apoyo de agricultores se logró tener los árboles. Fue una experiencia bastante satisfactoria ya que el entorno de la naturaleza es bastante hermosa.

Se realizó un contrato ambiental con el dueño de la propiedad, donde él se comprometió en cuidarlos un tiempo de veinte años, para ayudar al medio ambiente que rodea al lugar donde se ubica el terreno

Esto permite lograr que en la comunidad el medio ambiente sea mejorado, para tener una estadía saludable, agradable y acogedor. Y con esto mejorar el rendimiento o desarrollo poblacional. El proyecto se realiza con el fin de restaurar el medio ambiente, aportando un cambio ambiental.

6.3 Evidencias y comprobantes



Fuente: Archivo personal María Osorio
Preparando el terreno para plantar.
Construido por la Epesista:
María Isabel Osorio Chávez



Fuente: Archivo personal María Osorio
Ahoyando.
Construido por la Epesista:
María Isabel Osorio Chávez



Fuente: Archivo personal María Osorio
Plantando arboles
Construido por la Epesista:
María Isabel Osorio Chávez



Fuente: Archivo personal María Osorio
Siembra de árboles terminada.



Fuente: Archivo personal María Osorio

Árbol etiquetado



Fuente: Archivo personal María Osorio

Árboles Etiquetados



Fuente: Archivo personal María Osorio

Colocación de Manta Vinílica
Construido por la Epesista:
María Isabel Osorio Chávez



Fuente: Archivo personal María Osorio

Manta Vinílica Construido por la
Epesista:
María Isabel Osorio Chávez



Bufete Jurídico
Licenciada

Rossana Marisol González Pérez de Córdoba

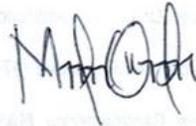
Abogada y Notaria

3ª. Calle 3-65 Z1, Cantón San Andrés, San Rafael Pie de la Cuesta, S.M.
Teléfonos 3333 5544 – 77707404



En la cabecera municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, el día veinte de agosto del año dos mil dieciocho. NOSOTROS: **LEONEL HUMBERTO DE LEON BERMÚDEZ**, de cuarenta y tres años de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, guatemalteco, con domicilio en el departamento de San Marcos, identificándose con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: dos mil trescientos treinta y tres espacio cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y dos espacio mil doscientos quince (2333 57742 1215), expedido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica; **HILDA CRISTINA ROLDÁN IBARRA**, de treinta años de edad, soltera, Profesora de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa, guatemalteca, con domicilio en el departamento de San Marcos, identificándose con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: mil setecientos siete espacio diecinueve mil ochocientos cuatro espacio mil doscientos diecinueve (1707 19804 1219), expedido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica; **MARÍA ISABEL OSORIO CHÁVEZ**, de veinticuatro años de edad, soltera, Profesora de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa, guatemalteca, con domicilio en el departamento de San Marcos, identificándose con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: dos mil cuatrocientos veinticinco espacio cuarenta y un mil novecientos nueve espacio mil doscientos once (2425 41909 1211), expedido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica. HACEMOS CONSTAR: a) Que nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Que somos de los datos de identificación antes consignados; y, c) Que por el presente instrumento celebramos **CONTRATO DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: Manifiesto yo **LEONEL HUMBERTO DE LEON BERMÚDEZ** que soy el legítimo poseedor de la finca rustica San Raymundo que cuenta con seiscientas cuerdas, ubicada en el kilómetro doscientos setenta y siete (277) en carretera al Carmen Frontera, Aldea Nuevo San Antonio, del municipio de Malacatan, departamento de San Marcos. SEGUNDO: Continúo manifestando que conferí permiso expreso a las señoritas **HILDA CRISTINA ROLDÁN IBARRA** y **MARÍA ISABEL OSORIO CHÁVEZ** para que pudieran sembrar un total de MIL DOSCIENTOS (1200) arbolitos, entre los cuales se encuentran: a) Palo blanco, y b) Guayabos, en el bien inmueble identificado en la cláusula anterior. TERCERO: Manifiesto que me hago responsable de la sostenibilidad, cuidado y crecimiento de los arbolitos indicados

anteriormente en el inmueble descrito en la cláusula primera de este instrumento, con el fin de proteger el medio ambiente según el artículo uno de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto Número sesenta y ocho guión ochenta y seis del Congreso de la República de Guatemala. Íntegramente que leemos lo escrito, por lo que, enterados de su contenido, objeto, validez, efectos legales y demás obligaciones, lo ratificamos, aceptamos y firmamos.



En la cabecera municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, departamento de San Marcos, el día veinte de agosto del año dos mil dieciocho; Yo la Infrascrito Notario DOY FE: Que las firmas que anteceden y que calzan al final de un contrato de arrendamiento, son AUTÉNTICAS, por haber sido signadas a mi presencia el día de hoy por los señores: **LEONEL HUMBERTO DE LEON BERMÚDEZ, HILDA CRISTINA ROLDÁN IBARRA y MARÍA ISABEL OSORIO CHÁVEZ**, quienes se identifican con los Documentos Personales de Identificación con Códigos Únicos de Identificación números: dos mil trescientos treinta y tres espacio cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y dos espacio mil doscientos quince (2333 57742 1215), mil setecientos siete espacio diecinueve mil ochocientos cuatro espacio mil doscientos diecinueve (1707 19804 1219), dos mil cuatrocientos veinticinco espacio cuarenta y un mil novecientos nueve espacio mil doscientos once (2425 41909 1211), expedido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, Centroamérica. Personas que vuelven a firmas la presente acta de legalización de firmas, la cual consta al final de un contrato de responsabilidad ambiental, firmando a continuación la suscrito Notaria que da fe.





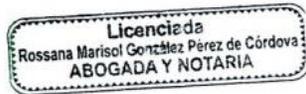
Bufete Jurídico
Licenciada

Rossana Marisol González Pérez de Córdova

Abogada y Notaria

3ª. Calle 3-65 Z1, Cantón San Andrés, San Rafael Pie de la Cuesta, S.M.
Teléfonos 3333 5544 – 77707404

ANTE MI:





USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 15 de febrero de 2019

A quien interese:

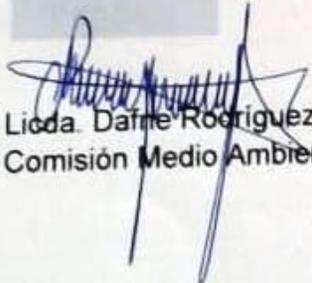
Presente

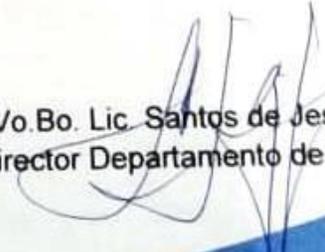
Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– **Maria Isabel Osorio Chávez** con número de carnet **2014-10-460** participó en la reforestación en la Finca San Raymundo, Aldea Nuevo San Antonio en el Municipio de Malacatán, departamento de San Marcos Guatemala el día 20 de agosto de 2018 se contribuyó con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Daire Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión

Conclusiones

- El proyecto contiene 25 valores para promover en los centros educativos del sector donde se realizó el proyecto.
- Se realizó una conferencia con directores y docentes para el fortalecimiento de la ciudadanía.
- Se logró la inclusión de los estudiantes de las comunidades educativas, con actividades promovidas por los docentes.

Recomendaciones

- Crear una dinámica para implementar un valor semanal en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Cada centro educativo debe promover el fortalecimiento de toda su comunidad educativa por medio de talleres para las familias de los estudiantes.
- Realizar campañas de fomento de los valores, participar en actividades del municipio y gestionar la inclusión de la población en general.

Bibliografía

- Arturo Cardona Sánchez (2000). Formación de Valores: teoría, Reflexiones y Respuestas. México.. Editorial Grijalbo.
- Escobar, Arredondo y Albarrán (2014). Ética y Valores. México. Grupo Editorial Patria.
- Graham Haydon (1997). Enseñar valores: un nuevo enfoque. España. Ediciones Morata.

E-grafía

- Ciencia, tecnología, Sociedad e Innovación para el desarrollo sostenible. La educación en valores. OEI. 2017. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/salactsi/ispajae.htm>
- Cristofoline F. (2005) Revista de Psicología. Redalyc.org. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309012.pdf>
- Educada.Mente. Sistema educativo español. Wordpress.com. 2016. Recuperado de: <https://educadamentesite.wordpress.com/tag/clima-del-aula/>
- Inevery crea. Educación y desarrollo emocional. Santilana. 2019. Recuperado de: <https://ineverycrea.mx/comunidad/ineverycreamexico/recurso/educacion-y-desarrollo-emocional/e9a2694e-3825-2a33-cadf-febb03488315>
- Jiménez J. C. (2008) El valor de los valores. Cograf Comunicaciones. Recuperado de: <https://elvalordelosvalores.com/definicion-de-los-valores/>

- J.W. ORG (2019) Despertad. Biblioteca en línea. Recuperado de:
<https://wol.jw.org/es/wol/d/r4/lp-s/101990402>
- Lanuza J. (2019) Convivencia en los centros educativos. Fapar. Recuperado de:
https://fapar.org/comunicados_documentos/convivencia_centros.htm
- Luz M. (2009) Historia de los valores humanos. Maryare Blogspot. Recuperado de:
<http://maryarehotmailcom.blogspot.com/2009/11/articulo-historia-de-los-valores.html>
- Magisterio.com.co. Comunidad, Convivencia, Educación, paz. Editorial magisterio. 2018. Recuperado de:
<https://www.magisterio.com.co/articulo/educacion-para-la-convivencia>
- Wetto M. (2019) Lifeder.com. Cultura general. Recuperado de:
<https://www.lifeder.com/tipos-de-valores/>

Apéndice

a) Plan general del EPS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad De San Carlos De Guatemala

Facultad De Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: María Isabel Osorio Chávez

Carné: 201410460

1 Nombre de la institución

Supervisión de Educación Sector 1215.1.

2 Ubicación geográfica

6ª. Avenida 1-168 zona 1 del municipio de Malacatán departamento de San Marcos.

3 Objetivos

Objetivo General:

Obtener información de la funcionalidad de la institución, mediante las técnicas de observación y entrevista.

Objetivos Específicos:

- Observar detenidamente los procesos que se realizan en la supervisión para poder detectar las deficiencias que se presenten en la institución.

- Definir la deficiencia seleccionada para poder realizar el proyecto de mejora en la Supervisión de Educación.
- Establecer y ejecutar el plan de acción para dar solución a la problemática detectada.

4 Justificación

La Supervisión de Educación es una parte fundamental que conecta las funciones del Ministerio de Educación con los centros educativos, quienes son los encargados de formar a los futuros profesionales del país, es por ello que la funcionalidad de la institución debe ser de calidad en cada uno de los procesos que desempeñe en la supervisión de los centros educativos que tiene a su cargo; y a su vez debe cumplir con la documentación establecida para una correcta forma de trabajo para que la línea de funciones no se vea afectada y el resultado sea un funcionamiento óptimo.

No obstante con el crecimiento de la población estudiantil el trabajo se recarga y los procesos no se logran abarcar en su totalidad, la demanda de actividades y la atención que debe de brindar se ve perjudicada en el descuido de diversas áreas que repercuten directamente en los centros educativos, pues es donde no se alcanza a llegar de forma presencial y ver directamente el sistema que se desarrolla ya sea en el avance o las fallas que puedan estar ocurriendo.

Es por ello que se realiza el proyecto de EPS para brindar un apoyo a dicha institución, dándole las pautas de donde se encuentran las deficiencias que hay que solucionar, para que la funcionalidad de la misma sea de beneficio a la institución así como a los centros educativos y a su vez mejorar el trabajo que desempeña el Supervisor de Educación.

5 Actividades

1. Presentar solicitud para realizar el proyecto de EPS a la Supervisión de Educación.
2. Autorización del proyecto de EPS por parte del Supervisor de Educación.
3. Diagnóstico del contexto.
4. Observación de las funciones de la Supervisión de Educación.
5. Entrevistas en las diferentes áreas administrativas de la Supervisión.
6. Entrevista con los Directores de los centros de educación del sector.
7. Detección de carencias para realizar el proyecto de EPS.
8. Priorización del problema.
9. Consultas de fuente y análisis de la información.
10. Elaboración del plan de acción.
11. Organización del proyecto a realizar.
12. Ejecución del plan de acción del proyecto.
13. Finalización del proyecto en la supervisión.
14. Elaboración del informe general del EPS.
15. Primera revisión del informe de EPS.

7 Técnicas e Instrumentos

- Observación
- Entrevista
- Cuestionario
- Lista de cotejo.

8 Recursos

Humano:

- Estudiante Epesista
- Asesora de EPS.

Materiales:

- Libreta de notas
- Cuestionarios
- Bolígrafos
- Cámara fotográfica
- Celular.

9 Responsable

Estudiante Epesista: María Isabel Osorio Chávez.

10 Evaluación

La evaluación se realizará por medio de listas de cotejo en cada una de las etapas que se lleven a cabo en la realización del informe.

b) Instrumentos de evaluación



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lista de cotejo Estudio Contextual del EPS

Cuadro 22. Lista de cotejo del estudio contextual.

No.	Actividad/Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
1	¿Se presentó el plan del estudio contextual?			
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el estudio contextual?			
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
6	¿El tiempo calculado para realizar el estudio contextual fue suficiente?			
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?			
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el estudio contextual?			

9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?			
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?			
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?			
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?			
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?			
14	¿La hipótesis-acción es pertinente al problema a intervenir?			
15	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			

**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Lista de cotejo
Fundamentación Teórica del EPS

Cuadro 23. Lista de cotejo de la fundamentación teórica.

No.	Actividad/Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?			
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?			
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?			
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?			
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?			
6	¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?			

Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lista de cotejo
Plan de acción o de intervención del proyecto del EPS

Cuadro 24. Lista de cotejo del plan de acción.

No.	Elemento del Plan	Si	No	Comentario
1	¿Es completa la identificación institucional del Epesista?			
2	¿El problema es el priorizado en el diagnostico?			
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?			
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?			
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			

9	¿Los beneficiarios están bien identificados?			
10	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
11	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?			
12	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
13	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			
14	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?			
15	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?			

**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Lista de cotejo
Ejecución y Sistematización del EPS

Cuadro 25. Lista de cotejo de la ejecución y sistematización.

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?			
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?			
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del EPS?			
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?			
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			

**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Lista de cotejo
Evaluación del EPS

Cuadro 26. Lista de cotejo de la evaluación.

No.	Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
1	¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?			
2	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?			
3	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?			
4	¿Se presenta correctamente el resumen?			
5	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?			
6	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?			
7	¿En caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
8	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?			
9	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			

**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

Lista de cotejo
Proyecto de Reforestación

Cuadro 27. Lista de cotejo del proyecto de reforestación.

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1	¿Se cumplió con los aspectos establecidos del voluntariado que se estipulan en el EPS?			
2	¿Cuenta con sostenibilidad el proyecto?			
3	¿El área de reforestación es propiedad pública?			
4	¿La comunidad beneficiada valoriza el proyecto de reforestación?			
5	¿La Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades verificó el proyecto?			

Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lista de cotejo
Evaluación del plan de acción

Cuadro 28. Lista de cotejo de la evaluación del plan de acción.

NO.	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Demostró capacidad para organizar la actividad.			
2	El tiempo fue lo previsto.			
3	Los materiales fueron los adecuados.			
4	El espacio fue el más conveniente.			
5	Las actividades fueron de acuerdo a la conferencia organizada.			
6	Se comprendieron los temas que se trataron.			
7	Los temas que se trataron están acordes al personal docente y administrativo.			
8	Fue totalmente activa la participación.			
9	Se puede aplicar este tema en la vida personal.			
10	Es aplicable este tema con los estudiantes.			

Estudio de viabilidad

Cuadro 29. Estudio de viabilidad.

Indicador	Sí	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?		
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?		
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		

Estudio de factibilidad

Estudio técnico

Cuadro 30. Estudio de factibilidad técnico.

Indicador	Sí	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?		
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?		
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?		
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?		
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?		
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?		
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?		
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?		
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?		

Estudio de mercado

Cuadro 31. Estudio de factibilidad de mercado.

Indicador	Sí	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?		
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?		
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?		
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?		

Estudio económico

Cuadro 32. Estudio de factibilidad económico.

Indicadores	Sí	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?		
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?		
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?		
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		
¿Los pagos se harán con cheque?		
¿Los gastos se harán en efectivo?		
¿Es necesario pagar impuestos?		

Estudio financiero

Cuadro 33. Estudio de factibilidad financiero.

Indicador	Sí	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?		
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		
¿Será necesario gestionar crédito?		
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		

Anexos

Anexo 1. Cartas de nombramiento

 **USAC**
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 26 de Julio 2018

Licenciada
ANA VICTORIA RODAS MARROQUIN
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

MARÍA ISABEL OSORIO CHÁVEZ
201410460

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.



Recibido 8/9/2018
[Signature]


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C C expediente
Archivo.

Educación Superior, Inclusivo y Proyección
Edificio 8-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24182602 24188610-70

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 4 de Octubre de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Osorio Chávez María Isabel
201410460

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Titulo del trabajo: GUÍA PARA FORTALECER LA CIUDADANÍA DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL SECTOR 1215.1 DE LA SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Licda. Ana Victoria Rodas Marroquin
REVISOR 1: Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
REVISOR 2: Lic Felix Miguel Perez Bamac

Aristeres Mazariegos Reyes

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y
TÉCNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
Colegiado: 20,768

Santos de Jesús Dávila Aguilar
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo. 6671-2019

Felix Miguel Pérez Bámac

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
COLEGIADO 19742 - USAC

Educación Superior, Incluir y Proyectar
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Recibido
9/10/2019
[Signature]

Facultad de Humanidades

Anexo 2. Cartas de gestión del proyecto

 **USAC**
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Catana San Marcos 05 de Septiembre de 2018

Lic. Luis Emilio León Calvillo
Supervisor Educativo sector 1215.1
Municipio de Malacatán
Presente

Estimado Supervisor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

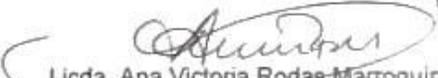
Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante, **María Isabel Osorio Chávez** CUI 2425419091211, Registro Académico 201410460, en la institución que dirige.

El asesor supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

 
Lic. Luis Emilio León Calvillo
Coordinador Técnico Administrativo
Sector 1215.1 Malacatán, San Marcos
10/10/2018

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Ana Victoria Rodas Marroquin
Asesora de E.P.S.



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio 5-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 FAX 85320

Facultad de  Humanidades

Malacatán, San Marcos 15 de marzo 2,019.

A: Directores Sector 1215.1

De manera atenta me dirijo a usted, enviándole un afectuoso saludo y deseándole que Dios derrame sabiduría sobre su persona para continuar dirigiendo dignamente el establecimiento educativo a su cargo.

El objeto de la presente es extenderle la siguiente invitación a usted y al personal docente del establecimiento educativo. Para que puedan participar en la Conferencia "Fortalecimiento de la ciudadanía del personal docente y administrativo", impartida por: M.A. Adalberto Benjamin Orozco y Orozco Coordinador del Nivel Medio, Ciclo Diversificado B.I. DIDECUC, San Marcos. La actividad se llevará a cabo en las instalaciones de la supervisión educativa, el día jueves 21 del presente mes y año. A las 8 de la mañana.

Esperando su asistencia y la de su personal docente, le agradezco de antemano su participación.

Atentamente:

(f)


M.A. Luis Emilio Luis Calvillo
Coordinador Técnico Administrativo
Sector 1215.1, Malacatán, San Marcos


Lic. Luis Emilio León Calvillo
Coordinador Técnico Administrativo
Sector 1215.1 Malacatán, San Marcos

Malacatán, 5 de marzo del 2019.

Para:
M.A. Adalberto Benjamín Orozco y Orozco
Coordinador Nivel Medio
DIDEDUC San Marcos
Presente

Estimado M.A.:

Le saludo cordialmente y al mismo tiempo le deseo éxitos en sus labores.

Respetuosamente me dirijo a usted, como estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades.

El motivo de la presente es para solicitar su colaboración para que pueda participar como invitado especial en la conferencia para fortalecer la ciudadanía del personal docente y administrativo que se impartirá a directores y docentes del Sector 1215.1 de la Supervisión de Educación del municipio de Malacatán, departamento de San Marcos, la cual se realizará el día jueves 21 de marzo del presente año, en las instalaciones de la Supervisión de Educación.

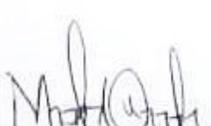
Por lo que solicito su colaboración para brindar información acorde al tema a impartir, ya que considero que es la persona idónea para apoyarme con el proyecto de mi Ejercicio Profesional Supervisado el cual estoy realizando previo a optar el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

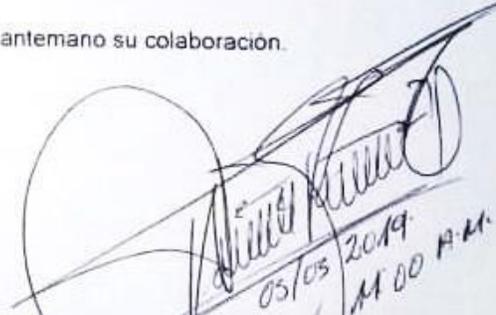
Esperando que su respuesta sea positiva le agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

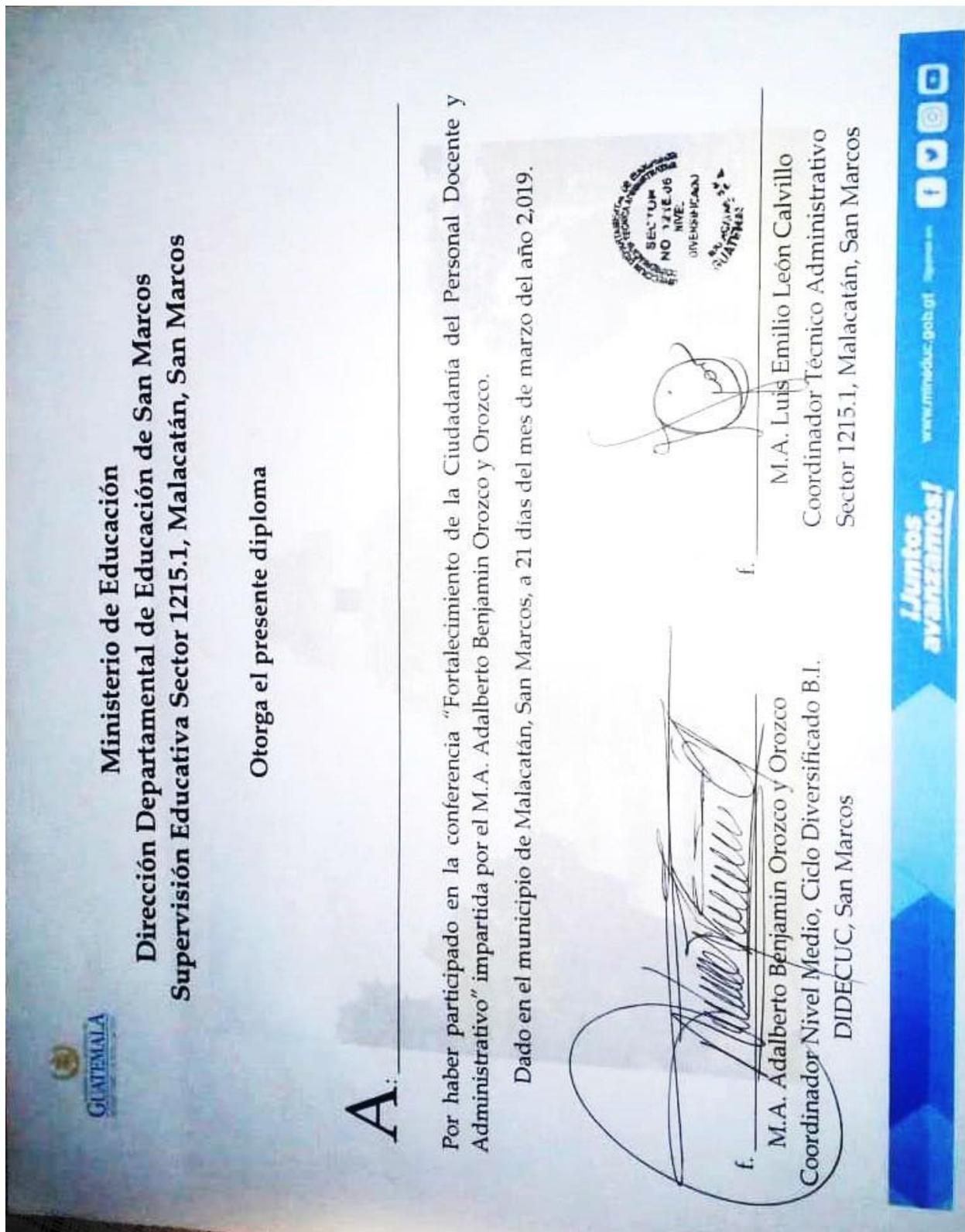


Lic. Luis Camillo López
Coordinador Técnico Administrativo
Sector 1215.1 Malacatán, San Marcos


P.E.M. Maria Isabel Osoño Chávez
Estudiante Epesista
Carné: 201410460
Universidad de San Carlos de Guatemala


05/03 2019
11:00 AM

Anexo 3. Diplomas elaborados



Anexo 4. Acta de la Supervisión de Educación

Acta #7-2019
En el municipio de Malacatán, San Marcos
siendo las ocho horas en punto, reunidos
El M. A Luis Emilio León Galvillo y la
estudiante epesista de la Universidad de
San Carlos de Guatemala Sección Gata-
rina María Isabel Osorio Chávez con
Registro Académico 201410460, para dejar
constancia lo siguiente.
PRIMERO. La estudiante epesista le entrega
una carta al Lic. Luis Emilio, para po-
der realizar en la Supervisión Educativa
Sector 1215.1, la práctica del Ejercicio
Profesional Supervisado. SEGUNDO. El super-
visor Luis Emilio firma la carta para la
autorización de la práctica. TERCERO. La
estudiante epesista realizará un proyecto
educativo para el personal administrativo
y docente del sector antes mencionado, para
colaborar fortaleciendo la educación. No ha-
biendo más que hacer constar se finaliza
la presente media hora después de su inicio
en el mismo lugar, firmando en constancia
los que en ella intervinimos. Damos fe.
aparecen las firmas respectivas.

Maria Isabel Osorio



Anexo 5. Acta de graduación de informe final de EPS


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
"Id y Enseñad a Todos"

LIBRO DE
ACTA DE GRADUACIÓN DE INFORME FINAL DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO 15442

CUI/Pasaporte: 2425419091211
Registro Académico: 201410460
Examinando: Osorio Chávez María Isabel
Título de: LICENCIADO (A) EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Los infrascritos, miembros del jurado designado para practicar el examen privado de Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado o Tesis, previo a optar al GRADO LICENCIADO (A) EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA hacen constar:

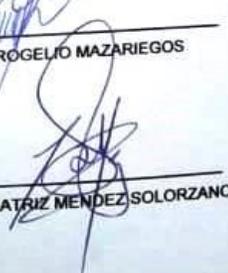
PRIMERO: que interrogaron al estudiante sobre diversos aspectos contenidos en el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado o Tesis realizado sobre el siguiente proyecto:
GUÍA PEDAGÓGICA SOBRE LOS VALORES HUMANOS DIRIGIDA A PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL SECTOR 1215.1 DE LA SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN, MALACATAN DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

SEGUNDO: Que SI habiendo contestado satisfactoriamente los planteamientos formulados por el Jurado Examinador al (la) estudiante, fue APROBADO por UNANIMIDAD de votos con las notas CINCO APROBADOS

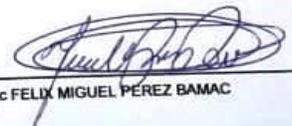
TERCERO: En fe de lo actuado, se firma la presente acta por cuadruplicado, en la ciudad de Guatemala, a QUINCE días del mes de NOVIEMBRE del dos mil DIECINUEVE


LICDA. ANA VICTORIA RODAS MARROQUIN


LIC. ARISTERÉS ROGELIO MAZARIEGOS REYES


LIC. LEONORA BEATRIZ MÉNDEZ SOLORZANO




LIC. FÉLIX MIGUEL PÉREZ BAMAC


LIC. NICOLÁS JUAN MATEO


LICDA. ANA LUCÍA ESTRADA DOMÍNGUEZ

Anotaciones: